

22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220104300	Número de coberturas	Coberturas obtenidas (Bienestar Laboral, Docente y estrategias de prevención socioemocional - Inducción y Reinducción Docentes, Directivos Docentes y Administrativos)	Bienestar Laboral Docente y estrategias de prevención socioemocional - Inducción y Reinducción Docentes Directivos, Docentes y Administrativos	100	Fuente: Dirección Administrativa y Financiera Año: 2023	1.500	4	4.C
22	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación	220101800	Número de sistemas	Sistema de gestión documental implementado	Digitalización de Historias Laborales	0	Despacho Secretaría de Educación Año: 2023	1	4	4.1; 4.2

1.4 Dimensión de Desarrollo: Patrimonio, saberes y cultura de la tierra de la libertad

El diagnóstico de cultura y patrimonio del departamento de Boyacá, territorio reconocido como biodiverso y multicultural, se aborda con base en cinco problemáticas que se encuentran presentes en las comunidades boyacenses.

Formación en expresiones artísticas y manifestaciones culturales. Baja contribución de los procesos de formación artístico cultural apoyados por la Secretaría de cultura y patrimonio de Boyacá, para el afianzamiento de los valores éticos-estéticos-políticos, en la población que habita en el departamento de Boyacá.

En el cuatrienio 2020- 2023 se abrieron convocatorias para el fortalecimiento de las áreas artísticas y culturales del departamento, dirigidas para los artistas y gestores culturales y municipios de sexta categoría, en el cual se referencian los siguientes datos.

Con las convocatorias se apoyó el desarrollo de procesos de formación artística cultural música, danza, teatro, circo, artes plásticas y otras. Durante este cuatrienio se realizaron convocatorias en cumplimiento de la Ordenanza 039 de 2018, donde se establecen los porcentajes de distribución de los recursos que ingresan por concepto de la estampilla procultura del departamento de Boyacá, con el propósito de apoyar la ejecución de proyectos y/o propuestas culturales. Se reestructuró la carpeta de estímulos departamental de cultura, que comprende las siguientes convocatorias: Convocatoria COVID-19, convocatoria, estímulos (20%), convocatoria programa departamental de concertación cultural (20%), procesos de formación dirigidos a los municipios de sexta

categoría (10%) y convocatoria sistema de cultura; además, de estos recursos, se asigna presupuesto de los ingresos corrientes de libre destinación de la Gobernación de Boyacá para el Festival Internacional de la Cultura FIC, el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, para la investigación historiográfica, el Consejo Editorial de Autores Boyacense CEAB. (Secretaría de Cultura y Patrimonio, Gobernación de Boyacá, 2023)

Tabla 5 Convocatoria procesos de formación Municipios de sexta categoría periodo 2020 - 2023.

NUMERO	AÑO	CANTIDAD MUNICIPIOS BENEFICIADOS	CANTIDAD PROYECTOS APOYADOS	VALOR	OBSERVACIÓN
1	2020	-	-	-	-
2	2021	20	20	\$620.000.000	-
3	2022	18	18	\$450.000.000	-
4	2023	37	37	\$925.000.000	-

Fuente: Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá (2023)

Tabla 6 Convocatoria Estímulos periodo 2020- 2023.

NUMERO	AÑO	CANTIDAD MUNICIPIOS BENEFICIADOS	CANTIDAD PROYECTOS APOYADOS	VALOR	OBSERVACIÓN
1	2020	-	-	-	-
2	2021	-	238	\$1.400.000.000	-
3	2022	27	311	\$1.553.000.000	-
4	2023	30	364	\$1.619.000.000	-

Fuente: Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá (2023)

Tabla 7 Convocatoria de Concertación Cultural periodo 2020 - 2023.

NUMERO	AÑO	CANTIDAD MUNICIPIOS BENEFICIADOS	CANTIDAD PROYECTOS APOYADOS	VALOR	OBSERVACIÓN
1	2020	-	-	-	-
2	2021	-	100	\$1.300.000.000	-
3	2022	30	101	\$1.360.000.000	-
4	2023	24	115	\$1.502.000.000	-

Fuente: Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá (2023)

Las fortalezas en este campo de acción son las escuelas municipales con procesos de formación artística - cultural en 60 municipios del departamento de Boyacá; así como, la existencia de profesores de artes y expresiones culturales en los municipios; como los directores de las agrupaciones musicales, de danzas, etc., quienes cumplen con la misión de formador de formadores. Durante el período 2021 - 2023 se apoyaron 75 proyectos para procesos de formación, con un valor de \$1.995.000.000; beneficiando a 56 de los 116 municipios de sexta categoría, que representa el 48,27% del total de estos municipios; porcentaje que es bajo frente a las demandas de las comunidades boyacenses de las áreas

urbanas y rurales (Secretaría técnica del comité de conciliación departamental, 2023)

La carpeta de estímulos permitió una cobertura municipal aproximada del 50%, se estima que la población beneficiada alcanzó un 25%. De los proyectos apoyados sobresalen por su impacto social en las líneas de formación, eventos y los proyectos dirigidos a la población con enfoque diferencial.

Fortalecimiento de la gobernanza cultural. Se registra una débil participación comunitaria incluyente, efectiva e incidente - en el marco del sistema departamental de cultura - en los asuntos de interés público cultural, en beneficio de los habitantes del departamento de Boyacá.

Actualmente, se han creado mediante decreto departamental 13 espacios provinciales; además, 2 especiales, Cubará - Puerto Boyacá y 11 espacios departamentales de participación cultural; así como, 6 redes departamentales de servicios culturales, el observatorio departamental de cultura y patrimonio, requiriéndose garantizar su operativización (Gobernación de Boyacá, 2023)

El área de cinematografía, medios audiovisuales e interactivos, a través de su Consejo Departamental, desarrolló una importante labor en la formulación de la política pública de cinematografía para el departamento de Boyacá; siendo necesario retomar este propósito durante la presente administración.

En 119 de los municipios del departamento de Boyacá, se han creado los consejos municipales de cultura y todos los municipios tienen la estampilla procultura, creada mediante acto administrativo municipal. El 100% de los municipios tienen institución pública municipal de cultura, biblioteca pública municipal; obteniendo recursos a través de la estampilla procultura municipal. Se hace necesario fortalecer la asistencia técnica a los municipios, para la implementación del sistema municipal de cultura.

Con el desarrollo de procesos culturales mediante el sistema departamental de cultura del departamento, se apoyó con bienes y/o servicios los 123 municipios de Boyacá; a la vez se estima que se impactó cerca de un 35% de la población boyacense (Secretaría técnica del comité de conciliación departamental, 2023)

Afianzamiento del diálogo cultural y la convivencia ciudadana. La necesidad de mantener un diálogo intercultural desde sus contextos y especificidades que permita afianzar los escenarios de reconocimiento, circulación, e intercambio de saberes. Los espacios de encuentro intercultural de la diversidad social permiten el reconocimiento y apreciación de la riqueza cultural, el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana, en un contexto de mediación de los valores y experiencia comunitaria, que fortalece culturalmente a sus participantes en la perspectiva de creación de sentido de pertenencia y permanencia, fundamentales en la estructuración del desarrollo de las comunidades boyacenses.

La agenda cultural que se desarrolla en el departamento es una muestra de la riqueza cultural que posee Boyacá, es así como en el departamento se realizan en promedio 558 eventos culturales de tipo religiosos patronales, artístico, culturales, carnavales, fiestas populares y patrióticas cívicas. Es amplia la relación de expresiones de las festividades como festivales, ferias y fiestas, aguinaldos, día o fiesta del campesino, concursos y encuentros, semana cultural, cumpleaños de los municipios, celebraciones eucarísticas de

santos y santas, festivales folclóricos, entre otras, donde se recrea la creatividad, el reconocimiento de la tradición oral propia, los mitos y las leyendas de la región. La siguiente tabla refleja la cantidad de festividades por provincia. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2024)

Tabla 8 Festividades por Provincia departamento de Boyacá.

NUMERO	PROVINCIA	CANTIDAD MUNICIPIOS	CANTIDAD EVENTOS	NUMERO	PROVINCIA	CANTIDAD MUNICIPIOS	CANTIDAD EVENTOS	NUMERO	PROVINCIA	CANTIDAD MUNICIPIOS	CANTIDAD EVENTOS
1	CENTRO	15	76	6	NEIVA	6	20	11	SUGAMUXI	13	74
2	GUTIERREZ	6	44	7	NORTE	9	39	12	TUNDAMA	9	42
3	LA LIBERTAD	4	10	8	OCCIDENTE	15	55	13	VALDESRAMA	7	31
4	LENGUA	6	31	9	ORIENTE	8	31	14	CUBARA	1	5
5	MARQUEZ	10	48	10	RICARTE	10	52	15	PIBOYACA	1	3
TOTAL MUNICIPIOS		123		TOTAL EVENTOS		558					

Fuente: Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes (2024)

Una celebración de vital importancia por su simbolismo para las comunidades del departamento de Boyacá es el Día de la Boyacensidad que se celebra el 2 de octubre de cada año según lo establecido en la Ordenanza 23 de 2009 por parte de la Asamblea Departamental que declaró la efeméride para fortalecer la identidad de la tierra de La Libertad.

El evento que ha adquirido transcendencia en las provincias del centro del departamento es el Festival Internacional de la Cultura y que en el año 2023 se realizó la versión 50 con la temática Paisaje Cultural “Territorio Sublime”; es de resaltar la participación de los artistas y gestores boyacenses que se vincularon a este importante evento a través de la Convocatoria “Territorios FIC 2023”.

Los espacios de encuentro intercultural de la diversidad social permiten el reconocimiento y apreciación de la riqueza cultural, el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana, en un contexto de mediación de los valores y experiencia comunitaria.

Reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural. Bajo reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural como referentes históricos simbólicos de la memoria colectiva, fundamental en la estructuración del desarrollo de las comunidades boyacenses, visible en las prácticas sociales y dinámicas territoriales, que reconfiguran y resignifican nuestras expresiones culturales, fortaleciendo la memoria identitaria y cohesión social de las comunidades que habitan en el departamento de Boyacá.

Según la Lista de Bienes Declarados Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, el departamento de Boyacá cuenta con 69 Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, 9 Bienes de Interés Cultural del Ámbito Departamental y un total de 909 Bienes de Interés Cultural del Ámbito municipal. Al igual, se tienen identificadas dos Inclusiones en Lista Representativa del Patrimonio Cultural inmaterial, correspondientes a la Semana Santa de Tunja y el Drama de los Santos Reyes Magos de Boavita. De otro lado, el departamento cuenta con 673 sitios arqueológicos registrados en el Atlas Arqueológico de Colombia; lo cual permite identificar la gran riqueza patrimonial que tiene Boyacá.

Conforme con lo anterior, el Decreto 2358 de 2019, define los instrumentos de gestión del patrimonio cultural; dentro de ellos se mencionan los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y para el departamento se cuenta con seis (6) PEMP

aprobados, de los cuales cuatro (4) corresponden al grupo urbano y dos (2) al grupo arquitectónico. La importancia de contar con un mayor número para fortalecer la gestión del patrimonio cultural. (Secretaria técnica del comité de conciliación departamental, 2023)

El reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural por parte de las comunidades boyacenses es débil, frente a la gran variedad y cantidad de bienes de interés cultural existentes en el departamento, teniendo en cuenta que para todas las comunidades humanas, es fundamental garantizar la conservación del patrimonio cultural, entendida como las acciones preventivas, la restauración y los planes especiales de manejo y protección, promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Boyacá, con el propósito de contribuir con la valoración y apropiación por parte de las comunidades boyacenses, favoreciendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia individual, colectivo y a la cohesión social en torno al territorio habitado por las respectivas comunidades.

El Departamento de Boyacá cuenta con 41 museos que responden a las nuevas dinámicas y desafíos que han contribuido a la narración de la historia local y regional desde diferentes miradas que favorecen a la recuperación de la memoria, pero, sobre todo, al diálogo de saberes para la preservación y divulgación de lo que somos y tenemos como Boyacenses.

Se tiene presente, acciones estratégicas a desarrollar en torno al patrimonio cultural del departamento de Boyacá.

- Declaratorias departamentales, para aumentar el listado de Bienes de Interés Cultural e inclusiones en lista indicativa del patrimonio cultural inmaterial; dentro de las cuales se incluye actividades dirigidas a la declaratoria de Ruta Libertadora, mediante mesas conjuntas entre la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la Secretaría de Turismo y el grupo de investigación de la dirección de patrimonio del Ministerio de las Culturas, los artes y los saberes, conforme con lo dispuesto en la Ley 1982 de 2019.
- Patrimonio arqueológico de Boyacá. Se requiere un diagnóstico departamental para identificar áreas con potencial arqueológico que permita la toma de decisiones y su priorización.
- Museos Públicos y Privados. Dinamizar la red de museos del departamento.
- Vigías del patrimonio: Fortalecer la red de vigías del patrimonio, mediante actividades de divulgación del patrimonio y procesos de formación y capacitación.
- Puente de Boyacá se cuenta con los estudios y diseños para la intervención integral del sitio (restauración, reforzamiento estructural y ampliación de servicios) teniendo en cuenta las acciones del Plan Especial de Manejo y Protección,
- Pantano de Vargas, la Secretaría de Cultura y Patrimonio será el ente gestor que realice el seguimiento de los planes, programas y proyectos estipulados en el acto administrativo del PEMP.
- Inmuebles patrimoniales de la Gobernación de Boyacá:
- Auditorio José Mosser. Se realizaron los estudios y diseños para la restauración del auditorio y salas de música, con el fin de dotar a la ciudad de otro escenario cultural para las áreas artísticas.
- Intervención de bienes patrimoniales en el departamento de Boyacá, a través de la rehabilitación de la infraestructura cultural del departamento.

Respecto al Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB) es competencia de la Secretaría de cultura y patrimonio el funcionamiento, preservación, conservación y difusión del patrimonio histórico documental contenido en diferentes fondos históricos que conserva este archivo, acorde con la Ordenanza No. 049 de 2018 Capítulo 9 numerales 17

“Administrar la documentación del patrimonio cultural en concordancia con el Sistema Nacional de Información de Cultura”, conforme con las directrices emitidas por el Archivo General de la Nación, el cual lidera la política pública en materia de archivos, según la Ley 594 del año 2000. Actualmente, el Archivo Regional de Boyacá, funciona en una bodega que la Gobernación paga arriendo, la cual no cumple con las especificaciones técnicas y, por otra parte, siendo los custodios la Academia Boyacense de Historia, no ha emprendido acciones concretas para la salvaguardia de este patrimonio documental, lo cual genera un alto riesgo en su deterioro y posible pérdida, como memoria fundamental y fuente esencial para la investigación, la ciencia y la cultura del departamento de Boyacá (Secretaría técnica del comité de conciliación departamental, 2023)

Se requiere adelantar acciones para que a nivel departamental haya mayor empoderamiento de los bienes declarados como bienes de interés cultural del ámbito nacional, departamental y municipal, haciendo énfasis en los bienes Iconos Históricos del departamento de Boyacá, como son el Pantano de Vargas, el Puente de Boyacá y la Ruta Libertadora entre otros.

1.4.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Desarrollo, formación cultural para Boyacá Grande”

El fortalecimiento de los procesos de formación artístico cultural en la perspectiva del afianzamiento de los valores éticos-estéticos-políticos, en la población que habita en el departamento de Boyacá, implica apostarle al diseño e implementar un sistema departamental de formación artística cultural que incluye temáticas, procesos pedagógicos, infraestructura, dotación, promoción y proyección artística cultural, en articulación con los municipios, el departamento (especialmente con la Secretaría de Educación de Boyacá), la Nación y la empresa privada.

Es esta perspectiva es importante el rediseño de la convocatoria dirigida a los municipios de sexta categoría, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000, así como las convocatorias de concertación e incentivos en la línea de formación; igualmente, se debe adelantar la gestión para la obtención de recursos financieros a través del Sistema General de Regalías y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia.

Objetivo: Fortalecer los procesos de formación artística y cultural apoyados por la Secretaría de cultura y patrimonio de Boyacá, para el afianzamiento de los valores éticos-estéticos-políticos, en la población que habita en el departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
270030002	Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Número	7.530	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	16.530	Paz total e integral	4	4.7

Sector: Cultura

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	línea base	Fuente año	meta 2027	OD S	meta OD S
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105100	Número de personas	Personas capacitadas	Capacitaciones No formales en expresiones artísticas y manifestaciones culturales	6.000	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	13.000	4	4.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105200	Número de personas	Personas capacitadas (Profesionalización)	Cursos formales en expresiones artísticas conducentes a título	130	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	230	4	4.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105400	Número de estímulos	Estímulos otorgados	Apoyo financiero para ejecución de proyectos culturales	1400	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	3200	4	4.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330106400	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas	Asesoría a municipios para la formación artística y cultural	100	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	123*	4	4.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330112600	Número de procesos de formación	Procesos de formación atendidos	Dotación de instrumentos y elementos para el desarrollo de procesos de formación en expresiones artísticas	2	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	7*	4	4.7

1.4.2Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Fortalecimiento de la gobernanza cultural para Boyacá Grande”

El fortalecimiento de la participación comunitaria incluyente, efectiva e incidente - en el marco de la gobernanza del sistema de cultura - en los asuntos de interés público cultural, en beneficio de los habitantes del departamento de Boyacá, comprende el desarrollo de estrategias para la consolidación de la gobernanza cultural a través del sistema de cultura, especialmente con el funcionamiento y dinamización de los espacios de participación de los consejos municipales de cultura, de los 11 consejos departamentales, de los 13 consejos provinciales de cultura y de los 2 consejos especiales (Cubará y Puerto Boyacá).

Se adelantarán acciones para la operativización de las 6 redes departamentales de servicios culturales, el fortalecimiento de las áreas artísticas, realizando los respectivos encuentros departamentales; por consiguiente, es importante la generación de reportes con los datos de la sectorial para el sistema de información del sector artístico y cultural.

Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria incluyente, efectiva e incidente - en el marco de la gobernanza del sistema de cultura - en los asuntos de interés público cultural, en beneficio de los habitantes del departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Fortalecimiento de los espacios de participación cultural legalmente constituidos.	Porcentaje	100	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá- Informes de gestión 2023	100	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	16	16.7

Sector: Cultura

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código Del Indicador	*Medido A Través De	Indicador	Descripción Del Indicador	Línea Base	Fuente Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330106500	Número de personas	Personas asistidas técnicamente	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas. Municipales.	129	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá- Informes de gestión 2023	129	10	10.3

33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107000	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Elaboración de documentos técnicos de cine (Cinemateca, comisión filmica y ventanilla única).	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	3	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107100	Número de documentos	Documentos normativos realizados	Ordenanza del plan estratégico decenal de cine.	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	1	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107400	Número de encuentros	Encuentros realizados	Encuentros de áreas artísticas, las redes y patrimonio cultural	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	34	16.	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107401	Número de encuentros	Sesiones de Consejos realizadas en el área de Teatro y Circo	Reuniones de los consejos de teatro y de circo	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	22	16.	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107402	Número de encuentros	Sesiones de Consejos realizadas en el área de Literatura y Libro	Reuniones de los consejos de Literatura y CEAB	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	22	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107403	Número de encuentros	Sesiones de Consejos realizadas en el área de artes visuales	Reuniones del consejo de artes plásticas y visuales	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión	14	16.	16.7

	S						2023			
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107404	Número de encuentros	Sesiones de Consejos realizadas en el área de Música	Reuniones del consejo de música	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	14	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107405	Número de encuentros	Sesiones de Consejos realizadas en el área de danza	Reuniones del consejo de danza	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	14	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330107408	Número de encuentros	Consejos apoyados	Reuniones de los consejos provinciales, departamental, medios de comunicación, patrimonio, historia y cine	30	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	170	16	16.7
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330109800	Número de materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Dotación a bibliotecas públicas de la red departamental	3.000	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	10.000	16	16.7

1.4.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Afianzamiento del diálogo cultural y la convivencia ciudadana en Boyacá Grande”

Con esta apuesta se pretende contribuir a la formación de públicos y la convivencia armónica de las comunidades que habitan en el departamento de Boyacá, afianzando la capacidad de diálogo y concertación como elementos fundamentales en la convivencia ciudadana. También se impulsará la Economía Popular, la Cultura para la Paz, Colombia para el mundo en cultura, Boyacá destino fílmico, acciones que se adelantarán con el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes. El diálogo implica el apoyo para la construcción de infraestructura cultural.

En consecuencia, en el marco de la agenda cultural se apoyarán eventos culturales de amplia cobertura poblacional; igualmente, es importante la reinversión del Festival Internacional de la Cultura, la realización de un Festival Nacional campesino; también la realización del evento cultural Departamental con motivo de la celebración de la boyacensidad, denominado “Festival de la Identidad Cultural Boyacense”. La conmemoración de los 120 años de la Academia Boyacense de Historia en la vigencia 2025, el concurso nacional de bandas sinfónicas, los zonales y departamental de bandas de música; entre otros eventos culturales que tienen impacto social para el diálogo cultural y la ciudadanía incluyente en las comunidades boyacenses.

Objetivo: Fortalecer el diálogo cultural entre las diversas comunidades para la convivencia ciudadana en el departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Municipios de Boyacá asistidos para el fortalecimiento del diálogo cultural	Porcentaje	41%	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	80%	Seguridad Humana y Justicia Social	16.	16.7

Sector: Cultura

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	línea base	Fuente año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105300	Número de eventos de promoción	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Realización de eventos culturales (FICC, zonales y departamental de bandas de música, festival de Muralismo, entre otros)	9	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	26	10	10.3
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105301	Número de eventos de promoción	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Apoyo eventos Agenda Cultural	100	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	200	10	10.3

33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330108800	Número de centros culturales	Centros culturales construidos	Sede, biblioteca departamental y otro	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	2	10 ; 11	10.3; 11.4
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330109000	Número de centros culturales	Centros culturales adecuados	Adecuación teatro Santa Rosa de Viterbo y otro	1	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	2	10 ; 11	10.3; 11; 4
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330109400	Número de estudios	Estudios y diseños elaborados	Estudios y diseños para infraestructura cultural	6	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	10	11	11.4
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330111000	Número de salas	Salas de cine adecuadas	Adecuación teatro Cinema Boyacá	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	1	10	10.3
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330112200	Número de personas	Personas beneficiadas	"Población beneficiada con proyecciones cinematográficas"	2.000	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	6.000	10	10.3
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330112800	Número de creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	Población beneficiada con proyecciones cinematográficas	210	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	310	10	10.3
33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330109500	Número de personas	Personas asistidas técnicamente	Asesoría a responsables municipales de cultura	123	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	123	10	10.3
33	Promoción y acceso efectivo a procesos	330112000	Número de procesos	Procesos implementados	Circulación producciones audiovisuales	4	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de	8	10	10.3

	culturales y artísticos						gestión 2023			
--	-------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--

1.4.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural en Boyacá Grande”

Acciones en coordinación con los municipios para el reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural, como referentes históricos y simbólicos de la memoria colectiva; compromete la implementación de estrategias para que en los municipios se desarrollen actividades que contribuyan con la apropiación social y salvaguardia del patrimonio cultural. Dentro de estas, se adelantarán acciones respecto a la formulación de Paisajes Culturales y la declaratoria de Ruta Libertadora.

Se diseñarán estrategias para que a nivel departamental haya mayor reconocimiento e identidad de los bienes declarados de interés cultural, con énfasis en los bienes Históricos del departamento de Boyacá, como el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá. En este último bien patrimonial, se construirá “*el Centro Cultural y la Memoria Puente de Boyacá, un Puente para el mundo*”. También, se adelantará la gestión para los bienes declarados de interés cultural que requieran Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP. Como los recursos del Impuesto Nacional al Consumo son insuficientes, se gestionará, ante el Sistema General de Regalías, la financiación de la intervención de bienes de interés cultural del departamento.

Objetivo: Coordinar con los municipios acciones para el reconocimiento y empoderamiento del patrimonio cultural, como referentes históricos simbólicos de la memoria colectiva, fundamental en la estructuración del desarrollo de las comunidades boyacenses.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural del departamento de Boyacá	Número de acciones	117	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá- Informes de gestión 2023	150	Seguridad humana y justicia social	11	11.4

Sector: Cultura

INDICADORES DE PRODUCTO										
Se cto r	Progra ma	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	nea ase	Fuente /año	Meta 2027	O D S	Meta ODS

33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330200203	Número de documentos	Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados	Documentos de manejo y protección PEMP	3	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	7	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330200204	Número de documentos	Documentos con los planes especiales de salvaguardia de manifestaciones inmateriales realizados	Documentos especiales de salvaguardia PES	3	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	7	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330200300	Número de documentos	Documentos normativos realizados (Declaratorias)	Declaratorias, bienes de patrimonio cultural	11	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	19	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330200500	Número de obras	Obras recuperadas	Obras bibliográficas y documentales recuperadas (depósito legal, otros)	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	4	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330200600	Número de bienes bibliográficos y documentales	Bienes bibliográficos y documentales preservados	Bienes bibliográficos preservados del Fondo Histórico de Boyacá	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	4	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330201600	Número de capacitaciones	Capacitaciones realizadas (Patrimonio)	Capacitaciones al público en patrimonio cultural	4	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	12	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330201900	Número de capacitaciones	Capacitaciones realizadas (vigías)	Capacitaciones a vigías del patrimonio cultural	4	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	8	11	11.4

33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330202100	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Asistencia a bibliotecarios de la red departamental en patrimonio documental	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	30	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330203400	Número de museos	Museos ampliados (Puente de Boyacá)	Museo ampliado del Puente de Boyacá	0	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	1	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330204200	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales (Arqueología)	Asistencia a municipios en patrimonio arqueológico	4	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	12	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330204900	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Inventarios de patrimonio inmaterial	38	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	42	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330205300	Número de museos	Museos asesorados	Asistencia a museos	5	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	20	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330205400	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas (Visitas de Patrimonio)	Asistencia a municipios en patrimonio cultural	20	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	52	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330207000	Número de publicaciones	Publicaciones realizadas	Publicaciones (Academia de Historia, CEAB, Revista Cultura, otras)	4	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de gestión 2023	28	11	11.4
33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	330207300	Número de restauraciones	Restauraciones realizadas (Pantano de Vargas, Auditorios, Templos doctrineros)	Restauraciones (Pantano de Vargas, Templos doctrineros, Auditorio José	21	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá-Informes de	25	11	11.4

	o				Mosser)		gestión 2023			
--	---	--	--	--	---------	--	-----------------	--	--	--

1.5 Dimensión de Desarrollo: Promoción de la investigación, desarrollo e innovación aplicada al territorio

A pesar de los esfuerzos previos en CTI en Colombia, el país presenta un rezago respecto a los países de la OCDE y de la región. La inversión en I+D en Colombia es inferior a la de todos los países de la OCDE (OCDE, 2020) y el país está en la posición quinta entre países de América Latina en el Índice Global de Innovación (INSEAD, 2019). En cuanto a cifras, en materia de Investigación e innovación, de acuerdo con el DNP, Colombia invierte solo el 0,67% del PIB en ciencia, tecnología e innovación, mientras el promedio en América Latina es del 1%. Tan solo el 3,8% de las empresas trabajan con universidades. El 2,5% de los investigadores del país trabajan en empresas, frente al 22% que es el promedio de América Latina (DNP, 2020).

En términos de Inversión I+D, de acuerdo con los indicadores de Minciencias, en el año 2021 el gobierno nacional destinó al departamento de Boyacá \$ 103.435.000 para actividades de ciencia correspondiente al 1.12 % de la inversión nacional para tal fin. Un departamento que, aunque no dispone de una cartera propia destina a la ciencia y tecnología, la gobernación de Boyacá se ha destacado por sus buenas prácticas para la gestión de recursos del sistema general de regalías alrededor de \$141.767.307.498, gestionados desde el año 2013 al 2023, para un total de \$163.597.612.044,60 gestionados en una década de esfuerzos y consolidación de un ecosistema departamental que busca que desde la CTel se dinamice el territorio como un departamento innovador y competitivo.

Boyacá es el tercer departamento con el mayor porcentaje de Exportaciones de productos de Alta Tecnología, lo cual es un aspecto muy positivo para su Subíndice de Resultados. Asimismo, su puntaje en el indicador del PIB por Trabajador es de 71,66, siendo el cuarto departamento con mejor puntuación en este aspecto. Por otro lado, tuvo un buen desempeño en el indicador de Emprendimientos Digitales, demostrando así las capacidades de innovación de sus habitantes y su Creatividad en Línea (Secretaría de Planeación Diagnóstico Política Pública CTel, 2023)

Gráfico 18 Inversión en ACTI



Fuente: Secretaría de Planeación Diagnóstico Política Publica CTel (2023)

El Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país, de acuerdo con los resultados emitidos el Departamento de Boyacá ocupa el puesto 10 a nivel nacional con el 34,71, el subíndice de insumo con el 43,77 supera al subíndice de resultado con el 25,65, para ambas mediciones el departamento ocupa el puesto 9 a nivel nacional. Con relación a la producción de Conocimiento y Tecnología – PCT el departamento ocupa el puesto 10 a nivel nacional en la solicitud de patentes con el 41,48, la tasa de natalidad empresarial neta es del 27,97 puesto 13, las empresas innovadoras en sentido amplio 25,53 puesto 16, las solicitudes de modelo de utilidad 25,01 puesto 15 y los mejores resultados se obtienen el crecimiento de la productividad laboral con el 44,93 ocupando el tercer puesto (Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC, 2022)

Observando la distribución de las empresas apoyadas en procesos de innovación en el territorio Nacional, para el año 2021 se sustentaron 410 empresas, de las cuales 68 pertenecen a la región centro oriente, el 4,4% de ellas al departamento de Boyacá, siendo Duitama el municipio que más reporta procesos de innovación, con 8 empresas. En El Cocuy, Guacamayas y Paipa se han apoyado 2 empresas cada uno, Cerinza, Sotaquirá, Santa Rosa de Viterbo y Tunja registran apoyo en 1 empresa para un total de 18 empresas, estas cifras son tomadas del portal de ciencia en cifras; sin embargo, para el departamento estas cifras parecen desactualizadas toda vez que con algunos proyectos de CTel gestionados y ejecutados desde la entidad se han apoyado a 51 Mipymes en procesos de vigilancia tecnología e inteligencia competitiva, prototipos, nuevos productos, transferencia y extensión tecnológica, estas empresas pertenecen a los sectores servicios, manufactura, autopartes y carrocerías, agroindustria y alimentos procesados (Secretaria de Planeación Diagnóstico Política Pública CTel, 2023)

Gráfico 19 Número de empresas constituidas en códigos CIIU, innovación según sedes, Cámara de Comercio



Fuente: Boletín Red de observatorios CTel (2021)

En el marco del reconocimiento y cuantificación de grupos de investigación de acuerdo con el boletín de cifras y conceptos de la Cámara de Comercio de Tunja publicado en el 2022 el departamento de Boyacá cuenta con 209 grupos de investigación reconocidos con una tasa de crecimiento del 7,7% respecto al año 2020. Para el 2021 y el 2022, se estima que por cada 100 mil habitantes existen en el departamento de Boyacá, 16,7 y 16,6 grupos de investigación respectivamente. En materia de inversión desde el 2012, con la Ley 1606 y hasta el bienio 2021-2022, el departamento de Boyacá recibe del Sistema General de Regalías para fomento de la CTel, \$ 288.997’266.524,51 (Gobernación de Boyacá, 2023).

El índice de capital humano e investigación es del 71,20, uno de los más significativos, ubicando al departamento en el segundo puesto, que a su vez contiene el ítem de investigadores donde obtiene el 72,37, equivalente al puesto 6 a nivel nacional. Entre las principales fortalezas identificadas está el hecho de que en 2021 Boyacá presentó una muy buena ejecución en el pilar de Capital Humano e Investigación. Es el segundo departamento con mejor desarrollo en el subpilar de educación secundaria y Media, y el primero en el de Educación Superior. Referente al subpilar de Investigación y Desarrollo, posee el mayor número de Investigadores por Millón de Habitantes, lo cual es un aspecto muy positivo para destacar (Secretaria de Planeación Diagnóstico Política Pública CTel, 2023).

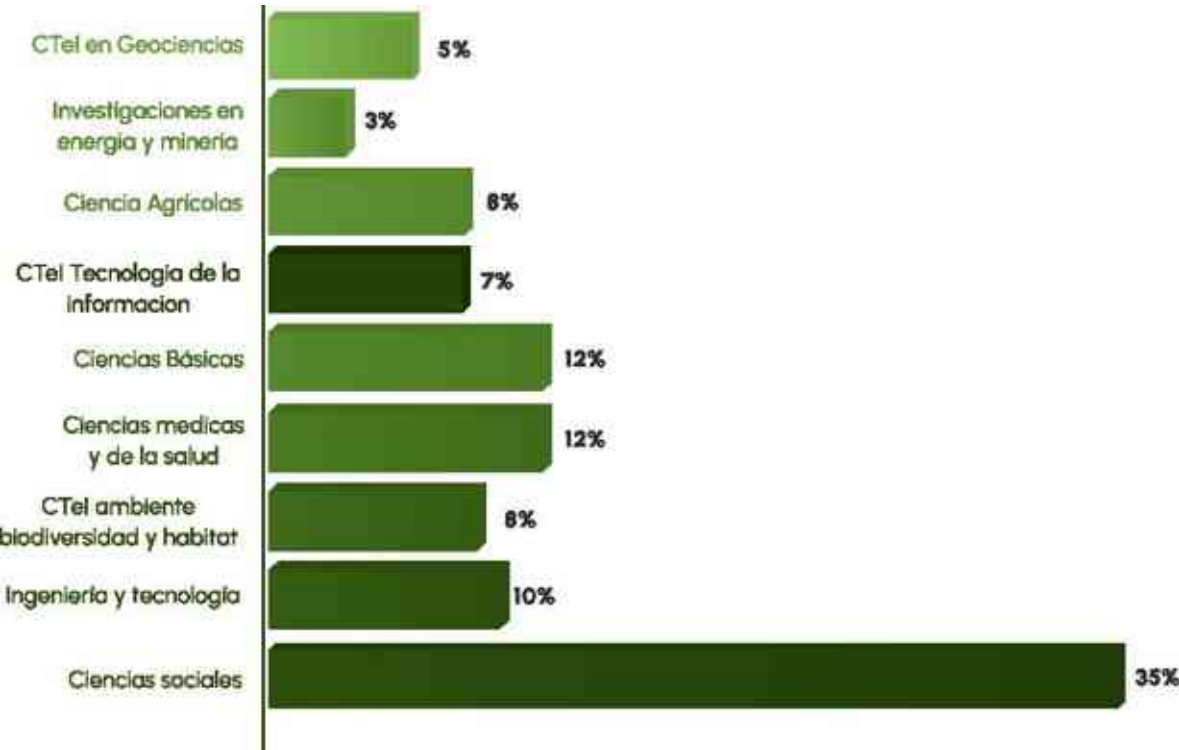
En el pilar de Sofisticación de Negocios, es resaltable el hecho que Boyacá es el departamento líder en los indicadores de Becas de Maestría y Doctorado por cada 100 mil personas entre 25 y 40 años, y en el de Mujeres Empleadas con Formación de Alto Nivel. En otras palabras, es la región en la cual la brecha de género es mínima entre los empleados con un alto nivel de educación, influyendo así en su desempeño en el subpilar de Trabajadores de Conocimiento.

En cuanto a grupos de investigación, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en 2021 encabeza como entidad avaladora con un total de 145 grupos reconocidos, seguido de la Universidad de Boyacá (18), Universidad Santo Tomás (10) y

Fundación Universitaria Juan de Castellanos (10).

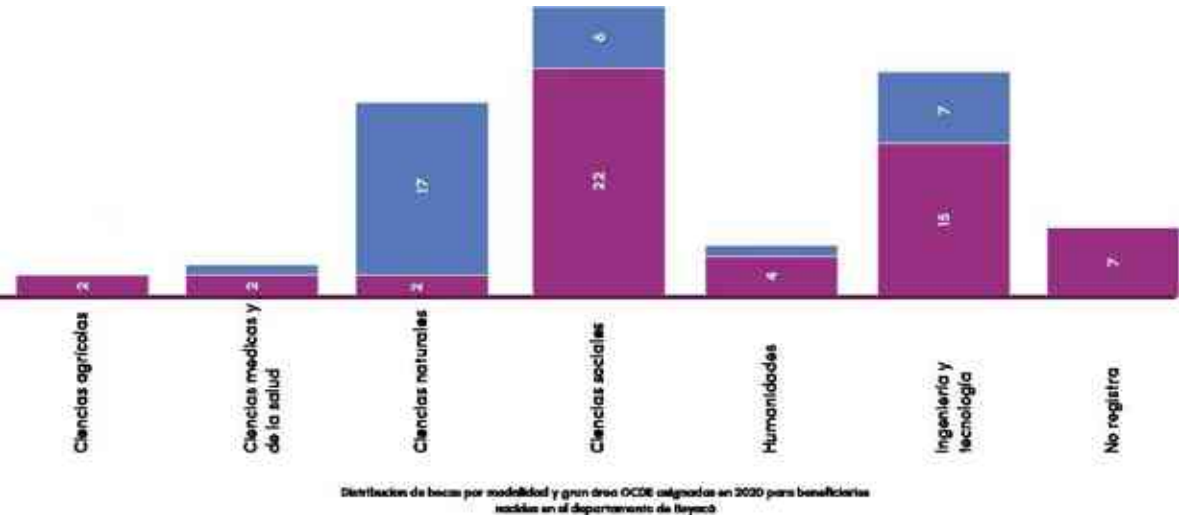
Según la última convocatoria de reconocimiento de grupos e investigadores en Boyacá en número de investigadores reconocidos ascendió a 631, de los cuales 71,2% son investigador junior y solo el 1.46% son investigadores eméritos; sin embargo, 327 tiene formación doctoral, 283 maestrías y el resto especialistas y pregrado, pero es muy positivo que más del 50% de los investigadores del departamento son doctores, de los cuales 364 son hombres y 267 mujeres, evidenciando así una buena participación con algunas brechas en equidad de género (Secretaria de Planeación Diagnostico Política Pública CTel, 2023).

Gráfico 20 Grupo de investigación por área de conocimiento



Fuente: Secretaría de Planeación Diagnostico política Publica CTel (2023)

Gráfico 21 Formación de alto nivel por modalidad y gran área OCDE



Fuente: Secretaría de Planeación Diagnostico política Publica CTel (2023)

Los procesos investigativos en el departamento de Boyacá se han aplicado de

diversas maneras, una de ellas consiste en la publicación de revistas científicas, en el departamento se han divulgado 19 revistas que vinculan entidades como Asociación de Graduados de Enfermería, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Santo Tomás. De las 19 revistas que han logrado indexación en Boyacá, el 5,3 % se publica desde Sogamoso, el 5,3 % desde Duitama y el 89,4 % desde Tunja. Las áreas de la revista son agricultura, silvicultura y pesca; ciencias de la educación; ciencias de la salud; ciencias químicas; derecho; economía y negocios; historia y arqueología; idiomas y literatura; otras ciencias naturales; otras ciencias sociales; otras historias; otras humanidades y otros integrantes y tecnologías (Gobernación de Boyacá, 2023).

De acuerdo con datos del IDIC 2021, el departamento de Boyacá ocupa el puesto 9 en el Índice H (Hirsch) de documentos citables con el 18,06 y el puesto número 18 en artículos en publicaciones científicas y técnicas con el 13,45 (DNP, 2022).

En “Boyacá BÍO”, fueron más de 480 millones de pesos, destinados al proyecto ‘Estrategia para la mitigación de la variabilidad climática en Boyacá’. Recursos financiados por la Gobernación de Boyacá y el Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación (Ctel) del Sistema General de Regalías, en alianza con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y Empoduitama. La incorporación tecnológica realizada en este proceso facilitó a los investigadores tener información amplia, confiable a través de pruebas de laboratorio. El proyecto incrementó la competitividad y la sostenibilidad de los cultivos estratégicos de Boyacá y desarrollo técnicas, sociales y ambientales, a partir de la agroecología. Gracias a su viabilización y aprobación en Ocad de Ciencia, Tecnología e Innovación en agosto de 2018, la Secretaría de Planeación de Boyacá, junto a la Secretaría de Agricultura y las universidades realizaron caracterización agro socioeconómica y agroecológica; para medir variables de suelo, agua y especies presentes en los municipios; realizaron el montaje de una estación meteorológica capaz de almacenar información sobre clima, temperatura, humedad, velocidad del viento, radiación solar y ultravioleta (...); y con drones detallaron la cartografía de las fincas involucradas en el proyecto.

Por otro lado, “Boyacá se adapta al Cambio Climático”, es una estrategia que propende por reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático en algunos municipios de la zona centro del departamento. Con este proyecto se busca promover la adaptación y mejorar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas de mayor importancia económica de la zona centro del departamento donde están los cultivos de papa, cebolla de bulbo, arveja y zanahoria, considerando su importancia socioeconómica en especial, enfocada a los municipios de Ventaquemada, Tunja, Motavita, Samacá, Siachoque, Soracá y Toca. En cada una de las poblaciones priorizadas se realizaron las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAS) donde se trabajaron temáticas como la importancia de conocer las propiedades físicas y químicas de los suelos como una herramienta de planificación de manejo, ya que esta práctica determina la ejecución de procesos como la preparación, drenaje, fertilización, aplicación de enmiendas y riego.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se constituye en el instrumento de planeación que orienta todas las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión que soporten efectivamente los procesos de innovación impulsados por el gobierno Departamental y los municipios para mejorar la productividad competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en Boyacá. Teniendo en cuenta lo anterior el

departamento de Boyacá realiza la recolección de Registros de productores en la herramienta emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SPEA-Servicio Público de Extensión, a través de dependencias encargadas del sector agropecuario en cada municipio, quienes son los entes encargados de realizar el levantamiento y consolidación de los registros entre otras cosas. En el PDEA 2020-2023 se registraron 57.982 usuarios, de los cuales se beneficiaron 9.724 productores con servicio de extensión agropecuaria, a través de 3 proyectos gestionados por la Gobernación de Boyacá ante la Agencia de Desarrollo Rural (Gobernación de Boyacá, Secretaria de Agricultura, 2020).

1.5.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Donde la tradición se fusiona con la innovación científica”

Robustecer el ecosistema regional de ciencia tecnología e innovación continuará siendo una apuesta departamental que permita la articulación de la cuádruple hélice donde los saberes ancestrales convergen en un mismo escenario con el conocimiento científico en pro de dar solución a las necesidades del territorio, lograr que Boyacá avance en el cierre de brechas tecnológicas y de innovación que le permitan ser reconocido como el más competitivo e innovador en el mediano plazo, será una tarea que requiere de mucha gestión y articulación regional y nacional donde la apropiación social del conocimiento científico en pro de la conservación, rescate y salvaguarda de los tesoros del departamento se conviertan en el lenguaje que nos apropie de la biodiversidad, de la energía, de la seguridad alimentaria y la ancestralidad

Para el desarrollo agropecuario se hace fundamental entregar herramientas tecnológicas que permitan dinamizar el mercado rural y que eliminen la amplia línea de intermediación que existen en las cadenas agropecuarias y que durante muchos años han causado pérdidas a los productores por precios y por falta de canales de mercado; para lo cual, siendo necesario robustecer el sistema información para el desarrollo rural, productivo y agro sostenible y partir de ello implementar una herramienta que permita conectar y facilitar los canales de comercialización; así mismo, emitir la correspondiente certificación de quienes son productores, con el objeto de dar una mejor aplicación a la ley de compras públicas o demás mercados disponibles.

Objetivo: Fortalecer el ecosistema de Ciencia, Tecnología e innovación del departamento en sinergia con los diferentes actores

INDICADORES DE RESULTADO								
CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	META ODS
N.A	Índice Departamental de innovación para Colombia - IDIC	Porcentaje	36,42	IDIC-2022	37	Convergencia regional	17	17.6

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente	Meta 2027	ODS	Meta ODS
04	Levantamiento y actualización de información estadística de	040104200	Número de cuadros	Cuadros de Resultados temática Tecnología e	Reportes de observatorios social, económica, de	5	Ordenanza 040. PP de	9	17	17.18

	calidad			Innovación producidos	género, ambiental, Ctel		CTel			
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390600500	Número de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados	proyectos de investigación, desarrollo experimental, procesos de innovación y desarrollo tecnológico apoyados	13	Ordenanza 040. PP de Ctel	21	17	17.6
39	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	390500500	Número de asistencias	Asistencias Técnicas Realizadas	Áreas creadas para brindar asistencia técnica a los actores del sistema regional de CTel. Brindar asistencia técnica a 13 provincias y dos (2) distritos especiales del departamento. Alianzas público-comunitarias y campesinas, con enfoque diferencial y degenero para la gobernanza de CTel generadas 3 acuerdos con Cámaras de Comercio de Boyacá, Gobernación y municipios para la reducción de trámites	0	Ordenanza 040. PP de CTel	4	17	17.6
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601700	Número de cursos	Cursos realizados	Cursos MOOC para fortalecer capacidades en Ctel Capacitar a 300 personas en uso, apropiación y seguridad de las TIC en todos los grupos poblacionales.	0	Ordenanza 040. PP de CTel	23	17	17.6

39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601900	Número de empresas	Empresas apoyadas	Empresas apoyadas con recursos financieros o en especie para fortalecer procesos de innovación	5	Ordenanza 040. PP de CTel	7	9	9.1; 9.A; 9.B
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902500	Número de sistemas de información	Sistemas de información implementados	Red de observatorios de Boyacá fortalecida y operando.	1	Ordenanza 040. PP de CTel	2*	17	17.18
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390600900	Número de programas y proyectos	Programas y proyectos financiados	convocatoria para desarrolladores de herramientas digitales y tecnologías 4,0 para el desarrollo de soluciones de gestión empresariales innovadoras para el sector productivo del departamento.	0	Ordenanza 040. PP de CTel	1	9	9.1; 9.A; 9.B
39	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	390500400	Número de actores	Actores reconocidos	Realizar acompañamiento a actores del SRCTel en procesos de fortalecimiento institucional para ser reconocidos ante Minciencias.	0	Ordenanza 040. PP de CTel	3	9	9.1; 9.A; 9.B

39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601100	Número de estrategias	Estrategias de apropiación realizadas	Estrategia para la consolidación de la cultura de innovación en las comunidades organizacionales sociales Agenda de I+D+I en industrias culturales y creativas. 3 Jornadas de transferencia, uso y apropiación de nuevas tecnologías para el uso eficiente de, la biomasa estrategia de comunicación y divulgación de la ciencia,	1	Ordenanza 040. PP de CTel	7	9	9.1; 9.5; 9.A; 9.B
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601100	Número de estrategias	Estrategias de apropiación realizadas	estrategia que fortalezca la relación entre universidad e instituciones educativas de básica y media en procesos de I+D+i I.E acompañadas en procesos de formación de docentes y semilleros para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en programas de ASCTI e I+D+i	0	Ordenanza 040. PP de CTel	1	9	9.1; 9.5; 9.A; 9.B
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390600101	Número de personas	Niños apoyados en su vocación científica	Programas para el fomento de vocaciones, procesos y estímulos para la CTel en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en área urbana y rural Grupos de investigación integrados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes,	1200	Ordenanza 040. PP de CTel	2400	9	9.1; 9.5; 9.A; 9.B

					promuevan una cultura de la Ctel					
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601701	Número de cursos	Cursos de desarrollo tecnológico e innovación realizados	Curso transferencia de innovación para el aprovechamiento y la valorización de residuos sólidos	0	Ordenanza 040. PP de Ctel	1	9	9.1; 9.A; 9.B
39	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601702	Número de cursos	Cursos de actualización científica realizados	Sensibilización para el reconocimiento, aprovechamiento y uso responsable de los derechos de propiedad intelectual, protección del conocimiento y del patrimonio.	0	Ordenanza 040. PP de Ctel	3	9	9.1; 9.5; 9.A; 9.B

Sector Agricultura Y Desarrollo Rural

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	170805200	Número de documentos	Documentos de planeación elaborados	Documento Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA aprobado por Ordenanza	2	Secretaría de Agricultura, Gobernación de Boyacá, Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande, diciembre 2023.	3	2	2.3
17	Ciencia, tecnología e innovación	170804100	Número de productores	Productores atendidos con servicio de	Servicio de Extensión agropecuaria a pequeños y	9.724	Secretaría de Agricultura,	19.564	2	2.3

	agropecuaria			extensión agropecuaria	medianos productores (con especial atención a quienes implementen el uso de fertilizantes y abonos orgánicos)		Gobernación de Boyacá, Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande			
17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	170805500	Número de paquetes tecnológicos	Paquetes tecnológicos implementados	Programas y proyectos de ciencia tecnología e innovación agropecuaria. Puede incluir la creación de un banco de semillas de nativas de Boyacá, ligado a proyectos de ciencia e investigación agropecuaria	2401	Gobernación de Boyacá, Cambio Climático, Brechas, Boyacá bío, Boyacá (Regalías) Agro 2023	3200	9	9. B
17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	170805100	Número de sistemas de información	Sistemas de información actualizados	Sistema de información con plataforma o software independiente comercial.	0	Secretaría de Agricultura, Gobernación de Boyacá, 2023	1	9	9. C

1.6 Dimensión de Desarrollo: Boyacá grande, en donde todas las voces son escuchadas

i. Participación Sector Juventud

El subsistema de participación juvenil en los 123 municipios del Departamento cuenta con 65 plataformas municipales de juventud actualizadas y 1 plataforma departamental de juventud donde convergen organizaciones, procesos y experiencias colectivas de participación social, política y cultural de los y las jóvenes. Boyacá cuenta con la representación provincial de 15 consejeros de juventud quienes realizan acciones de concertación, vigilancia y control de la gestión pública, sin embargo, tan solo el 18,08% de los jóvenes del Departamento, participaron a través del voto en las últimas elecciones a los

consejos municipales de juventud, según balance de la Registraduría Nacional, evidenciando que en el Departamento se deben fortalecer las acciones enmarcadas en fomentar la participación de los jóvenes como un grupo poblacional que tiene el potencial para transformar sus territorios, además de ello, y como consecuencia de la baja participación de los jóvenes en sus territorios, el 46% de los consejos Municipales de juventud se encuentran inactivos, generando una disminución en la visibilización de los jóvenes en el desarrollo de sus territorios, por ello, es necesario, promover espacios y estrategias de participación ciudadana en las provincias enmarcados en empoderar a los jóvenes como agentes de cambio (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023, págs. 194-196).

Respecto a la Implementación de la Política pública Departamental de Juventud registró un cumplimiento del 97% el cuatrienio anterior, donde se destaca la entrega de incentivos a 379 jóvenes emprendedores mediante carpetas de estímulos juveniles, la consolidación de las instancias de participación Juvenil del Departamento, así como la asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales en las competencias en cuanto a Estatuto de Ciudadanía Juvenil y a los jóvenes en fortalecimiento de liderazgos juveniles y capacitación en formulación de proyectos.

Sin embargo, a través de las mesas de participación juvenil, plataformas y consejos municipales se ha solicitado la actualización de la política pública, teniendo en cuenta la inclusión de componentes de importancia del estatuto de ciudadanía juvenil, además del avance de la ejecución de este.

Los encuentros por una Boyacá grande contaron con una participación de 256 jóvenes de diferentes instituciones educativas, entre sus apuestas se encuentra el acompañamiento y apoyo económico a los proyectos desarrollados en instituciones educativas para fomentar el emprendimiento y formación superior y /o tecnología, a través de universidades y empresas, además de generar espacios de diálogo entre jóvenes y autoridades con el fin de que sus propuestas sean incluidas en las agencias de gobierno.

ii. Organismos de Acción Comunal OAC

Frente a la situación a nivel departamental de los Organismos de Acción Comunal OAC-en el año 2023, se identificó que se contaban con 2718 organismos comunales con personería jurídica, dentro de las cuales había 15.000 directivos y 135.000 afiliados aproximadamente (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023).

Para el período de 2022-2026 de los dignatarios en los diferentes niveles de los organismos de acción comunal, desde juntas de acción comunal hasta las federaciones de acción comunal, el Departamento de Boyacá cuenta con 2883 juntas de acción comunal y 84 ASOJUNTAS (SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL, 2020-2023).

Los encuentros por una Boyacá grande contaron con una participación de 803 representantes del sector OAC ocupando el tercer lugar con mayor participación, algunas de sus apuestas fueron, la entrega de predios en comodato a JAC, para proyectos, lograr mayor capacitación, formación y actualización normativa dirigida a juntas de acción comunal, víctimas del conflicto armado y jóvenes.

Se identificó como problemática central la existencia de una limitada intervención en el desarrollo de la comunidad, tal y como lo determina la Ley 2166 de 2021, por parte de las organizaciones de acción comunal del Departamento de Boyacá en atención a falencias

en procesos de inclusión de nuevos liderazgos, inspección, vigilancia y control, procesos de coordinación intrainstitucional e interinstitucional para la gestión de las organizaciones comunales, y articulación debido a distancias considerables, las zonas más afectadas por esta situación son los municipios de Cubará y Puerto Boyacá, y las provincias de La Libertad, Norte y Gutiérrez. (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023)

La Acción Comunal se desarrolla en los 123 municipios, donde gran parte de la extensión corresponde a zona rural, lo que genera dos factores que inhiben la adecuada articulación de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil con la administración departamental: el primer factor es la carencia de recursos para el desplazamiento y el segundo los tiempos de viaje desde algunos municipios a la ciudad de Tunja, lo que implica que la cobertura de la atención de la Dirección de Participación y Acción Comunal no satisfaga en su totalidad las necesidades de la comunidad, siendo las zonas más afectadas por esta situación los municipios de Cubará y Puerto Boyacá, y las provincias de La Libertad, Norte y Gutiérrez. (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023)

Se observó que, a pesar de los esfuerzos de las sectoriales a cargo de la Inspección, vigilancia y control de los OAC, siguen latentes problemáticas alrededor de capacitación en:

- Proyectos rentables.
- Administración y estructura organizacional.
- Falta de orientación en promoción y orientación de convenios con diferentes entidades.
- Aprovechamiento de presupuestos participativos.

Se identificó como problemática central la existencia de una limitada intervención en el desarrollo de la comunidad, tal y como lo determina la Ley 2166 de 2021, por parte de las organizaciones de acción comunal del Departamento de Boyacá, en atención a siete causas principalmente:

- 1) Debilidad en la oferta y los procesos de formación para el fortalecimiento de las capacidades humanas.
- 2) Percepción negativa sobre el funcionamiento y la gestión de las organizaciones comunales.
- 3) Debilidad en el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control.
- 4) Debilidades para la inclusión de nuevos liderazgos.
- 5) Falencias en los procesos de coordinación intrainstitucional e interinstitucional para la gestión de las organizaciones comunales.
- 6) Debilidades para la formulación y ejecución de proyectos productivos y actividades sociales, culturales y políticas
- 7) Debilidad en el funcionamiento de la estructura de las organizaciones de acción comunal.

La política pública de Acción Comunal del departamento de Boyacá requiere fortalecer la limitada intervención de los organismos de acción comunal en el desarrollo de sus comunidades. Por lo anterior, de manera democrática y participativa, y con una visión a largo plazo se pretende contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de planes, programas y proyectos ejecutados en un trabajo intersectorial por parte de las entidades del gobierno departamental en cooperación con los organismos de acción comunal y la ciudadanía.

Respecto al Departamento de Boyacá, los líderes de los diferentes Organismos de Acción Comunal han desempeñado un papel relevante en el desarrollo de sus comunidades, siendo ellos articuladores entre las comunidades y las diferentes entidades del Estado para la generación de alternativas y soluciones a las problemáticas sentidas en materia de necesidades básicas como servicios públicos, acceso a vivienda, mejoramiento de infraestructura comunitaria, entre otros.

Por lo tanto, es necesario avanzar en la consolidación de la política pública Departamental de acción comunal, con el fin de que las organizaciones comunales superen las limitaciones que restringen su intervención en el desarrollo de la comunidad.

Con respecto a la Política pública de juntas de acción comunal, presenta un avance del 83% de avance en formulación.

iii. Participación Mujeres

El departamento cuenta con 35 consejos consultivos municipales existentes y en operación, beneficiando a 612 mujeres de los diferentes municipios del departamento (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023, pág. 184).

El Consejo Consultivo Departamental de Mujeres está conformado por 27 voceras, entre ellas 13 representantes de cada provincia y de los sectores diferenciales. Algunas de estas lideresas están vinculadas al mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, mujeres, niñas, niños y adolescentes (GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, 2023).

Es importante resaltar que Boyacá cuenta con política pública para la Mujer Campesina y Rural, mediante la ordenanza 025 de 2023, la Asamblea Departamental aprobó esta herramienta clave para la equidad de género, la garantía de derechos y el ejercicio de las ciudadanías activas de las boyacenses.

Los encuentros por una Boyacá grande contaron con una participación total de 4664 mujeres, entre sus principales apuestas se encuentran; la construcción de una casa acogida para mujeres, apoyo para capacitar, adecuar microempresas para personas víctimas del conflicto armado y asociaciones de mujeres, construcción y dotación casa social de la mujer, proyectos productivos para mujeres cabeza de familia, apoyo para asesoría y ayuda a mujeres rurales en la formulación de proyectos de emprendimientos, entre otros.

iv. Sector Periodismo

Boyacá no cuenta con un censo oficial que brinde una cifra clara sobre el número de periodistas existentes en el departamento y, por tanto, con un diagnóstico que permita determinar las características y principales problemáticas de ese gremio.

La referencia más cercana es el número de periodistas vinculados a medios de comunicación inscritos en la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo (UACP) de la Gobernación de Boyacá, con base en las Ordenanzas 04 de 1983 y 071 de 1987, que determinan los requisitos que deben cumplir para poder acceder a la pauta oficial (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, 2019-2023).

De acuerdo con ese reporte, para el año 2019 se registraron ante la UACP un total de 134 medios inscritos, mientras que, en 2020, 127 medios; en 2021, 133 medios; en 2022, 146 medios, y en 2023, 151 medios (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, 2019-2023).

No obstante, para ahondar más sobre la situación real que viven los periodistas en el departamento y plantear alternativas de solución, se proyectó la formulación de una Política Pública de Periodismo de Boyacá. En la fase de agenda pública se adelantaron 13 encuentros provinciales con los periodistas y comunicadores de los 123 municipios, a quienes se les aplicaron diferentes instrumentos de recopilación de información como encuestas, grupos focales y entrevistas, que permitieron desarrollar un análisis juicio y veraz de las condiciones en las que ejercen su labor. En dichos encuentros participaron 374 periodistas (72% hombres y 28% mujeres), cifras que permiten efectuar a la UACP un conocimiento más real sobre el número periodistas existentes en el departamento y a quienes es clave darles un espacio de representación dada su importancia en el desarrollo de la sociedad (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, 2019-2023).

Según el Consultorio Ético de la Fundación Gabo la importancia del periodismo es que, al servir como canal de expresión de la sociedad, impulsa cambios en la historia. “Cada una de sus informaciones tiene un potencial de cambio que, al activarse, le imprime una dinámica de desarrollo a la vida social y es la razón que recordó Gabriel García Márquez al vincular lo mejor de la actividad periodística con la posibilidad de cambiar algo todos los días”, señala.

Además, asegura, mediante una metáfora, que “la sociedad necesita del periodismo tanto como el cuerpo humano, de sus órganos, de los sentidos”.

El periodismo y quienes lo ejercen contribuyen al desarrollo del conocimiento de la realidad y se constituyen en un contrapoder, pero actualmente las condiciones en la que ejercen su labor no son las mejores por aspectos como la falta de capacitación, variable vinculación laboral, dependencia económica a la pauta publicitaria, entre otros aspectos, de ahí la importancia de trabajar por este gremio, a través de procesos de formación, convocatorias de estímulos y apoyo financiero de cara a mejorar sus capacidades y cualificar su labor para que presenten productos de alta calidad a las audiencias.

v. Sector Turismo

En Boyacá se encuentran conformados y renovados el 100% de los Consejos de Turismo, se mantiene la articulación con la Mesa de Ecoturismo y se lidera el Comité de Seguridad Turística. Gestión de destino; Boyacá cuenta con diseño de producto turístico en 4 de sus provincias: Sugamuxi, Márquez, Lengupá y La Libertad; inventarios turísticos actualizados de 26 municipios de la Ruta Libertadora, como respuesta del Viceministerio de Turismo a los compromisos del Pacto Bicentenario (SECRETARIA DE TURISMO GOBERNACION DE BOYACA, 2020-2023).

El sector turístico en Boyacá requiere un enfoque de sostenibilidad, en búsqueda de espacios públicos amigables desde el embellecimiento urbano; fortalecer y desarrollar la infraestructura en el Departamento, identificación de productos provinciales y puntos de interés turístico que incluyan muestras de oficios. Así mismo, es necesario generar redes intersectoriales para fortalecer un turismo inteligente, realizando estudios de oferta y

demanda. Busca potenciar el turismo de naturaleza, gastronómico, comunitario, cultural, de salud, científico, de eventos, entre otros.

Adicionalmente, es indispensable brindar capacitación a empresarios del sector, de modo que se desarrollen habilidades para una mejor prestación de servicios turísticos, además del posicionamiento de la marca territorial Boyacá es para Vivirla (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023)

vi. Rendición de Cuentas

El Departamento realiza 4 rendiciones públicas de cuentas con la ciudadanía, una por vigencia; un diálogo participativo para la Rendición de Cuentas de niños, niñas y Adolescente; 4 rendiciones de cuentas con los funcionarios públicos de la Gobernación de Boyacá cada una de manera anual; 7 Sesiones de seguimiento al Plan de Desarrollo con el Consejo Departamental de Planeación, en donde se lleva a cabo el seguimiento y evaluación a cada una de las metas así como la realización de continuos y activos debates que permiten la participación de los diferentes sectores.

La recomendación es continuar abriendo espacios de acompañamiento y capacitación para los Consejos Territoriales de Planeación del departamento, que garanticen el fortalecimiento de una gestión eficiente, integral y participativa.

vii. Situación de la pobreza en el departamento

El IPM está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En Boyacá, se evidencia una disminución sustancial de la Pobreza Multidimensional dado que, durante 2021 fue 10,9% en cabecera; de 5,4% en centros poblados; y de 19,1% en rural disperso; por su parte en el 2022 fue de 9,6 en cabecera; 6,1 en centros poblados (subió) y rural disperso fue de 15,1%. (DANE, 2022).

Las variables que representa mayores inconvenientes a nivel total en Boyacá en el 2022 son: trabajo informal 77,5% bajo logro educativo 48,3%, rezago escolar 23,1%, sin acceso a fuente de agua mejorada 10,8%. En cuanto al desempleo para el año 2022, la tasa fue 10,7%, mientras que en 2021 se ubicó en 12,0%. La tasa de ocupación se ubicó en 54,2%, mientras que en el año anterior fue 47,7%. Finalmente, la tasa global de participación fue 60,7% frente al 2021, que se ubicó en 54,2%.

Ahora, en cuanto a la Empresa Departamental de Servicios Públicos cuenta con el Plan de Gestión Social definido como un instrumento de planeación. Donde se implementan estrategias y actividades con los municipios vinculados al PDA, buscando liderar a nivel departamental la participación de los usuarios que inciden en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de estos.

Es de aclarar que el Plan de Gestión Social, se encuentra conformado por tres líneas estratégicas como lo son:

- **Participación ciudadana:**
Se orienta a dar a conocer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios, para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenecía y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.
- **Comunicación:**
Busca divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio con el fin de facilitar la transparencia y control social.
- **Capacitación:**
Dirigida a fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de proyectos.

De esta forma, se fomentarán los canales de comunicación entre la empresa, usuarios, organizaciones, comunidades rurales e indígenas, unidades prestadoras de los servicios de agua y saneamiento básico; teniendo en cuenta las tres líneas de acción mencionadas. Las cuales están dirigidas a las Administraciones Municipales, Prestadores, comunidad, veedurías, comités de control social, docentes y estudiantes.

1.6.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá Grande de la mano de los periodistas y comunicadores”

Dignificar las condiciones laborales de los periodistas en ejercicio en el departamento de Boyacá requiere de un lineamiento estratégico intersectorial por parte de la Gobernación de Boyacá. En ese propósito, la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo formuló una política pública con base en un diagnóstico realizado, a partir de 13 encuentros provinciales, encuestas, grupos focales y entrevistas. Los resultados de ese proceso permitieron identificar las principales problemáticas del sector a nivel laboral, socioeconómico, educativo y técnico, así como establecer alternativas de solución por medio de seis ejes estratégicos y sus respectivas líneas de acción.

El reto del gobierno Boyacá Grande es presentar la política pública de Periodismo de Boyacá a la Asamblea de Departamental para que quede en firme y emprender acciones gubernamentales que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de este gremio en los 123 municipios, a partir de procesos de formación, capacitación y profesionalización, generación de estímulos, realización de estudios departamentales de medios de comunicación, elaboración de planes de medios, establecimiento de una ruta para atender casos de censura y violación a la libertad de prensa en Boyacá y promoción de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento gremial, entre otro tácticos.

Objetivo: Promover acciones intersectoriales e interinstitucionales para dignificar la labor de los periodistas vinculados a medios de comunicación en Boyacá, en pro de la producción de información de calidad a la ciudadanía, el libre acceso a la información y la construcción de democracia.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Nivel de alcance estratégico de la Política Pública de Periodismo	Porcentaje	0%	Resultados encuentros provinciales, encuestas y mesas de trabajo UACP /2023	20%	Trabajo digno y decente. (Seguridad humana y justicia social).	4; 8; 17	4.3; 4.4; 8.3; 8.5; 8.6; 8.8; 17.17

Sector: Gobierno Territorial y Tecnología de la Información y las Comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450104900	Número de personas	Personas capacitadas (Formación técnica)	Formar y actualizar conocimientos de periodistas para mejorar productos y condiciones laborales.	0	Encuentros provinciales y mesas de trabajo con periodistas UACP /2023	200	8	8.8
23	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230201100	Número de empresas	Empresas apoyadas para el desarrollo de contenidos digitales	Apoyo económico a medios de comunicación de Boyacá.	128	Inscripción de medios de comunicación ante la UACP y distribución de pauta publicitaria/2020 a 2023	328	8	8.2

1.6.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá Grande con Visión, Estrategia y Acción”

La medición del desempeño departamental cuantifica la gestión de la gobernación y la consecución de resultados de desarrollo socioeconómico en el departamento. Es por esto, que, a partir del seguimiento a indicadores estratégicos, la implementación de buenas prácticas de gestión en el ciclo de la inversión pública y el acompañamiento técnico a las dependencias y entidades territoriales del departamento.

Se proyectan documentos con una visión a futuro en diferentes niveles, ya sea a

nivel, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad u otro nivel de desagregación necesario. Estos documentos contendrán objetivos, estrategias, metas e indicadores que servirán como guía para el desarrollo y progreso en la temática específica. Se proporcionará información detallada adicional a la registrada en boletines de prensa, especialmente enfocada en operaciones estadísticas relacionadas con la temática de Pobreza y Condiciones de Vida. Esta información detallada permitirá a los usuarios obtener un entendimiento más profundo de las situaciones y problemáticas abordadas, y decisiones de priorización de comunidades de acuerdo con datos del territorio. Se diseñarán e implementarán acciones y estrategias destinadas a fomentar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Esto incluirá iniciativas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos que impacten en su entorno.

Se establecerá un proceso para garantizar que la información relevante esté disponible de manera accesible, confiable y oportuna. Esto implica la implementación de sistemas y protocolos que aseguren la disponibilidad y la calidad de los datos.

Se llevarán a cabo actividades de apoyo para el diseño e implementación de sistemas de gestión y desempeño institucional, en línea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros estándares de calidad. Esto incluirá la capacitación del personal en áreas como fortalecimiento institucional, planeación estratégica, simplificación de procesos, gestión de riesgos, diseño de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.

Se elaborarán documentos que describan y expliquen métodos, herramientas analíticas o procesos específicos utilizados en el análisis de datos o en la toma de decisiones. Estos documentos servirán como referencia para asegurar la consistencia y la calidad en los procedimientos analíticos.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión y generación de resultados de desarrollo de la Boyacá Grande.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
220010008	Medición de desempeño departamental - MDD	Porcentaje	75	Informe DNP 2022	80	Seguridad humana y justicia social	16	16.6

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901900	Número de documentos	Documentos de planeación realizados	Documentos de planificación y tomas de decisiones de inversión pública	12	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	15	17	17.18
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y	450200100	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	Espacios de participación con consejos	12	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	12	16	16.7

	garantía de los derechos humanos				de planeación y Ctel					
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200110	Número de iniciativas	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Consejo de departamento al planeación	1	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	1	16	16.7
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200101	Número de iniciativas	Rendición de cuentas realizadas	Plan de desarrollo ley 152	5	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	10*	16	16.7
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903100	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Municipios asesorados en Sisbén, proyectos, regalías, estratificación, eficiencia, eficacia y ordenamiento territorial y planeación	123	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	123	1; 16	1.3; 16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902500	Número de sistemas de información	Sistemas de información implementados	Seguimiento plan de desarrollo	3	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	4	16	16.6
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902300	Número de sistemas	Sistema de Gestión implementado	Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el desempeño, enfocados en la eficiencia y eficacia, a través de estrategias propias del modelo, con el seguimiento y monitoreo.	1	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	1	16	16.6

Sector: Información Estadística

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
04	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040103701	Número de cuadros	Cuadros de resultados para la temática de pobreza y condiciones de vida publicados	Boletines pobreza ODS	1	Reporte plan de desarrollo 2020-2023	2	1; 16; 17	1.2; 16.10; 17.9; 17.18

1.6.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Grupos comunitarios como protagonistas del desarrollo de los territorios en la Boyacá Grande”

El fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal y corporaciones cívicas sin ánimo de lucro como eje central de esta apuesta, mejorando las actividades de promoción para la participación y desarrollo de estrategias de asistencia dirigidas a todos los organismos, cuyo interés esté enmarcado en el desarrollo de sus territorios por medio de la gestión de recursos ante entidades de orden nacional e internacional y el desarrollo de iniciativas que impacten positivamente en conjunto de las comunidades.

Promover espacios de participación ciudadana fomentando la intervención de jóvenes y mujeres en espacios de liderazgo comunales, a fin de fortalecer la cultura de participación de los territorios, que se verá enriquecida con estímulos y convites comunales para consolidación de los espacios dedicados a la participación ciudadana y resaltar el trabajo de los líderes comunales en el día de acción comunal.

Por su parte, en alianza con la Secretaría de Integración Social, se fomentará la participación y aporte de las Juntas de Acción Comunal en la Red Integral de Cuidado y Bienestar de Boyacá “Plan abrigo”, creando así la cultura del cuidado en los organismos comunales del Departamento

Objetivo: Ejercer adecuada asistencia, inspección, vigilancia y control a las entidades, organizaciones, corporaciones cívicas sin ánimo de lucro y veedurías ciudadanas del departamento de Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE/AÑO	META 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	META ODS
N.A	Organismos de acción comunal del departamento fortalecidos	Porcentaje	38 %	Registro de la dirección participación y acción comunal, informe de empalme, 2023	70 %	Convergencia Regional	16	16.7

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	META ODS
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200109	Número de iniciativas	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Realización de convites comunales que aporten al desarrollo de los territorios.	93	Registro de la dirección participación y acción comunal, informe de empalme, 2023	253	16	16.7
55	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200100	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	Realización del día de Acción Comunal.	4	Informe de empalme 2023 Subprograma 94.2 PDD	8	16	16.7
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de	459903200	Número de documentos	Documentos de política elaborados	"Política pública de Acción Comunal,	2	Registro de la dirección participación	6	16; 17	16.7; 17.14

	la administración pública territorial				actualización de Pública de juventud, veteranos de la fuerza pública e institucionalización de la carpeta de estímulos.		n y acción comunal, informe de empalme, 2023			
45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903106	Número de entidades, organismos y dependencias	Organismos asistidos técnicamente	Capacitar a JAC, JAL, ESALES y otras organizaciones sociales en temas administrativos y técnicos. Contables y financieros	1000	Registro de la dirección participación y acción comunal, informe de gestión anual, 2023	3500	16	16.7
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202207	Número de instancias	Entidades asistidas técnicamente	Apoyo y acompañamiento a enlaces de Juntas de acción comunal y juntas administradoras locales de los 123 municipios	123	Número de municipios de Boyacá	123	16	16.7
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200113	Número de iniciativas	Estrategias de promoción a la participación ciudadana (implementadas "Plan Abrigo")	Fomentar la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas. Fomentar la participación de JAC y las JAL en el Plan abrigo.	1	PDD 2020 - 2023 Subprograma 95.1, 2020.	1	8; 13; 15; 16	8.6; 8.8; 13.3; 15.2; 15.4; 16.7

1.6.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Jóvenes activos en las agendas públicas de los territorios de la Boyacá Grande”

Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía juvenil, la acción social, la movilización de recursos y la generación de una cultura de paz en el departamento de Boyacá, exaltando y motivando el rol de los jóvenes para el desarrollo comunitario y la participación de manera activa en escenarios sociales, medioambientales y culturales que aporten a la transformación del territorio, esto a través de la creación de la “Escuela de liderazgo” que promoverá la participación de liderazgos jóvenes, especialmente mujeres, en las agendas de desarrollo y veeduría de sus territorios como eje fundamental del mismo.

El empoderamiento de los jóvenes en el cuidado y preservación del medio ambiente, a través de estrategias que permitirán fomentar organizaciones y redes de jóvenes cuya participación comunitaria esté enmarcada en la defensa del cuidado y respeto por nuestros páramos, como fuente valiosa de vida para todos los Boyacenses.

Por su parte, el acompañamiento, asistencia técnica e inclusión serán parte fundamental enmarcado en las necesidades de los enlaces, consejeros de juventud y miembros de las plataformas juveniles, fortaleciendo la capacidad instalada del subsistema de participación juvenil del departamento generando un impacto de la población joven en las decisiones que influyen en la vida pública de los territorios y de esta manera, promover la construcción de lineamientos y agendas de participación juvenil en los entes territoriales, visibilizando la población de 18 a 24 años del departamento, especialmente en la garantía y protección de sus derechos.

La estrategia “Campo Joven” establece los propósitos, objetivos y mecanismos de acción con los cuales se promueve la permanencia y el rejuvenecimiento económico y sociocultural en los campos Boyacenses reconociendo a su vez la importancia de los jóvenes campesinos como promotores de la nueva economía rural, la producción de alimentos, garantes de apropiación de saberes, tradiciones y constructores de tejido social campesino del Departamento.

La formación, la organización y el agro producción son los elementos utilizados por la estrategia campo joven con la que busca construir la base intelectual, la base social y la base financiera que brinden garantías, posibilidades y oportunidades a los actores de la nueva ruralidad y alcanzar la armonía social, la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental indispensables para el Desarrollo Rural Integral y la dignificación de la vida campesina.

Objetivo: Aumentar la participación e incidencia en la vida pública por parte de los jóvenes del departamento de Boyacá

INDICADORES DE RESULTADO								
CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE/AÑO	META 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	META ODS
N. A	Índice de Desempeño Institucional - Política de Participación Ciudadana	Puntaje	98.1	Balance a elecciones a los concejos Municipales de Juventud en Boyacá – Registraduría Nacional del Estado Civil/2021	99.1	Jóvenes con Derechos que lideran las transformaciones para la vida: Jóvenes con Derechos que lideran las transformaciones para la vida: * *Juventudes protagonistas de las transformaciones	16.	16.7

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	META ODS
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200100	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	Asambleas, Cumbres de Liderazgo, Campamentos, Encuentros y reconocimientos.	12	Consolidado 2020 a 2023 de Informes Trimestrales de Seguimiento al PDD Indicador 273, 279, 280	36	16	16.7
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450200110	Número de iniciativas	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Apoyar la activación y funcionamiento del subsistema de participación juvenil	125	Consolidado 2020 a 2023 de Informes Trimestrales de Seguimiento al PDD Indicador 272,269	125	16	16.7
45	Fortalecimiento del buen gobierno para	450200113	Número de iniciativa	Estrategias de promoción a la participación	Escuela de Liderazgo, de Formación	8	Consolidado 2020 a 2023 de	26	16	16.7

	el respeto y garantía de los derechos humanos		s	ciudadana implementada s	Campesina, Semana juventud, Ferias de emprendimiento y empleabilidad, Siembra de árboles, guarda páramos.		Informes Trimestrales de Seguimiento al PDD Indicador 270,279, 278, 280			
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020300	Número de documentos	Documentos de investigación elaborados	Diagnóstico de Caracterización de Juventud y juventud rural.	1	Gobernación de Boyacá- Diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud/ 2016	3	16	16.7; 16.10
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020320	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Guía Jurídica sobre Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Guía de creación y funcionamiento de Organizaciones Juveniles campesinas	0	Secretaría de Gobierno	2	16	16.7; 16.10
45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020010	Número de iniciativas	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Fomentar la creación de Organizaciones Campesinas y asistencia técnica para la formalización de veedurías.	1	Gobernación de Boyacá- Informe de empalme indicador 274/2023	33	16	16.7; 16.10

Sector: Inclusión Social y Reconciliación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
41	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204700	Número de agentes	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Capacitación y asistencia técnica a los 123 Enlaces Municipales de Juventud en: *Convocatoria de Actualización de Plataforma Juveniles *Consejos Municipales Juveniles *Estatuto de Ciudadanía Juvenil	65	Informe de empalme/ Plan de Desarrollo 2019-2023 Gobernación de Boyacá 2023.	123*	16	16.7
41	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204502	Número de personas	Jóvenes atendidos	Jornadas de capacitación y sensibilización. *Salud mental *Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y alcohol *Prevención del Embarazo *Talleres artísticos- Culturales * Talleres dirigidos a Personas con capacidades diferentes * Talleres a la Comunidad	830	Informe de empalme/ 2019-2023 Gobernación de Boyacá 2023	3030	16	16.7

					LQTBQ+					
--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--

1.6.5 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Gestión social y gobernanza del agua para una Boyacá Grande”

La gestión social se fundamenta en la participación, mediante la transferencia de conocimientos y comunicación nutriendo y promoviendo la organización social, convirtiéndola en la herramienta principal para el cumplimiento de los objetivos planteados, en el que la socialización de las obras de infraestructura y los espacios de capacitación o concientización generan cambios de conducta y conciencia sobre la importancia que tienen para cada una de las localidades.

Lo anterior promueve a que desarrollen sentidos de apropiación y bienestar colectivo, esto originado desde espacios y estrategias que permitan siempre que la ciudadanía conozca cada una de las fases y procesos de ejecución de las obras en acueducto, alcantarillado y aseo, convirtiéndolos así en actores de gran relevancia dentro del desarrollo de los distintos procesos; lo que hace que ellos tengan una organización social donde siempre se generen espacios de diálogo, inclusión y respeto.

Objetivo: Garantizar la participación ciudadana como un derecho fundamental para el mejoramiento de la gobernanza del agua.

INDICADORES DE RESULTADO								
CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE/ AÑO	MET A 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	MET A ODS
N.A.	Cobertura de municipios atendidos desde el Plan de Gestión Social del PDA	Número	40	Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá SA. ESP. - 2024	60	Convergencia regional	4; 6.B; 13	4.7; 6.B; 13,3

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/Año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
40	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400305500	Número de entidades territoriales	Asesorías y acompañamientos realizados	Espacios de Participación, Grupos de valor	40	Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá SA. ESP. - 2024	60	4; 6; 13; 16	4.7; 6.B; 13.3; 16.7

ARTÍCULO 6º- CAPÍTULO II - ESTRATEGIA DE DESARROLLO: TIERRA PARA CRECER Y PRODUCTIVA

Boyacá será reconocida como el referente de la competitividad en Colombia a partir del mejoramiento de algunas variables del índice de competitividad. Esta Estrategia de Desarrollo cuenta con 40 Apuestas para el Desarrollo Territorial que buscan enfrentar las dificultades en el sistema financiero y en sofisticación y diversificación de negocios. De igual forma se busca robustecer los entornos financieros y la promoción y diversificación económica en todos los reglones de la economía, incluyendo la inserción del departamento en la transición energética con proyectos, de diferente índole y articulación con el sector privado; parques solares, redes inteligentes y almacenamiento de energía son algunos ejemplos. Para ello será necesario el fortalecimiento del tejido empresarial de Boyacá desde el emprendimiento hasta la consolidación y la excelencia empresarial, generando así estrategias de promoción que den a conocer las bondades, riquezas y oferta turística que posicionan a Boyacá como el Departamento preferido por inversionistas y visitantes de nivel local, nacional e internacional.

Igualmente, será una prioridad mejorar los niveles de gobernanza y gobernabilidad del tejido empresarial de Boyacá en materia de productividad y competitividad, impulsando las capacidades y competencias de los jóvenes Boyacenses, propiciando su inserción en la vida laboral y productiva en condiciones de calidad y estabilidad. Esto implica promover el desarrollo de proyectos productivos y la generación de ingresos, incluyendo el fortalecimiento de la infraestructura para el almacenamiento, comercialización y transformación de productos agropecuarios y beneficio animal, así como la articulación de la nueva matriz económica, compuesta de unidades productivas y encadenamientos sostenibles sobre los fundamentos de la bioeconomía.

La incursión en nuevos mercados será posible si se brindan herramientas para la competitividad del sector agroindustrial sobre la base del valor agregado. Se propende por impulsar la innovación y el desarrollo empresarial en la Boyacá grande, potenciando un ecosistema propicio para la generación de ideas innovadoras, mediante el intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos estratégicos. Sin embargo, es importante reconocer que las vocaciones de nuestro territorio no solo están centradas en lo agropecuario y que gran parte del posicionamiento del departamento dependerá de fomentar la cultura del turismo y la adecuada administración de los recursos naturales para que Boyacá esté conectada con el mundo y sea polo de atracción empresarial y turística. Para esto es instrumental garantizar nuevos y modernos canales de conectividad como el sistema de transporte multimodal.

La topografía de Boyacá lo hace único y con diferentes climas, vegetación y paisajes que permitirán su posicionamiento ante el mundo. No obstante, esto genera grandes retos en torno a la garantía del buen estado en la totalidad de la red vial del departamento y disminuir los índices de siniestralidad vial, en donde la comunicación e información en tiempo real será indispensable. Los sistemas de información, las herramientas tecnológicas y la reducción de trámites harán que la gestión administrativa sea más eficiente al servicio de los y las ciudadanas boyacenses. Todo esto desde la gestión transparente y la oportunidad en las compras y contratación pública, con una excelente eficiencia administrativa y fiscal.

La generación de ingresos y la dinamización de la economía en el territorio inician

por casa, por eso desde la Nueva Licorera de Boyacá y la Lotería de Boyacá se busca llegar con productos boyacenses a todo el territorio nacional, posicionando nuestras marcas con la generación de empleo y la dinamización del sector empresarial, así como la promoción del empleo decente y el aprovechamiento de las materias primas que provee el territorio.

El desarrollo sostenible de la Boyacá grande buscará fortalecer los activos del departamento, facilitando la articulación a nivel nacional e internacional para la promoción de la cultura exportadora, la transferencia de conocimiento, la cooperación internacional y la inversión privada en el Departamento. La Estrategia Tierra para Crecer y Productiva abordará ocho dimensiones de desarrollo, a saber:

- 2.1. Dimensión de Desarrollo: Competitividad e innovación para una Boyacá Grande
- 2.2. Dimensión de Desarrollo: Desarrollo agropecuario como eje de la Boyacá grande
- 2.3. Dimensión de Desarrollo: Desarrollo turístico para conocer, explorar y disfrutar la Boyacá Grande
- 2.4. Dimensión de Desarrollo: Modernización, conectividad y transporte multimodal para la Boyacá Grande
- 2.5. Dimensión de Desarrollo: Boyacá grande al servicio de los y las ciudadana
- 2.6. Dimensión de Desarrollo: Un gobierno eficiente y transparente para una Boyacá Grande
- 2.7. Dimensión de Desarrollo: Mayor autonomía fiscal
- 2.8. Dimensión de Desarrollo: Boyacá Grande: referente nacional e internacional

La promoción de la transparencia y ética pública también constituye un requisito esencial para el crecimiento y la productividad. A partir de un enfoque basado en riesgos se pretende identificar, evaluar y abordar de manera proactiva los riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, las medidas de debida diligencia y los canales de denuncia. A su vez, fortalecer la estrategia de transparencia, integridad, participación ciudadana y gobierno abierto con el fin de promover un mayor fortalecimiento institucional que cierre las posibles grietas y espacio que son utilizados para comportamientos oportunistas y contrarios al bien público.

2.1. Dimensión de Desarrollo: Competitividad e innovación para una Boyacá Grande

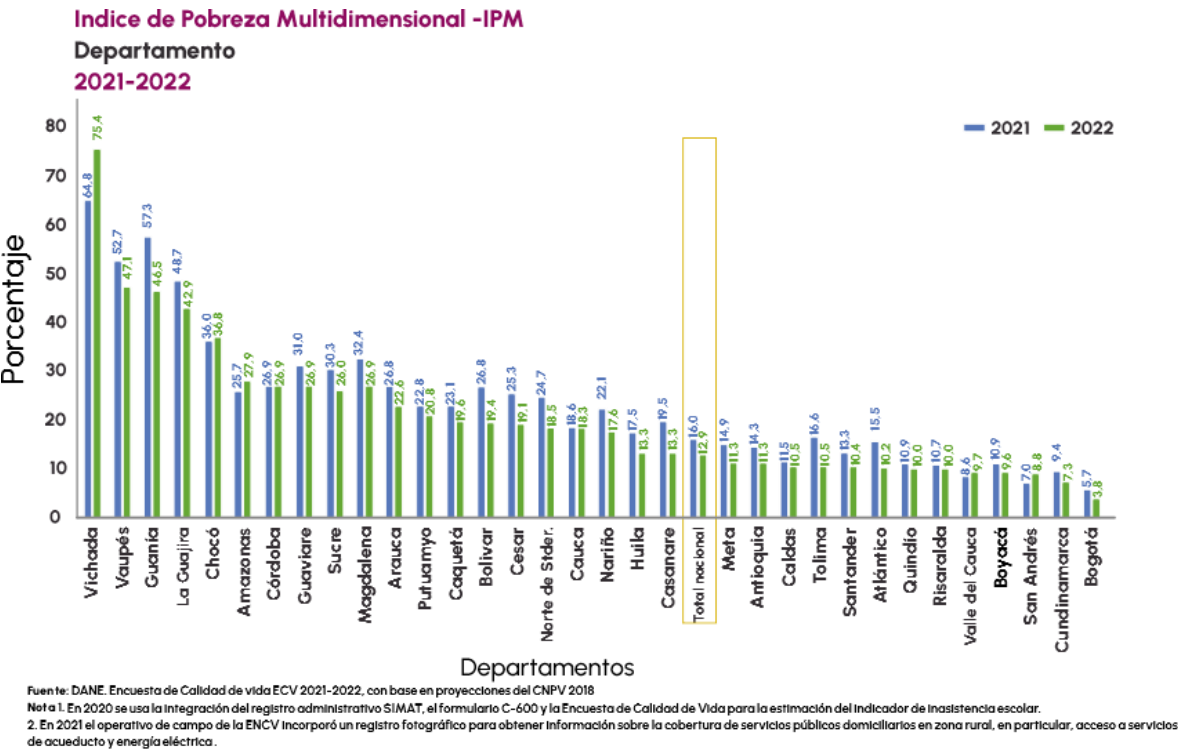
Constituir a Boyacá Grande, como un territorio productivo y competitivo, con un tejido empresarial amplio, diverso, con procesos de innovación y que genere empleo, es el camino para lograr superar las brechas que hoy aún nos acompañan. Lograr un “Sistema de crecimiento y fomento productivo”, que permita incrementar la productividad del departamento, impactando sobre la tasa agregada de crecimiento, como un clima propicio de mayor competitividad. La perspectiva del desarrollo productivo en el departamento de Boyacá se ha centrado en la búsqueda de un desarrollo sostenible, generando capacidades, oportunidades productivas y sus respectivas garantías.

A su vez, requiere fortalecer y potencializar las capacidades industriales, creativas, turísticas y de desarrollo económico del territorio, a través del conocimiento, la investigación, la tecnología y la innovación, con el ánimo de preservar la seguridad alimentaria, impulsar procesos de desarrollo productivo sostenibles, generar valor agregado y fomentar el comercio y la cooperación regional (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023).

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Boyacá tenía 1.3 millones de habitantes: 658,040 mujeres (50.7%) y 640,760 hombres (49.3%). Los habitantes de Boyacá representaban el 2.5% de la población total de Colombia.

La incidencia de la pobreza multidimensional en 2022 para el departamento de Boyacá fue de 9.6%, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras (DANE, 2022).

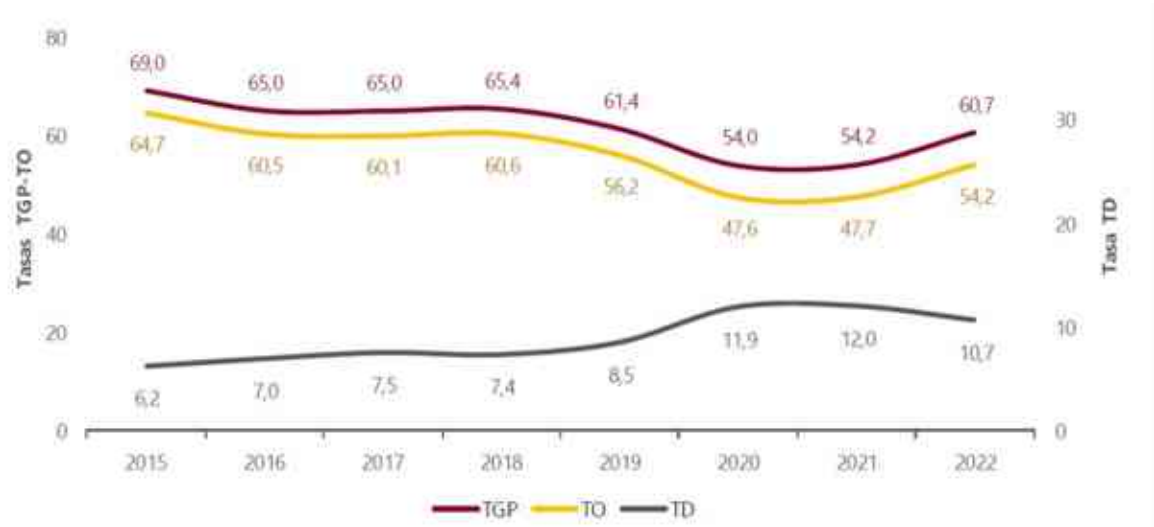
Gráfico 22 Índice de Pobreza multidimensional por departamentos



Los cambios presentados entre 2021 y 2022 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -3,1 puntos porcentuales a nivel nacional, -2,8 puntos porcentuales en las cabeceras y -3,8 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso, de acuerdo con datos censales (DANE, 2022).

Para el año 2022, la tasa de desempleo de Boyacá fue 10,7%, mientras que en 2021 se ubicó en 12,0%. La tasa de ocupación se ubicó en 54,2%, mientras que en el año anterior fue 47,7%. Finalmente, la tasa global de participación fue 60,7% frente al 2021, que se ubicó en 54,2% (DANE, 2023).

Gráfico 23 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Boyacá Anual (2015 – 2022)



Fuente: (DANE, 2023)

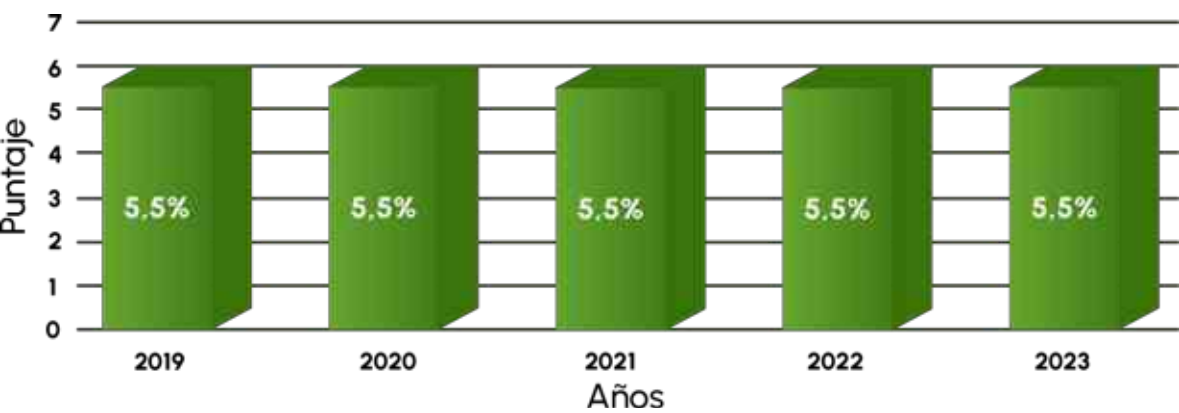
Por su parte, en el Departamento la tasa de jóvenes NINIS (que ni estudian ni trabajan) alcanza un 24%, según reporte del DANE 2023, y atendiendo a estudios relacionados con este fenómeno en el País “la mayoría de los jóvenes que ni estudia ni trabaja están Vaupés, Amazonas, Arauca, Vichada, Putumayo, Chocó, Casanare, Guainía y Guaviare. Las regiones con las tasas más bajas son Bogotá, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Risaralda, Guajira, Santander y Boyacá” (Universidad del Rosario, 2024), se hace necesario generar estrategias que permitan orientar a la población joven del departamento en dos pilares enmarcados en orientación laboral y asistencia técnica, financiera y de proyectos para emprendimientos juveniles, fortaleciendo la capacidad de los mismos para emprender o acceder a empleo formal.

Así mismo, el incipiente conocimiento de las condiciones de trabajo decente genera aumento en la informalidad, ingresos inadecuados, baja seguridad en el trabajo, población en su mayoría sin protección social, escasa libertad para que los individuos expresen sus opiniones y pérdida del respeto por los derechos de los trabajadores. Igualmente, es visible la desarticulación de estrategias interinstitucionales para motivar la creación de condiciones de trabajo decente, aunado a la insuficiente y dispersa información relacionada con el mercado laboral en Boyacá, lo cual dificulta la efectiva interacción entre la oferta y la demanda laboral y la generación de empleo.

Como parte de la respuesta a este escenario, bajo la coordinación y liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial, Boyacá es pionero, a nivel nacional, en la formulación y adopción de la política pública de trabajo decente para Boyacá 2017-2032, según Ordenanza No. 026 de 2017, generando oportunidades, espacios y condiciones para que la población joven pueda acceder al campo laboral en escenarios de equidad y formalidad, reconociendo y fomentando sus capacidades en el desarrollo de proyectos productivos con énfasis rural de tal forma que sea una estrategia de mitigación del fenómeno de la migración local y regional, reduciendo la tasa de ninis jóvenes de Boyacá en un 24%, formalizando orientando y generando 240 empleos, asistiendo técnicamente a 400 personas en la Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, capitalizando a 179 productores para la población en situación de vulnerabilidad.

En materia de competitividad el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha liderado la implementación de la política de desarrollo productivo y uno de los importantes resultados ha sido la construcción de la Agenda Integrada de Competitividad para Boyacá con un puntaje constante de 5,5 en donde 10 es el mayor valor (Ministerio de Minas y Energía, 2023).

Gráfico 24 Índice Departamental de competitividad-Boyacá



Fuente: (Ministerio de Minas y Energía, 2023)

Cabe destacar que la economía boyacense está basada en cinco ejes principales: la producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo.

El eje de desarrollo agrario a partir del fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias y de estrategias integrales crean nuevas oportunidades de comercialización a nivel local, regional e internacional. Las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales a través de la transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible, La Infraestructura productiva y comercialización, la obtención de Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria, las plantas de beneficio animal adecuadas, las nuevas plazas de mercado y centros de acopio, fomentando las capacidades de las organizaciones de productores agropecuarios y agroindustrias, permiten el mejoramiento de la productividad y la competitividad sectorial.

“En cuanto a Plantas de Beneficio Animal, en el departamento, de 93 plantas de sacrificio que se tenían se pasará a tan solo 11 plantas habilitadas; con la estrategia de inversión y apoyo, la Secretaría de Agricultura logró aumentar a 17 plantas, de las cuales 6 han sido dotadas por la gobernación de Boyacá, con el fin de contrarrestar los aumentos de sacrificio ilegal, los problemas de salud pública y el incremento del abigeato, entre otros”.

Para la comercialización de los productos Agropecuarias el departamento cuenta la siguiente infraestructura; a nivel mayoristas para la comercialización de alimentos se destacan el Parque Agroalimentario de Tunja, la central de abastos Centro abastos Duitama, Coomproriente Tibasosa, Plaza Mayorista del Norte en Tunja y Plaza de mercado de Chiquinquirá. Como plazas de mercado minoristas están: Turmequé, Paipa, Moniquirá, Soata, Sogamoso, Garagoa, Guateque, Ciénega, Ramiriquí, Ráquira, Jenesano, Tibana y Miraflores. Destacando que los principales compradores de las plazas minoristas son: amas de casa, dueños de tiendas minoristas e intermediarios que luego comercializan en las plazas mayoristas del departamento o en Corabastos.

Respecto al eje económico minero en Boyacá, se caracteriza como uno de los departamentos con mayor tradición minera en el país, con historia ancestral en esta actividad económica, por su variedad y potencial geológico minero; por el número de títulos mineros registrados a nivel nacional en ANNA Minería (Agencia Nacional de Minería a corte 31 de enero de 2024), Boyacá es el primer departamento con 1.217 títulos mineros, seguido por Antioquia con 1.209 títulos mineros. De los cuales 402 (33, 03%) son de carbón, 211

(17,34%) de esmeraldas, 103 de arcillas, 368 de materiales de construcción (Gravas, recebo, arenas, material de arrastre), 25 de roca fosfórica, 67 de caliza, 9 de hierro, 17 de puzolana.

En el departamento de Boyacá, 111 municipios cuentan con al menos un título minero y de acuerdo con la clasificación por tamaño y producción se cuenta son 5 contratos de gran minería, 228 de mediana minería, y 891 de pequeña minería, 44 autorizaciones temporales, 12 áreas de reserva entregadas y 8 en trámite. Los municipios más representativos por el número de títulos mineros son Sogamoso, Paipa, Tasco, Muzo, Tópaga, Tunja, Maripí, Quípama y Socotá. De acuerdo con la etapa en que se encuentran 60 títulos en exploración, 42 en construcción y montaje y 1100 en explotación. 1166 están activos.

Al ser uno de los departamentos con más unidades de producción minera también es uno de los departamentos con mayor accidentalidad. De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería desde el año 2005 hasta el año 2023, el departamento con mayor accidentalidad y fatalidad es Boyacá, con una cifra de 532 accidentes (28,90%) de los 1.841 totales, y con 520 fatalidades (24, 8%) de 2.097 totales. Los municipios con mayor accidentabilidad y fatalidad presentada en este mismo periodo de tiempo son Socha con 54 accidentes y 65 fallecidos, le siguen Tasco, Samacá, Socotá, Sogamoso, Paipa y Tópaga. Las principales causas de accidentes son fallas geomecánicas 192 accidentes y 231 accidentes por atmósferas contaminadas y explosiones. La minería de carbón es la que genera mayor cantidad de accidentes con un 90, 45% y esmeraldas con 7,68%.

Los retos es implementar el sistema nacional de seguridad minera para más de 15.000 trabajadores y 1764 mineros de subsistencia aproximadamente (2022); con unidades productivas mineras que cuenten con asistencia técnica, prevención y control de riesgos laborales dentro de las comisiones regionales de seguridad minera con espacios de diálogo del cual hace parte el departamento; así como mejorar en tecnificación, innovación, valor agregado en pequeña minería especialmente. Para ello fue formulada la POLÍTICA PÚBLICA MINERA donde se identificaron las problemáticas de legalidad minera, seguridad minera, ambiental, ordenamiento territorial, social, operatividad y negocio minero; dando como resultado el planteamiento de seis ejes estratégicos que son la columna de esta política: Fortalecimiento y articulación institucional, ordenamiento territorial minero y ambiental, promoción y fomento minero, minería segura y eficiente, minería incluyente y responsable y diversificación productiva (Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, 2022).

Por otro parte, se implementaron estrategias de promoción, fomento y fortalecimiento en pro del desarrollo del sector, con la organización y participación en eventos como el primer galardón Mujer minera de nuestra tierra Boyacense. En la Consolidación productiva del sector minero, 52 Unidades de producción minera fueron asistidas técnicamente, y más de 1500 capacitaciones realizadas especialmente en temas de seguridad minera (Secretaria de Minas y Energia, 2023).

Un reto en este nuevo Plan de Desarrollo es apoyar los procesos de exportación de carbón, coque y demás minerales o productos derivado; para ello se debe trabajar con los demás departamentos donde se encuentran los principales puertos, con el propósito de mejorar los procesos de logística y distribución, y enfocar esfuerzos en ampliar y mejorar la oferta exportadora (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023).

El 11% del territorio del departamento Boyacá se encuentra concesionado a títulos mineros vigentes, correspondientes, 1281 títulos mineros a corte 21 de julio del 2021, de los cuales el 95,4% se encuentran activos. Los minerales con mayor representatividad respecto a los títulos mineros existentes en el departamento de Boyacá es el carbón con 427 títulos, equivalentes al 33,3% de la totalidad de títulos, seguido de materiales de construcción con 266 títulos, equivalentes al 20,8 % y esmeraldas con 191 títulos, equivalentes al 14,9%, abarcando alrededor del 70% de títulos mineros presentes en el departamento de Boyacá. En el departamento de Boyacá existen 961 títulos mineros equivalentes a 75% que corresponden a pequeña minería, 238 títulos mineros equivalentes a 18,6% son mediana minería y tan solo 5 títulos mineros equivalentes a 0,4% son gran minería, esto según la clasificación definida en el Decreto 1666 de 2016.

Dentro de los lineamientos de formalización para el fomento minero se encuentra el componente de seguridad minera, con la promoción de la construcción de la cultura de la prevención con la participación del gobierno nacional, departamental y local, la comunidad minera y las partes interesadas, a través de la implementación de buenas prácticas, altos estándares de seguridad y seguimiento efectivo, con el propósito de reducir la accidentalidad y fatalidad que se presenta en la actividad minera. Adicionalmente, hay que fortalecer la gestión del conocimiento, promover la educación, la consolidación de habilidades, competencias laborales y la gestión del autocuidado. (Ministerio de Minas y Energía, 2022).

El “Diagnóstico y caracterización de emprendedores, emprendimientos/ empresas” a 2023, con participación de 562 emprendimientos/ empresas del Departamento, revela en Emprendimiento/ Empresa la vocación empresarial de la región a la que pertenecen, su importancia en la economía ya sea mediante la generación de riqueza o su contribución a indicadores de empleo, su madurez o señales de oportunidades de mercado. Los sectores que reportan mejores indicadores son: Agroindustria, mayor número de empresas (212) y mayor nivel de ventas, seguido por artesanías (107), comercio y servicios (104), otros sectores (139). En segundo lugar, se realiza un análisis de tres variables: etapa de desarrollo, nivel de ventas y número de empleos generados; en este contexto, el 60,94% de los emprendimientos registra uno o tres empleos (micronegocios); el 26,27% entre cuatro y 5 empleos; el 8% de seis a diez empleos (microempresas); el 2,9% entre 11 y 50 empleos, (pequeñas empresas) y el 1,8% más de 50 empleos (empresas medianas). El 85.21% de los caracterizados se encuentran en etapa de arranque o desarrollo del negocio, el 2.9% han tenido una oportunidad de escalamiento y se encuentran en crecimiento y solo el 1% de los caracterizados ha alcanzado estabilidad y está en proceso de maduración empresarial. En tercer lugar, se hace un análisis de las fuentes de financiamiento: las fuentes de financiación más usadas son Recursos propios (82. %), Familia y/o amigos (8.5%), Crédito bancario (7%), Recursos públicos de apoyo (capital pre-semilla y semilla) el 2.5%. (Secretaría técnica del comité de conciliación departamental, 2023).

Frente al desarrollo del mercado de artesanías, 600 artesanos se han beneficiado en la implementación de estrategias para incrementar su productividad trabajando con materias primas locales. Los oficios más representativos son la cestería, la alfarería y la tejeduría. Algunos de los municipios con mayor tradición en cada oficio son: Ráquira con la alfarería; Tenza y Guacamayas con la cestería en chin y fique y Nobsa con tejeduría en lana y con madera y forja, la cestería de rollo de Guacamayas y las cerámicas de Ráquira hoy en día cuentan con protección de denominación de origen (Artesanías Boyacá, s.f.).

Desde el enfoque del desarrollo económico local se destaca el ejercicio de

construcción e implementación de la estrategia de marketing territorial bajo el lema comercial Soy Boyacá, realizada desde el 2015, basada en las potencialidades endógenas del departamento, es una marca registrada y autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, con 25 clases Niza aprobadas, con 320 empresas de 54 municipios vinculadas y autorizadas para el uso de la marca a 2023. De las empresas vinculadas, el 52 % son de agroindustria; 30% de artesanías, 11 % de empresas de servicios ambientales, Tic y otros; 2% de belleza y salud; 3% de industria y 2% de aliados institucionales.

Desde la coordinación del Observatorio Regional del Mercado del Trabajo, Ormet Boyacá, se han gestionado procesos de articulación con sus 13 integrantes: Ministerio del Trabajo, SENA, COMFABOY, Prosperidad Social, CUT, CAMACOL, UNAD, UPTC, Universidad Antonio Nariño, Universidad Santo Tomás, Universidad Remington, Alcaldía de Tunja, Cámara de Comercio de Tunja y CREPIB como operador del Ormet.

Por lo tanto, es importante continuar adelantando acciones enfocadas en la difusión y seguimiento a la política de trabajo decente y el aporte a su implementación mediante recolección, manejo, análisis y suministro de información del mercado laboral y trabajo decente, contribuyendo a la toma de decisiones informadas, a partir del fortalecimiento y visibilización del sistema de información actual, lo cual guarda corresponsabilidad con la labor que se ejerce desde la Coordinación del Ormet Boyacá, orientada a identificar necesidades y vacíos de información para propiciar y generar estudios e investigaciones pertinentes; contribuir al fortalecimiento del trabajo interinstitucional, establecimiento de redes y la gestión del conocimiento.

Efectivamente, en el último cuatrienio se realizaron seis (6) estudios, algunos con recursos propios y otros gestionados con OIT, ONUDI y Ministerio del Trabajo; se mencionan algunos como “Mercado de trabajo juvenil en Boyacá”; “Adaptación y expectativas del sector empresarial en Boyacá” y “Medidas y consideraciones para la generación de empleo en Boyacá”, lo cual contribuye a la consolidación y sostenimiento de un sistema de información confiable, pertinente y de fácil consulta, dispuesto en la página web del Ormet Boyacá en ormet.boyaca.gov.co donde, adicionalmente se dispone de las secciones de normatividad, noticias, estudios, boletines, indicadores y trabajo decente (Secretaría de Desarrollo Empresarial, 2021)

En materia de competitividad, a 2023 Boyacá se ubica en el puesto 10, de 33, en el Índice de Departamental de Competitividad – IDC. Las brechas más significativas de Boyacá, respecto a los departamentos líderes se encuentran en los pilares de producción creativa, producción de conocimiento y tecnología, sofisticación de mercados, acceso al crédito, capacidad de inversión y difusión de conocimiento y los indicadores de entorno de negocios y dinámica empresarial (Consejo Privado de Competitividad, 2023).

También se identificó la continuidad y el fortalecimiento del programa “*Boyacá Territorio de Sabores*” marca registrada de la Gobernación de Boyacá (Resolución N.º 27750 de 2021 de la SIC) que ha fortalecido 370 empresas de 51 municipios, orientadas a la producción de alimentos con agregación de valor. Además, 112 empresas hacen parte de esta vitrina virtual del programa y 285 productos, que dan una buena visión de la diversidad y calidad de oferta de alimentos con valor agregado desde Boyacá. Según la Secretaría de Desarrollo Empresarial, se han visto beneficiados en la implementación de estrategias para incrementar su productividad al interior de las empresas a través del acompañamiento técnico en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, manejo

de imagen corporativa, registros sanitarios de INVIMA, tablas nutricionales, códigos de barras, ruedas de negocios, con participación en ferias regionales y nacionales.}

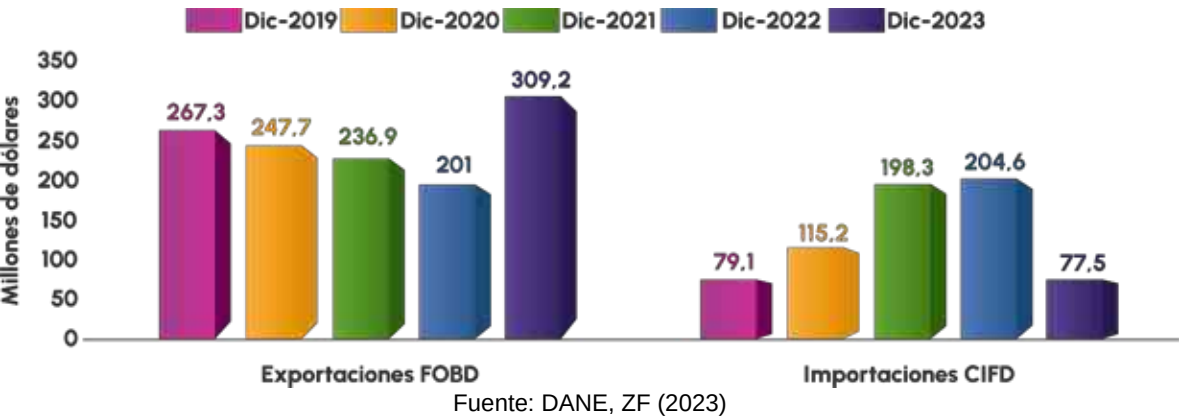
Son retos del sector los canales alternativos para comercialización, inclusivos y competitivos la participación en compras públicas, el desarrollo de agencias de comercialización local, la trazabilidad a fin de identificar y certificar la procedencia y seguimiento de los alimentos a lo largo de la cadena de suministro, además de la economía circular para disminuir pérdidas de alimentos.

Para el trabajo de marketing territorial, se debe buscar una estrategia en el proceso de posicionamiento de marca con el fin de promover los productos y empresarios boyacenses para así incursionar en nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales. Con respecto a la marca “Soy Boyacá” 300 productores han sido beneficiados en la implementación de estrategias para incrementar su productividad.

En Colombia actualmente existen 120 zonas francas (78 son Zonas Francas Permanentes Especiales y 42 Permanentes), que han generado inversiones acumuladas de 46 billones de pesos y generan 152.000 empleos en 22 departamentos del país (Ministerio de Minas y Energía, 2023)

En diciembre de 2023 las exportaciones de mercancías desde las zonas francas colombianas registraron un aumento de 53,9%, al pasar de US\$201,0 millones FOB en diciembre 2022 a US\$309,2 millones FOB en el mismo mes de 2023 como se muestra en la siguiente gráfica (DANE, 2023).

Gráfico 25 Valor de las exportaciones e importaciones totales en las zonas francas colombianas (millones de dólares) diciembre 2019- 2023



En Boyacá hace falta la activación de las zonas francas, lo cual generara la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital, es un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca.

Según MINCIT, “en cuanto a las exportaciones, representaron en promedio 1 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A mayo del año 2023 el departamento registró una menor participación, frente al año anterior (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

Gráfico 26 Exportaciones Boyacá

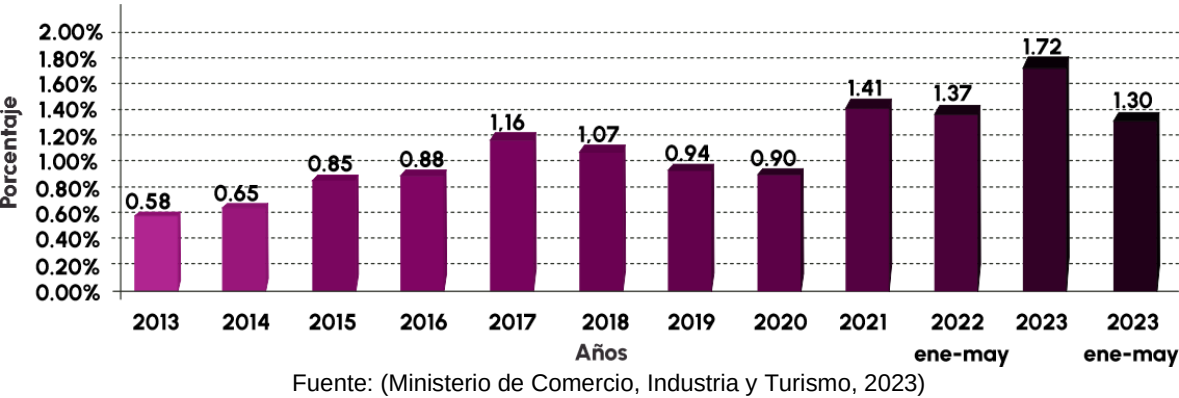
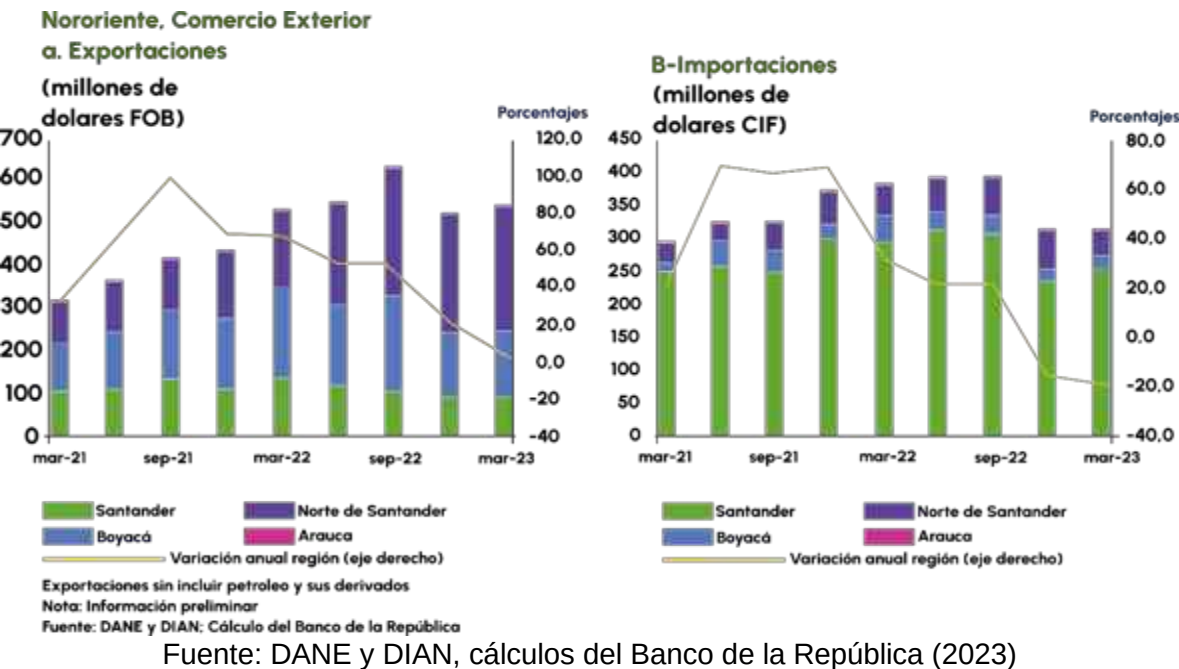


Gráfico 27 Comparativo exportaciones vs Importaciones frente a otros Departamentos



Datos que, en comparativo entre exportaciones e importaciones del departamento de Boyacá, se puede observar una continuo signo de desaceleración en el comercio internacional. De acuerdo con datos del DANE, las exportaciones sin incluir petróleo y sus derivados apenas crecieron y disminuyeron notablemente las variaciones anuales frente a los registros de periodos anteriores; por su parte las importaciones profundizaron su descenso, afectadas por el menor dinamismo del consumo interno. Por tanto, aunque el desempeño en general fue positivo, en la región continuó la desaceleración iniciada a mediados de 2021 (BANCO DE LA REPÚBLICA, 2023).

Según el DANE, el valor agregado turístico presentó un incremento de 0.4 puntos porcentuales en el año 2022 con respecto al 2021 y el gasto en turismo por parte de los visitantes extranjeros al país se incrementó en 2023 en 56.6% con respecto al 2022, a pesar de que la ocupación hotelera en el país al cierre de noviembre de 2023 presentó una caída de 3.5 % comparada con el mismo mes del año 2022 (DANE, 2023).

El Departamento de Boyacá cuenta con 7 clúster inscritos ante la Red Clúster Colombia, en los sectores de turismo, construcción, Metalmecánico, Autopartista y

Carrocero, lácteos, agroalimentario, y clúster ovino caprino (Red Cluster Colombia, 2023). Abarcan provincias del departamento como Sugamuxi, Norte y Gutiérrez, Márquez, Tundama, Centro entre las principales. También en ejercicios independientes y destacados existen otras iniciativas como la del sector TIC en torno a negocios digitales constituido por empresas creativas e innovadoras de Boyacá. Sin embargo, para un ejercicio de profundización de la competitividad del territorio es conveniente ampliar a nuevas iniciativas en cuanto a sectores económicos y nuevas regiones. En términos también de agrupaciones de empresas de un mismo sector en torno a productos líderes, se cuenta también con organizaciones de base vinculadas a denominaciones de origen en el caso de Queso Paipa, cestería en rollo de Guacamayas, alfarería de Ráquira, bocadillo Veleño y, por tanto, trabajan por objetivos colectivos y se articulan mejor con la institucionalidad.

Estas formas de organización de conglomerados de empresas con nivel de productividad y potencial para sinergias y polos de desarrollo integrándose a las Cadenas Globales de Valor son estratégicas para dinamizar la política de reindustrialización orientada a desafíos como la baja productividad, la informalidad laboral, la falta de encadenamientos productivos y la escasa inversión en investigación y desarrollo.

El programa de promoción cuenta con la marca “Boyacá es para vivirla”; establecida a través de la Ordenanza 009 del 10 de mayo de 2019, que ha sido entregada a empresarios sector turismo que han demostrado que como aliados y prestadores de servicios de calidad la han acogido, apropiado, utilizado y beneficiado por las campañas desarrolladas para la promoción del destino Boyacá. La sectorial ha participado en ferias y eventos como FITUR, Vitrina Turística, ANATO, Colombia Travel Expo, viajes de familiarización, entre otras; logrando importantes negocios de las agencias beneficiadas (Secretaria de Turismo , 2024).

2.1.1. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Fortalecimiento del sector minero energético para mejorar su competitividad”

Prestar asistencia técnica integral a unidades de producción minera amparadas con títulos mineros de pequeña minería en temas mineros, ambientales, administrativos, legales. Apoyar con formación, capacitación y transferencia de conocimiento a empresarios mineros, trabajadores, funcionarios y autoridades de entes territoriales en contenidos ambientales, sociales, técnicas, normativos y empresariales, seguridad minera, laborales, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, buenas prácticas, normatividad y regulación minera, así como técnicas adecuadas para desempeñar las actividades de minería.

Desarrollar actividades de promoción del potencial minero, divulgación de políticas, normas, así como la adecuada comunicación a usuarios y partes interesadas en temas relacionados con el sector minero. Igualmente, trabajar en generación de conocimiento con el fin de apoyar en el sector la adecuada toma de decisiones, desarrollando una agenda permanente que articule la visión integral estratégica del sector minero energético con la cual se realizará articulación, construcción y desarrollo de espacios de acercamientos entre los diferentes actores presentes en el territorio para adelantar comunicación, diálogo y asistencia técnica a los mineros y a las institucionales en el territorio para la prevención y mitigación de los conflictos socio ambientales y resolución de conflictos derivados de la actividad minero-energética.

Objetivo: Posicionar el sector minero energético a nivel departamental y nacional, mejorando su competitividad, promoción y fomento mediante capacitación, asistencia técnica e investigación.

INDICADORES DE RESULTADO								
CÓDIGO INDICADOR DE RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FUENTE/AÑO	META 2027	TRANSFORMACIÓN PND	ODS	META ODS
120200019	Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	Porcentaje	10.44 %	DNP con información del DANE 2022	10,44%	Transformación Productiva. Internacionalización y acción climática ConvergenCIA Regional	9; 8	9.4; 9.1; 8.1; 8.3;

Sector: Minas y Energía

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
21	Consolidación productiva del sector minero	210400900	Número de eventos	Eventos de divulgación realizados	Eventos y campañas de promoción y fomento minero	16	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	26	8	8.3
21	Gestión de la información en el sector minero energético	210601900	Número de informes	Informes de divulgación realizados	Observatorio Minero Energético Departamental	1	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	2	16; 17	16.10; 17.18
21	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	210501000	Número de empresas	Empresas apoyadas con incentivos	Empresas mineras apoyadas para la gestión de recursos para la eficiencia energética (puede incluir implementación de paneles solares en hospitales públicos del departamento, como programa de transición energética.)	0	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	2	7; 8; 9	1.3; 8.3; 8.4; 9.3
21	Consolidación productiva del sector minero	210400400	Número de unidades de producción minera	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	Asistencia técnica integral a Unidades de Producción minera	52	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	350	8	8.3; 8.4
21	Consolidación	210402	Número	Asociación	Apoyo en	5	Secretaría	20	8;	8.3;

	n productiva del sector minero	700	de asociaciones	es apoyadas	temas administrativos, organización, liderazgo		de Minas y Energía de Boyacá/2023		9; 16	9.3; 16.7
21	Consolidación productiva del sector minero	210402200	Número de personas	Personas asistidas técnicamente (Titulares)	Asistencia técnica para la innovación y desarrollo tecnológico a Unidad de Producción Minera	0	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	10	8; 9	8.2; 9.1; 9.8
21	Gestión de la información en el sector minero energético	210600300	Número de documentos	Documentos de planeación realizados	Aprobación de la política pública minera	0	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	1	9; 17	9.5; 17.14
21	Consolidación productiva del sector minero	210401000	Número de personas	Personas certificadas	Capacitación en temas de seguridad minera, técnicos, ambientales, administrativos	700	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	1500	8	8.5; 8.8
21	Consolidación productiva del sector minero	210401001	Número de personas	Capacitaciones realizadas	Plan departamental de capacitación para el fomento y la formalización minera en Boyacá.	1500	Secretaría de Minas y Energía de Boyacá/2023	2300	8	8.5; 8.8

2.1.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Excelencia Empresarial”

Boyacá será un territorio productivo, competitivo y sostenible, con un ecosistema empresarial fortalecido, que potenciará los sectores productivos del departamento, generando desarrollo económico y crecimiento del PIB a través de la creación e implementación de la Ruta de Formación para la excelencia empresarial, de esta forma se logrará llegar a los diferentes empresarios del departamento con asesorías, formación y asistencia técnica, para aumentar los niveles de competitividad y lograr implementar en el tejido empresarial, la cultura de la innovación y la calidad como elementos diferenciadores de los bienes y servicios producidos en nuestro departamento; esta labor se logrará articulando esfuerzos, entre las instituciones públicas nacionales relacionadas con el sector productivo del país, la academia y el sector privado, como ente dinamizador de la economía. Se institucionaliza así un ambiente académico empresarial, que generará los espacios necesarios, para la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas en el departamento, basados en un modelo de excelencia empresarial.

Estructurar e implementar la escuela de formación para la excelencia empresarial, marcando como meta el reconocimiento a los empresarios del Departamento a través de la creación de un galardón a la Excelencia Empresarial. La ruta para la excelencia se recorre a través de: Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, facilitar el acceso al apalancamiento financiero a emprendedores y empresarios, fomentar en los colegios la implementación de proyectos de vida para los estudiantes, basados en el espíritu

empresarial y emprendedor, mejorar la productividad y la competitividad del sector artesanal del departamento, fortalecer el sector cosmético y farmacéutico, la agroindustria, el sector de la construcción como generador de empleo en el departamento, las empresas de base tecnológicas 3.0, 4.0 y 5.0 y las startup, así mismo el marketing territorial del departamento para bienes y servicios.

Objetivo: Brindar fortalecimiento al tejido empresarial de Boyacá, desde el emprendimiento hasta la consolidación y la excelencia empresarial.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
120200020	Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Industrias manufactureras (Industrias manufactureras)	Porcentaje	11.3	DNP con información del DANE 2022	11.3	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8; 9; 12	8.2; 9.2; 12.1

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código Del Indicador De Producto	*Medido A Través De	Indicador	Descripción Del Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Meta 2027	Od s	Meta OD S
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200900	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Fortalecimiento empresarial, desde el emprendimiento hasta consolidar la excelencia empresarial (Emprendimiento, Artesanías, Subsector Cosméticos, Sector Construcción, Marketing territorial, Herramientas Gerenciales, "Plan Abrigo", Galardón a la excelencia empresarial.)	1235	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	3500*	8; 9; 10; 12	8.2; 8.3; 9.2; 10.2; 10.3; 12.1
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200400	Número de empresas	Empresas beneficiadas:	Fondo de oportunidades para el desarrollo económico de Boyacá	0	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	800	8; 9; 10; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 9.3; 10.2; 10.3; 12.1

35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200300	Número de programas	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Sistema para dinamizar la excelencia empresarial	3	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	7	8; 9; 10; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 10.2; 10.3; 12.1
----	--	-----------	---------------------	---	--	---	---	---	-----------------------	--

2.1.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá es para vivirla”

Posicionar turísticamente a Boyacá como el destino preferido por los turistas, es prioridad para el Sector, la marca región del departamento y su lema comercial “Boyacá es para Vivirla” (adoptada mediante Ordenanza 009 /2019) es la estrategia utilizada a nivel regional, nacional e internacional, para dar a conocer el destino Boyacá. Prestadores de servicios turísticos han adquirido el derecho al uso de la marca como un sello de reconocimiento por la calidad de los servicios prestados.

El Departamento participará en diferentes eventos de carácter turístico, deportivo, comercial, que contribuirán al reconocimiento y mayor posicionamiento como destino. Eventos tales como Vitrina Turística ANATO, Feria Internacional FITUR en Madrid, España, Colombia Travel Expo en Medellín, reinados nacionales de belleza, entre otros. Crear contenido que mantenga informado al sector sobre las actividades que se desarrollan desde la sectorial.

Objetivo: Generar estrategias de promoción que den a conocer las bondades, riquezas y oferta turística que posicionan a Boyacá como el Departamento preferido por visitantes de nivel local, nacional e internacional.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Estrategia de mercadeo - Índice de Competitividad Turística departamental	Puntaje	5.43	Documento: Índice de competitividad Turística Regional de Colombia- ICTRC /2023	5.53	Convergencia regional	17	17.17

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204600	Número de campañas	Campañas realizadas (Promoción turística)	Campañas para la promoción turística de Boyacá	28	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	32	8; 1 2; 1 7	8. 9; 12. B; 17.1 7

35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204602	Número de campañas	Eventos de promoción realizados	Participación en ferias y eventos de carácter turístico nacional e internacional	40	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	60	8; 1 2; 1 7	8.9; 12. B; 17.1 7
----	--	-----------	--------------------	---------------------------------	--	----	--	----	-------------	--------------------

2.1.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá, territorio de atracción de inversión e internacionalización de la economía”

Desarrollar estrategias de apoyo para el desarrollo de la comercialización nacional e internacional, a través del fomento de las exportaciones de nuestros productos y servicios, e importaciones de equipos y maquinaria necesaria, para la realización de la reindustrialización de nuestras empresas, apoyados con un sistema integral de fomento al marketing territorial y el desarrollo de una hoja de ruta, con misiones nacionales e internacionales, que proporcionen oportunidades de comercialización y el cambio de la balanza exportadora del departamento. Para tal fin se estructurará un portafolio de productos y servicios, con potencial exportador del departamento y el fortalecimiento de la capacidad competitiva y exportadora de nuestros empresarios, tanto en los mercados regionales como internacionales. Esto se logrará con la implementación de herramientas de gestión como son la creación de la SCI, Sociedad de Comercialización Internacional y la Agencia de Cooperación Internacional, así como la gestión de recursos para la construcción de Centros de Convenciones en el departamento.

De otra parte se generarán estrategias de gestión pública, encaminadas a facilitar la inversión en nuestro territorio, a través del establecimiento de incentivos, que logren atraer a los empresarios a nuestro departamento; de igual forma asesorar a los municipios y empresarios, en procesos de ordenamiento territorial, permitiendo el establecimiento y determinación de usos del suelo, para la ubicación de parques industriales, zonas francas, aeropuertos, puertos fluviales y /o proyectos especiales estratégicos para el desarrollo económico del departamento. Por último, articular la Política Nacional Logística CONPES 3982 de 2020 con acciones a nivel regional, identificando brechas logísticas para fortalecer y generar articulación interinstitucional e intermodalidad, utilizando las buenas prácticas de eficiencia logística.

Objetivo: Implementar instrumentos dirigidos a concretar oportunidades de internacionalización, intercambio comercial, de atracción, de inversión y de negocios para Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Índice Departamental de Competitividad - Pilar sofisticación y diversificación (Diversificación de mercados de destino de exportaciones)	Puntaje	1,37	IDC 2023	1,38	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8; 9; 12	8.2; 8.5; 9.2; 12.1

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350202200	Número de empresas	Empresas asistidas técnicamente: (Rutas de exportación).	Ruta exportadora, misiones internacionales, macrorruedas, operación de la SCI y la agencia de cooperación internacional	20	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	120	8; 9 12; 17	8.2; 8.5; 9.2; 12.1; 17.10; 17.11; 17.12; 17.17
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204700	Número de documentos	Documentos de planeación elaborados: (Atracción de inversión)	Zona franca, propuestas de valor para atracción de inversión.	4	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	9	8; 9 12; 17	8.2; 8.5; 9.2; 12.1; 17.1; 17.10; 17.11; 17.12; 17.17

2.1.5 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Gobernanza del territorio, base del desarrollo económico y social”

Gobernanza para hacer de Boyacá un territorio productivo y competitivo, con un tejido empresarial amplio y participativo, basado en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI y la agenda departamental de competitividad e innovación ADCI. Trabajaremos en el fortalecimiento de las Comisión Regional de Competitividad e Innovación y de las diferentes mesas sectoriales, con el fin de lograr su articulación. Se diseñarán e implementarán, políticas públicas para el sector, que busquen dinamizar el desarrollo económico del departamento, la descentralización de las acciones e intervenciones necesarias en el territorio.

Este ejercicio de gobernanza, reúne actores e instancias locales, los cuales pretendemos promover y apoyar, como la conformación de clúster, el sector de la economía popular mercantil, grupos poblacionales organizados, organizaciones de campesinos, la academia con universidades públicas y privadas, centros regionales de productividad e innovación, gremios económicos, representantes de aglomeraciones productivas, denominaciones de origen, agencias de desarrollo económico local, representantes y promotores de economía social y solidaria y por supuesto las entidades públicas territoriales de orden local y nacional. Siendo el punto de llegada, una economía basada en el conocimiento, productiva, sostenible e incluyente, que contribuya al desarrollo territorial y al cierre de brechas en materia de productividad. Apoyaremos el ordenamiento del territorio al rededor del agua, promoviendo la gobernanza del agua, para buscar la seguridad hídrica, como base para el desarrollo económico del departamento.

Objetivo: Mejorar los niveles de gobernanza y gobernabilidad del tejido empresarial de Boyacá en materia de productividad y competitividad.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Índice Departamental de Competitividad - IDC	Posición	10	IDC 2023	10	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8; 9; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 12.1

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
36	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	360500100	Número de documentos	Documentos de investigación elaborados: (Trabajo Decente)	Seguimiento a Política de Trabajo decente, ORMET y estudios de mercado del trabajo	19	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	25	8; 9; 10; 12; 17	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 10.2; 10.3; 12.1; 17.14
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204800	Número de documentos	Documentos realizados: (Resoluciones, acuerdos, Políticas)	Territorialización de la política de reindustrialización	0	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	3	8; 9; 10; 12; 17	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 10.2; 10.3; 12.1; 17.14
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200700	Número de clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Dinamización de iniciativas clúster	7	Red Clúster Colombia – Ministerio de Industria Comercio y Turismo/ 2024	12	8; 9; 10; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 9.3; 9.4; 10.2; 10.3; 12.1
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200800	Número de proyectos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Desarrollo local - ADEL, denominaciones de origen, marcas colectivas, (puede incluir la asistencia acompañamiento y apoyo a proyectos de emprendimiento)	7	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	13	8; 9; 10; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 12.1

					nto desarrollados por institutos y universidades públicas)					
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200600	Número de planes de trabajo	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Comisión regional de competitividad (CRC),	6	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	10	8; 9; 10; 12; 17	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 12.1; 17.10; 17.17

2.1.6 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Jóvenes Boyacenses construyendo oportunidades para su proyecto de vida en la Boyacá Grande”

La Boyacá grande, se va a destacar por la ampliación de las oportunidades, espacios y condiciones para que la población joven pueda acceder al campo laboral en escenarios de equidad y formalidad, reconociendo y fomentando sus capacidades en el desarrollo de proyectos productivos con énfasis rural de tal forma que sea una estrategia de mitigación del fenómeno de la migración local y regional, así mismo, generar acciones enmarcadas en el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes rurales para que sean actores fundamentales del desarrollo de sus territorios, evitando la fuga de talentos en las diferentes veredas del departamento. Lo anterior enfocado en el apoyo a emprendimientos y liderazgos rurales juveniles a través de estrategias de capitalización de unidades productivas “Carpeta de estímulos juveniles” y acompañamiento y asistencia técnica en proyectos que permitan a los jóvenes generar una inclusión productiva en sus regiones, apalancados de alianzas interinstitucionales que permitan llegar a los territorios con formación y capacitación.

Objetivo: Impulsar las capacidades y competencias de los jóvenes Boyacenses, propiciando su inserción en la vida laboral y productiva en condiciones de calidad y estabilidad, promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y la generación de ingresos.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
160020004	Mercado laboral - Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	Porcentaje	24	Consejería presidencial para la juventud/2018	22	Jóvenes con Derechos que lideran las transformaciones	8.	8.6

Sector: Trabajo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medida a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
36.	Generación y formalización del	360203600	Número de person	Personas orientadas laboralmente	Talleres y Capacitación en temas de	240	Informe de empalme – Gobernación de	840	8	8.5; 8.6

	empleo		as		Empleabilidad.		Boyacá/2023			
--	--------	--	----	--	----------------	--	-------------	--	--	--

Sector: Inclusión Social y Reconciliación

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medida a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
41.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410300501	Número de proyectos	personas asistidas técnicamente	Asistencia técnica y capacitación en emprendimiento e ideas de negocio.	400	Informe de empalme – Gobernación de Boyacá/2023	1320	8	8.5; 8.6
41.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305700	Número de unidades	Unidades productivas capitalizadas (Carpeta de estímulos)	Estímulos económicos a emprendimientos juveniles	179	Informe de empalme – Gobernación de Boyacá/2023	379	8	8.5; 8.6; 8.B

2.1.7 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Mejor maquinaria verde y agroindustria en un campo productivo para la Boyacá Grande”

Aumentar la cobertura y la calidad de la Infraestructura productiva rural desde el almacenamiento que nos permitirá salvaguarda seguridad y soberanía alimentaria como lo es el centro de acopio de cereales, así mismo la transformación con la reingeniería de nuevas infraestructuras agroindustriales en las diferentes regiones del departamento y las principales líneas productivas que tiene una gran oportunidad de oferta con valor agregado en los mercados, así mismo como la adecuación y dotación de las plantas de beneficio animal dando cumplimiento a la normatividad sanitaria con el objetivo de garantizar inocuidad y cobertura en las regiones de difícil acceso pero con un gran potencial productivo ganadero.

Sumado a lo anterior la Boyacá Grande continúa fortaleciendo la adquisición de maquinaria verde y equipos que permitan aumentan la capacidad productiva más eficientes y compatibles con el desarrollo sostenible, Fortalecer las redes comercialización con la Gran Apuesta del Centro logístico, empresarial y de transformación agropecuaria, y más plazas de mercado que son un punto de encuentro entre factores sociales, culturales, económicos y agro industrialización, que cuentan con una amplia diversidad y capacidad productiva, teniendo como determinante nuestra ubicación geográfica, la conectividad, la vocación agropecuaria como eje de desarrollo económico y social.

Objetivo: Fortalecer infraestructura para el almacenamiento, comercialización y transformación de productos agropecuarios y beneficio animal.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	OD S	Meta OD S
N. A	Capacidad agroindustrial del departamento	Porcentual	15.6 %	Secretaría de Agricultura, Gobernación de Boyacá Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande diciembre 2023.	17.1 %	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9.	9.4

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	OD S	Meta OD S
17	Infraestructura productiva y comercialización	170906500	Número de plantas de beneficio	Plantas de beneficio animal adecuada	Plantas de beneficio adecuadas de acuerdo con la normatividad vigente.	6	Secretaría de Agricultura, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande diciembre 2023.	10	8; 9	8.2; 8.3; 9.4
17	Infraestructura productiva y comercialización	170905900	Número de infraestructura para transformación de productos agropecuarios	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Apoyo en adecuación de infraestructura para transformación de producto para acceso a nuevos mercados	14	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Productividad Agropecuaria 2023	16	9	9.4
17	Infraestructura productiva y comercialización	170907800	Número de plazas de mercado	Plazas de mercado adecuadas	Adecuación de Plazas de Mercado activas en el departamento	0	Secretaría de Agricultura, 2023	2	9	9.4

17	Infraestructura productiva y comercialización	170911300	Número de plazas de mercado	Plazas de mercado dotada	Dotación de Plazas de Mercado activas en el departamento	1	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Productividad Agropecuaria, Fondo Finca 2023	10	8; 9	8.2; 8.5; 9.4
17	Infraestructura productiva y comercialización	170911400	Número de maquinaria y equipos	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Adquisición de maquinaria verde para el fortalecimiento operativo de los municipios y organizaciones	2457	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Productividad Agropecuaria, Fondo Finca y Maquinaria Agrícola 2023	5937	2; 8; 10	2.3; 2.A; 8.2; 8.5; 10.3
17	Infraestructura productiva y comercialización	170901900	Número de centros logísticos	Centros logísticos agropecuarios adecuados	Centro logístico del oriente adecuado con agroindustrialización.	0	Secretaría de Agricultura. Gobernación de Boyacá	1	2; 8; 9	2.3; 2.A; 8.2; 8.5; 9.4

2.1.8 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “La bioeconomía, herramienta de transformación empresarial sostenible”

Con el objetivo de alcanzar una economía sostenible se trabajará en el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad mediante generación de cultura y cambio de mentalidad organizacional a nivel empresas e instituciones, para renovar su enfoque de producción y generar utilidades al tiempo que garanticen mayor sostenibilidad e impactos positivos en las comunidades.

La bioeconomía representa un modelo socioeconómico que busca reducir la dependencia de los recursos fósiles no renovables y promueve la producción y uso del conocimiento sobre los recursos naturales renovables, para el suministro sostenible de bienes y servicios en todos los sectores económicos (bioenergía, agricultura, bioinsumos, alimentos, fibras, productos sanitarios, productos industriales y bioplásticos), en consecuencia apoyaremos las empresas verdes y articularemos con las corporaciones su fortalecimiento, como nueva matriz económica, basada en la gestión eficiente y sostenible de la biodiversidad, la biomasa, la cultura y el paisaje para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado.

Objetivo: Articular nueva matriz económica, compuesta de Unidades productivas y encadenamientos sostenibles sobre los fundamentos de la bioeconomía.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Índice Departamental de Competitividad - Pilar sostenibilidad ambiental (Negocios verdes)	Puntaje	0,38	IDC 2023	0,40	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8 9 12	8.2 9.2 12.1

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sect or	Programa	Código del indicador de producto	*medid o a través de	Indicador	Descripción del indicador	Líne a base	Fuente/a ño	Met a 202 7	OD S	Met a ODS
35	Productivid ad y competitivid ad de las empresas colombianas	350209500	Número de empresas	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilid ad	Acompañamie nto empresarial en bioeconomía, energías renovables y economía circular	10	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresari al / 2023	60	7; 8; 9; 12	7.3; 8.2; 9.2; 12.1; 12.6
35	Productivid ad y competitivid ad de las empresas colombianas	350209501	Número de empres as	Funcionario s capacitados en cultura organizacio nal y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilid ad	Cultura organizacional y mentalidad del cambio en bioeconomía, energías renovables y economía circular	0	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresari al / 2023	100	7; 8; 9; 12	7.3; 8.2; 9.2; 12.1; 12.6

2.1.9 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “La agroindustria motor de la competitividad”

Teniendo en cuenta la fortaleza del sector agropecuario del departamento de Boyacá, se tiene la oportunidad de construir una agroindustria de alimentos y sus derivados, con valor agregado igualmente fuerte, productiva y competitiva. Para esto es necesario abordar el fortalecimiento a unidades productivas rurales y urbanas para transitar el camino hacia la formalidad sectorial y la mejora de sus capacidades administrativas y comerciales. Con un enfoque diferencial y oportuno de acuerdo con la etapa de consolidación de las empresas. Las buenas prácticas de manufactura, el cumplimiento normativo, la innovación en producto y servicio, la trazabilidad en los productos, la revalorización de productos insignia, el alistamiento para los mercados, el desarrollo de puntos de venta aliados para la comercialización, son herramientas fundamentales para empresas agroindustriales. Se fortalecerá a empresas y organizaciones agropecuarias para desarrollar procesos de transformación y valor agregado a alimentos, fortaleciendo y articulando nodos agroindustriales, contribuyendo a la consolidación de cadenas productivas con todos sus

eslabones.

De igual forma se promoverán estrategias de mercado con empresas ancla y herramientas de comercialización agroindustrial y logística, que optimicen el acceso a importantes centros de consumo y le lleven a participar de encadenamientos más allá de lo local, con mayor desarrollo y penetración a mercados nacionales. El mejoramiento de la logística para la producción y distribución, la transformación digital, el entendimiento del mercado para orientar y diversificar la oferta de productos agroindustriales.

Objetivo: Brindar herramientas para la competitividad del sector agroindustrial sobre la base del valor agregado, la industria y el encadenamiento productivo hasta la conquista de los mercados.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Índice Departamental de Competitividad - Pilar Tamaño del Mercado interno	Puntaje	6,31	IDC 2023	6,32	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8; 9; 12	8.2; 9.2; 12.1

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350201500	Número de empresas	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización: (Boyacá Territorio de Sabores)	Fortalecimiento a empresas para cumplimiento normativo sectorial	370	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	510	8; 9; 12	8.3; 8.5; 8.8; 9.2; 12.1
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350202100	Número de unidades productivas	Unidades productivas fortalecidas	Empresas ancla comercialización y logística Agroindustrial	0	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	50	8; 9; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 9.5; 12.1
17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170203800	Número de organizaciones	Organizaciones de productores formales apoyadas	Fortalecimiento a organizaciones agropecuarias para ingresar a la industria de alimentos	5	Plan de Desarrollo 2020-2023 Secretaría de Desarrollo Empresarial / 2023	45	8; 9; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 9.5; 12.1

2.1.10 Apuesta de para el Desarrollo Territorial: “Confianza por la innovación Empresarial – Red InnovAcción”

Se establecerán mecanismos especializados para facilitar la conexión entre empresarios, instituciones académicas y entes gubernamentales, promoviendo un intercambio dinámico de conocimientos y experiencias. Siendo sustancial fortalecer la colaboración con la Red de Confianza de Boyacá para identificar sinergias y oportunidades de cooperación, reconociendo la importancia crucial de la innovación en el actual panorama competitivo y tecnológico. En respuesta a la creciente relevancia de la innovación, se propondrá la creación de proyectos conjuntos que aprovechen la experiencia de las empresas en la red y el potencial innovador de las universidades, abordando desafíos específicos en Boyacá para impulsar el progreso económico.

Paralelamente, se reconocerá la necesidad de establecer estrategias de vigilancia tecnológica para monitorear tendencias y avances, fortaleciendo la capacidad de adaptación y anticipación al entorno competitivo. Se impulsarán iniciativas de mentoría donde empresarios exitosos compartirán su conocimiento con emprendedores locales, proporcionando orientación estratégica y apoyo práctico para impulsar el crecimiento empresarial y fomentar la innovación, se promoverán eventos colaborativos, facilitando el intercambio de ideas y la exploración de oportunidades de co-creación. Este enfoque integral busca consolidar un ecosistema robusto que, además de fomentar la innovación y el desarrollo empresarial, tenga la capacidad de adaptarse y anticiparse a los desafíos cambiantes del mundo tecnológico y competitivo actual.

Objetivo: Impulsar la innovación y el desarrollo empresarial en el departamento de Boyacá, potenciando un ecosistema propicio para la generación de ideas innovadoras, el intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos estratégicos.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
SOFN-514	Índice Departamental de Innovación para Colombia - Financiación empresarial del gasto en I+D (%)	Puntaje	1.58	IDIC 2021	7	transformación productiva e internacionalización y acción climática	8; 9; 12	8.2; 9.2; 12.1

Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación

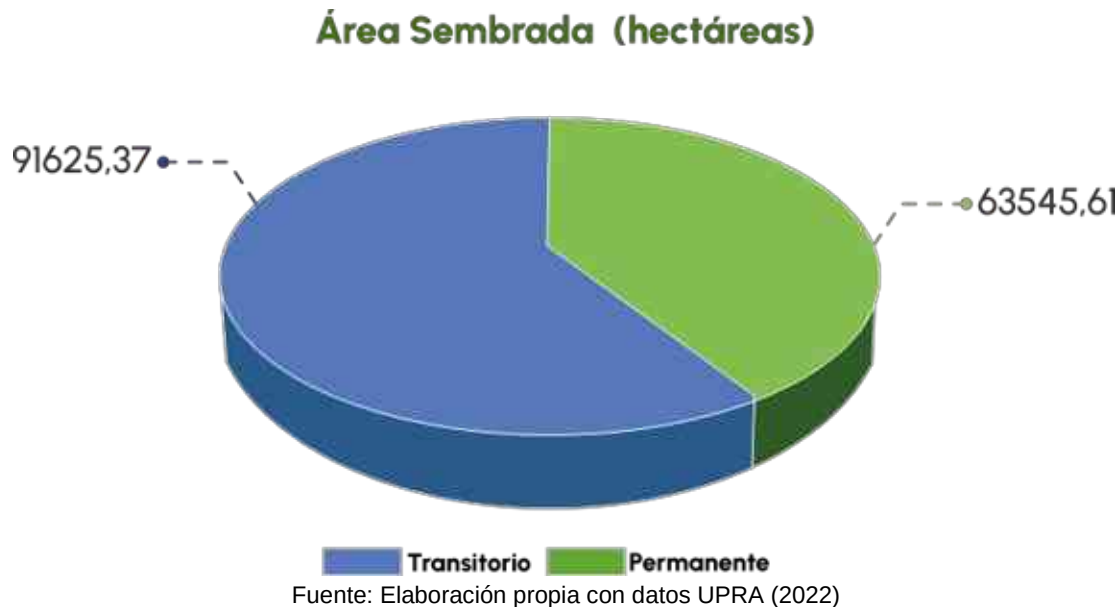
INDICADORES DE PRODUCTO										
SECTOR	PROGRAMA	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	*MEDIDA A TRAVÉS DE	INDICADOR	Descripción del Indicador	LÍNEA BASE	Fuente/año	META 2027	ODS	METAS ODS

39	Fomento a vocaciones y formación, generación , uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601100	Número de estrategias	Estrategias de apropiación realizadas	Ecosistema y red de innovación, vigilancia tecnológica. Sofisticación de empresas y sectores con uso de conocimiento	4	Proyectos Vouchers de Innovación Boyacá e Innovación más País / 2022	8	8; 9; 12	8.2; 8.3; 8.5; 9.2; 9.5; 12.1
39	Fomento a vocaciones y formación, generación , uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601300	Número de prototipos	Prototipos desarrollados	Proyectos de innovación empresarial	61	Proyectos Vouchers de Innovación Boyacá e Innovación más País / 2022	70	8; 9; 12	8.2; 9.2; 9.8; 12.1; 12.6

2.2 Dimensión de Desarrollo: Desarrollo agropecuario como eje de la Boyacá grande

Boyacá es una tierra fértil que durante décadas ha sido gran productora de alimentos. Según cifras recopiladas por el Ministerio de Agricultura, el año 2022 Boyacá contó un área sembrada de 155.170 hectáreas distribuidas en 63.545 hectáreas de cultivos Permanentes y 91.625 hectáreas de cultivos transitorios produciendo 3.749.515 Toneladas de alimentos (UPRA, 2022) de acuerdo con el gráfico. En el departamento Boyacá hay cerca de un millón trescientos mil animales distribuidos en los 123 municipios los cuales están distribuidos en 85 mil predios dedicados en la actividad ganadera para carne y leche con razas muy productivas. , además de una producción lechera estimada en 2 millones litros diarios para el 2023 (Pesca, 2023).

Gráfico 28 Área sembrada en Boyacá 2022



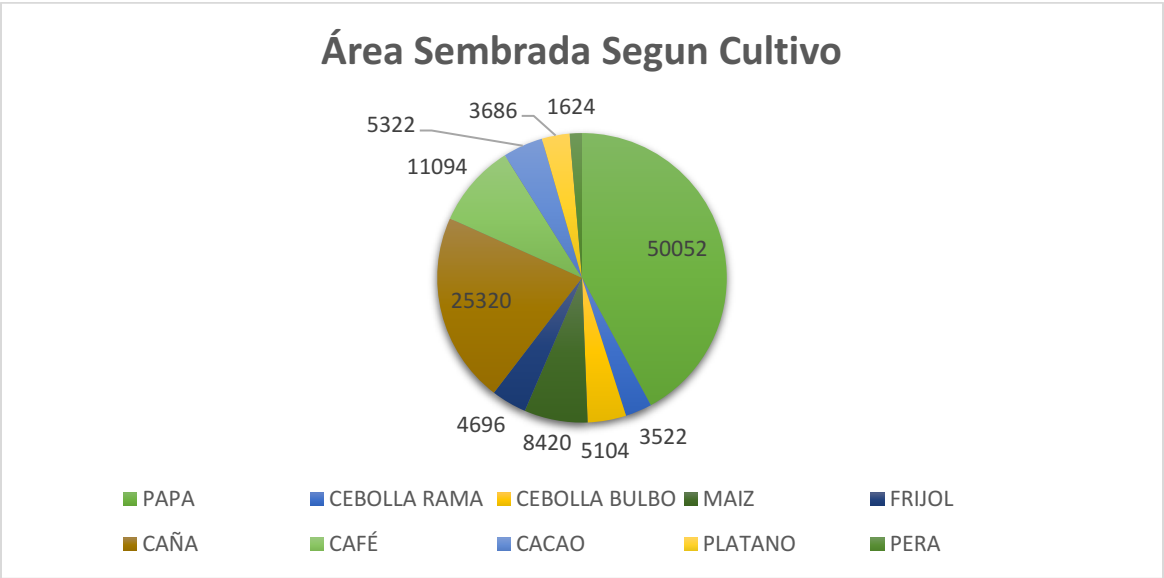
El sector agropecuario boyacense es conformado por 15 cadenas productivas (papa, lácteos, cárnicos, hortalizas, cacao, café, frutales: agroindustriales y exóticos, caña panelera, quinua y cereales, forestal, apícola, y especies menores: piscicultura, avícola, porcicultura, ovino – caprino). Dichas cadenas y sus líneas productivas son un componente fundamental para el desarrollo económico y social del departamento y se constituyen como una de las principales fuentes de empleo e ingreso económico para las familias campesinas que habitan el medio rural (Gobernación de Boyacá).

De acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario, el departamento posee un total de 2'277.667 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: el 27.1 % (618.532 ha) se encuentran en bosques naturales; el 67 % (1.542.268 ha) están destinadas al uso agropecuario; el 3.6% (82.367 ha) son de uso no agropecuario y el 1.5% (34.500 ha) se encuentran destinadas a otros usos y coberturas de la tierra.

En este sentido, la distribución de los usos y la cobertura del suelo, en el área rural dispersa, destinados a la producción agropecuaria es de 1'542.268 ha, de las cuales el 57.1% (881.383 ha) se encuentran en pastos; el 22.8% (351.472 ha) en rastrojo; el 19.6% (307.793 ha) para la producción agrícola y el 0.1% (1.619 ha) se encuentran en infraestructura agropecuaria. Así las cosas, ya observando que el inventario ganadero de Boyacá asciende a los 1.300.000 animales (Pesca, 2023), y el área sembrada en el departamento es de tan solo 155.170 hectáreas (UPRA, 2022) se ve la gran oportunidad que tiene el departamento para aumentar la capacidad productiva agropecuaria e implementar la política pública de agricultura campesina familiar y comunitaria.

Para el Departamento de Boyacá, el cultivo permanente más influyente en el 2022 fue la caña con 25.320 hectáreas seguido del café con 11.094 hectáreas, el Cacao con 5.322, el plátano con 3.686 y pera con 1.624 hectáreas; en cuanto a los cultivos transitorios en el mismo periodo el más representativo fue la papa con 50.052 hectáreas sembradas seguida del Maíz con 8.420 hectáreas, cebolla bulbo con 5.104 hectáreas, frijol con 4.696 y cebolla de rama con 3.522 hectáreas sembradas (UPRA, 2022).

Gráfico 29 Área Sembrada Según Cultivo



Fuente: Elaboración propia con datos UPRA (2022)

La principal problemática que afecta la posibilidad de generación de ingresos y la estabilidad del empleo en el sector agropecuario, es la relacionada con las características de la comercialización y estructuras de precios en el sector, principalmente por el bajo poder de negociación de los productores agropecuarios y la dependencia de los llamados intermediarios que, de acuerdo con lo expresado en los talleres, tienden a pagar precios poco justos a los productores. (Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo - Ormet , 2021) por esto se hacen necesaria más Infraestructura Productiva Rural e Innovación Con Centros Logísticos Para La Boyacá Grande.

Con el fin de contrarrestar esta problemática se desplego la iniciativa de mercados campesinos los cuales se desarrollaron en diversas fechas en los 123 municipios del departamento, con el fin de apoyar esta iniciativa la Secretaría de Agricultura de Boyacá entregó a 10 provincias del departamento un kit de infraestructura móvil para la realización de los mercados campesinos (Gobernación de Boyacá, 2022). Es así como se puede seguir avanzando con la construcción o adecuación de plazas de mercado, centros logísticos agropecuarios e infraestructura para el almacenamiento y su debida dotación.

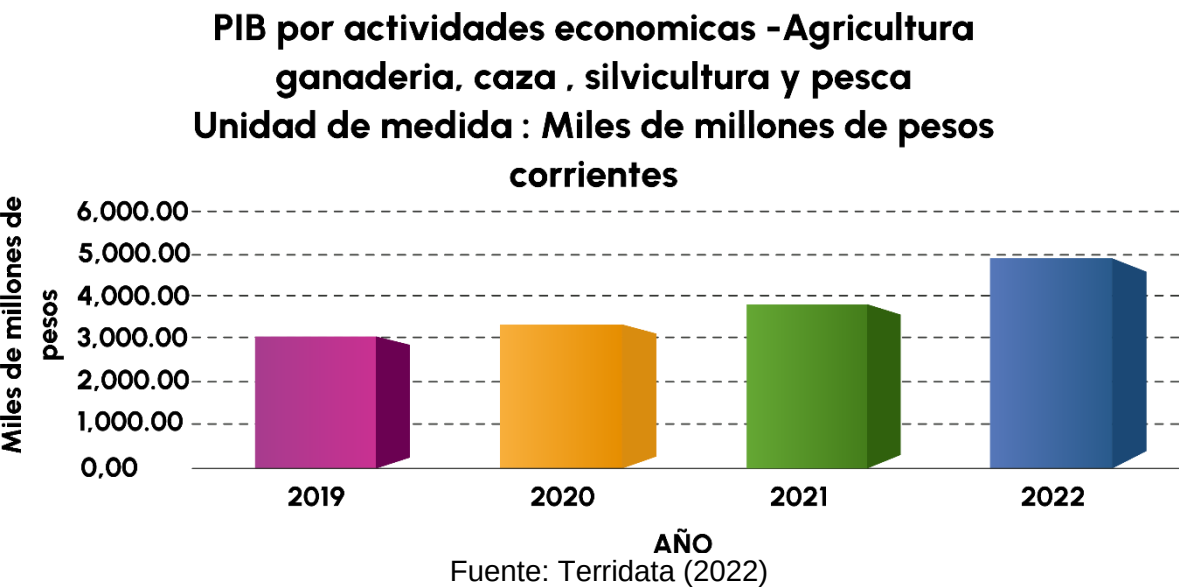
En cuanto al Fortalecimiento de los campesinos se cuenta con la Dirección de Bienestar Campesino adscrita a la secretaria de Agricultura del Departamento, La cual dirige y supervisa con enfoque diferencial y participativo un modelo que adopte la concepción de la nueva ruralidad en el marco de estrategias orientadas al equilibrio y al derecho del bienestar (Secretaria de Agricutura, s.f.) teniendo como reto la implementación de una Política Pública de Agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC.

La Agroecología vine tomando fuerza desde el año 2015, cuando se desarrolló el foro Internacional de Agroecología y la definió como una forma de producir alimentos, una forma de vida, una ciencia. Es también un movimiento para transformar los sistemas alimentarios en los de la justicia ambiental, social, de género, económica, racial e intergeneracional (Foro Internacional de Agroecología, Nyéléni 2015, 2015).

En el Departamento se vienen desarrollando dos estrategias enfocadas a la Agroecología como son Boyacá BIO estrategia para la generación del Ecosistema Científico en Biodiversidad orientado al Crecimiento Verde del Departamento de Boyacá. Y Boyacá Agro Iniciativa que reconoce y valora al campesinado, propende por la seguridad alimentaria, el uso adecuado de la agrobiodiversidad, la protección del ambiente, el desarrollo rural sostenible y la adaptación de la agricultura a la crisis climática a través de la interacción de prácticas, saberes y conocimientos locales y científicos que se materializan en acciones y estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gobernación de Boyacá, s.f.)

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, Con respecto al PIB, por actividad económica, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, tenemos una participación creciente durante los años en mención de 2019 a 2022 ver gráfica; cerrando el 2022 con 4.903,46 miles de millones de pesos (TerriData, s.f.) lo que hace que este renglón de la economía sea un reto y una de las apuestas de la Boyacá Grande.

Gráfico 30 PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



Tecnificación del Campo (I+D+I) Desafíos como Boyacá Agro que le apuesta al desarrollo sostenible que lidera la Gobernación de Boyacá alrededor de la agroecología, el cierre de brechas y la mitigación de efectos del cambio climático. ha desarrollado programas como El proyecto 'Desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo' que conto con una inversión de \$14.375 millones provenientes de las regalías de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento (Gobernación de Boyacá, 2020). Otra iniciativa del Boyacá Agro es el proyecto 'Policultivos Boyacá Agro que tiene el propósito de generar mayores conocimientos sobre cultivos asociativos, a partir de la fusión entre el conocimiento científico en agronomía con los saberes tradicionales y prácticas agroecológicas de los campesinos boyacenses. (Gobernación de Boyacá, 2022) lo anterior denota la gran capacidad que se tiene y el gran potencial que se puede aprovechar para generar iniciativas de Tecnificación del Campo en (I+D+I) siendo un reto más para la Boyacá Grande.

Otra estrategia importante para la tecnificar el campo se dio con las convocatorias

del Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA, el cual en las convocatorias: tercera en el 2020, cuarta en el 2021, quinta 2022 y sexta en el 2023 logró beneficiar a 2.785 productores agropecuarios quienes lograron implementar a sus conocimientos ancestrales con actividades de investigación desarrollo e innovación, utilizando Equipos e implementos para riego, equipo de uso agropecuario y agroindustrial, herramientas y elementos para apicultura, equipos e implementos para inseminación artificial, maquinaria (tractores e implementos), cuartos fríos, adecuación de infraestructura y equipos para plantas de beneficio animal, laboratorio para papa, , insumos, material vegetal, animales vivos, adicional a esto en dichas convocatorias se adiciona un puntaje preferente para los grupos poblacionales de especial protección constitucional. (Gobernación de Boyacá - Secretaría de Agricultura, 2023) Proyectar nuevas convocatorias del Fondo de Incentivo a la Capitalización FINCA es un reto para la Boyacá Grande especialmente donde se incluyan la adecuación de tierras con la gestión eficiente del recurso hídrico, construcción o ampliación de las Plantas de beneficio animal y La maquinaria y equipos para la producción agropecuaria.

Es de vital importancia fortalecer los esquemas asociativos de manera integral, articulándolos con la reestructuración, organización y legalización de los principales encadenamientos productivos del departamento, y así lograr que el Fondo de Incentivo a la Capitalización Rural FINCA, que ha sido la estrategia más importante para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, agroindustriales y de conectividad para los pequeños productores- siga fortaleciéndose. Todo esto, debe ir muy acompañado de la dirección con el fin de participar en eventos comerciales, educativos y de innovación de impacto nacional e internacional, que resalte las capacidades productivas del departamento.

El Fondo de Incentivo a la Capitalización “FINCA”, durante el cuatrienio anterior desarrolló convocatorias, con una inversión de \$ 7.991.251.987, impactando a 73 asociaciones, juntas de acción comunal y municipios del departamento con la entrega de maquinaria, equipos, herramientas, material vegetal y animales, como estrategia de promoción de la producción agropecuaria del departamento.

Además, los programas prioritarios de la secretaria de Agricultura en el cuatrienio 2020-2023 fueron: Boyacá nos Alimenta, Fondo de la Capitalización Rural -Finca- y Mercatón. También promovió eventos comerciales como: El Primer Día Departamental De La Papa, Chocoshow, Mercados Campesinos, el Papatón y Expo Boyacá, igualmente, participación Agroexpo y demás eventos nacionales

Soberanía alimentaria, el Programa Boyacá nos Alimenta beneficio a de 4.000 familias boyacenses De esta manera, la Secretaría de Agricultura del Departamento trabajo por garantizar la seguridad alimentaria en el territorio, fortaleciendo la productividad y competitividad de las y los pequeños productores agropecuarios y llegar a la población vulnerable y de especial protección constitucional, como mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y etnias (Gobernación de Boyacá, 2023).

Actualmente el sector agropecuario no cuenta con un modelo de gobernanza estratégica de datos que permita agrupar la información sectorial dispersa en diversas entidades del sector, en un solo sistema de información, que permita acceder de manera confiable y oportuna a la información y al conocimiento disponible en el entorno del sector rural. En articulación con la academia, se busca consolidar el Observatorio del Derecho a

la Alimentación para realizar un constante monitoreo de la producción y el mercado de alimentos del departamento y así salvaguardar la seguridad alimentaria del mismo, teniendo en cuenta lo importante de la producción agrícola del departamento que corresponde a 3.749.515 Toneladas de 142.703 Hectáreas cosechadas reportadas en el año 2022 según la (UPRA, 2022).

Por otra parte, el programa “Boyacá nos alimenta” en el departamento de Boyacá, a implementando estrategias de fortalecimiento a la productividad y competitividad de pequeños productores agropecuarios como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria. A su vez, se ha articulado los aspectos técnicos en la producción agrícola, aprovechando lo que ya tienen los pequeños productores agropecuarios rurales en su entorno, costumbres y territorio, sin tener un costo elevado, teniendo en cuenta que los recursos públicos siempre son limitados para satisfacer todas las necesidades de la población.

En las 2023, 867 familias fueron beneficiadas recibieron kits agrícolas conformados por semilla de frijol, arveja, y maíz, así como abono orgánico, cal, roca fosfórica y fungicida o insecticida, dependiendo de la semilla entregada (Gobernación de Boyacá, 2023).

El departamento tiene alta riqueza hídrica, sin embargo, la vulnerabilidad de la agricultura y la ganadería frente a la escasez del agua es igualmente alta, debido a la carencia de sistemas de riego y aprovisionamiento para la época seca. Así las cosas, para garantizar mecanismos de soberanía y seguridad alimentaria es necesario promover soluciones de riego eficiente para las huertas caseras (Johan Hernán Pérez, Liceth Carollay Martínez Romero, Lizeth Tatinana Castellanos Guerrero, Angela Rocio Mora Parada, Zulma Edelmira Rocha Gil, 2020).

En el 2020 se construyeron 100 reservorios de carácter comunitario que beneficiaron a más de 1.000 familias del departamento, dichos reservorios fueron construidos en 10 municipios del departamento como estrategia para mitigar fenómenos climáticos como el verano, tiempo en el que la producción agrícola se ve afectada por la falta del recurso hídrico (Gobernación de Boyacá, 2020).

En consecuencia, Boyacá Grande busca mediante su programa de gobierno gestionar recursos para construir más distritos de riego, culminar distritos de riego que se encuentran en proceso de construcción, Promover y ejecutar soluciones alternativas de riego (captación y almacenamiento de agua lluvia), adecuar áreas productivas mediante rehabilitación de distritos de riego de pequeña escala; mejorar y aumentar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria, fortalecer la extensión rural orientada a la transferencia de conocimiento y tecnologías bajo un enfoque de sostenibilidad, ampliar la cobertura de bienes y servicios rurales, incrementar plantas de beneficio animal, y fortalecer competitividad del renglón productivo de la cebada en el departamento, entre otros; esto con base en el Plan de Desarrollo Nacional que pretende, facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales, mejorar la infraestructura y la conectividad del sector y fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios.

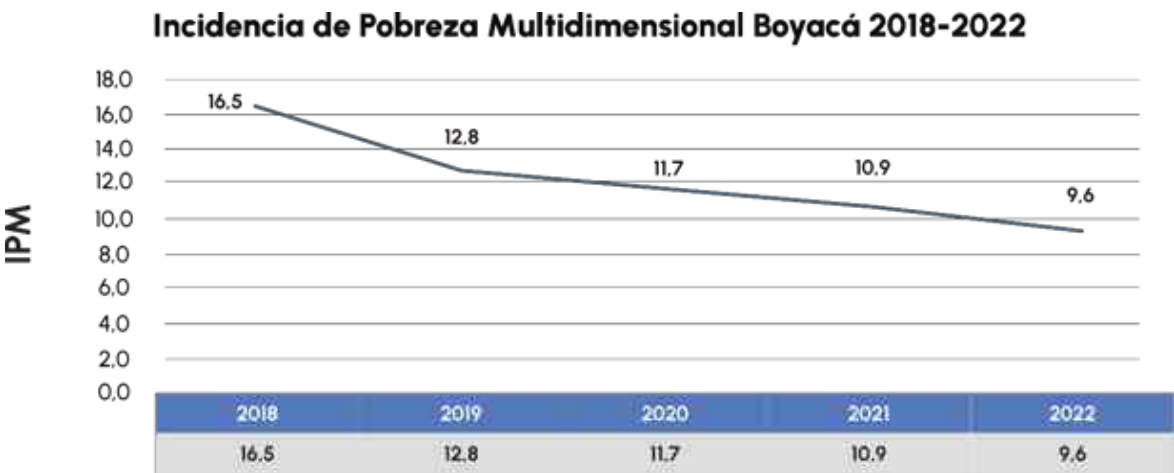
Boyacá cuenta con 1 distrito de riego a gran escala “USOCHICAMOCHA” en los municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso, Tibasosa, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo y Firavitoba; 1 distrito de riego de mediana escala “ASUSA” en el municipio de Samacá y 74 distritos de riego de pequeña escala, para una cobertura de 24.300 Has que corresponde

a un 2.6% del área apta para riego en el Departamento, sin embargo; el departamento tiene un déficit de riego de 919.300 has, y faltan por terminar 2 distritos de riego de pequeña escala “ASOCIAVIATA ” municipio de Guayatá y “ASOSARIO”, municipio de Tasco (Secretaria de Agricultura., 2021).

Por primera vez, los saberes ancestrales y el conocimiento científico en materia de agroecología se integrarán para desarrollar y fortalecer cadenas productivas con base en la adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible según el Plan de Desarrollo Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026. En el departamento se prevé fomentar en los sistemas productivos actuales y dentro de las cadenas productivas, la producción de bioinsumos o biofábricas, intensificando los modelos de regeneración de recursos naturales para los emprendimientos rurales, así como, la transición agroecológica que incorpora procesos de transición agropecuario y forestal por modelos más regenerativos, propendiendo por la conservación de los recursos naturales.

Uno de los indicadores que mide el progreso en nuestro departamento es el Índice de Pobreza Multidimensional, el cual desde el 2018 ha disminuido pasando de16,5 en el 2018 a 9,6 en el 2022 (DANE, 2023).

Gráfico 31 Incidencia de Pobreza Multidimensional Boyacá 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2023)

El índice de pobreza multidimensional para Boyacá señala que el 2022 el departamento tiene una incidencia de 9,6% en términos de pobreza multidimensional, siendo este indicador más pronunciado en los centros poblados y rural disperso, con 15.1 y en las cabeceras con 6.1. En cuanto a los componentes, se evidencia cómo el trabajo informal (77.5%), el bajo logro educativo (48.3%) y el rezago escolar (23.0%) son los indicadores más problemáticos para el departamento. Entre tanto, el material inadecuado de paredes exteriores (0.5%), el trabajo infantil (0.9%), las barreras de acceso a salud con (2%) al igual que la inasistencia escolar con (2%) se destacan como los componentes menos desfavorables del índice de pobreza multidimensional para Boyacá (DANE, 2023).

El agroturismo ha tomado mucha importancia en diferentes regiones del departamento, ya que cuenta con atractivos turísticos como paisajes, diversidad de climas, cultura y gastronomía, sin embargo; se hace necesaria la elaboración de estrategias de gestión para la implementación de proyectos agroturísticos, fortaleciendo los conocimientos y saberes de los habitantes rurales.

Iniciativas como la Escuela Social Campesina liderada por la Secretaría de Agricultura de Boyacá en alianza con el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos capacitaron a 30 jóvenes rurales, de 14 a 17 años participando en actividades de formación y empoderamiento, en las que se promueve la identidad campesina, convivencia y gobernanza rural (Gobernación de Boyacá - Secretaría de Agricultura, 2023).

Por otra parte, en el cuatrienio 2020-2023 priorizo los siguientes programas: Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: el programa se viene ejecutando desde el año 2009 hasta la fecha, tiempo en el cual se han realizado 92 proyectos, incluidos los 33 que están en ejecución y que han beneficiado a 4.950 familias de todo el departamento de Boyacá, con una suma de \$ 594.000.000 en recursos propios

También, se quiere a través de la creación de espacios de diálogo, concertación, y consolidar una política de bienestar campesino y de agricultura familiar y comunitaria para el Departamento. A su vez, el fortalecer las instancias de participación ciudadana local y regional como el CMDR, CONSEA y las diferentes mesas intersectoriales e interinstitucionales pertinentes a la sectorial.

Se promovió de manera permanente la participación en los diferentes eventos comerciales nacionales y departamentales como la Papatón, Mercatón en Bogotá, Mercados Campesinos, Agroexpo, Chocoshow, Agricultura por contrato, entre otros espacios, sin embargo; para el gobierno 2024-2027 es importante hacer un mapeo de las participaciones, medir el impacto, crecimiento de mercado y rediseñar estrategias de marketing y costos en la participación, que permitan consolidar mejores empresas y ser más efectivos en los acuerdos comerciales, ya que en muchas de las participaciones se generan costos y no se impacta comercialmente a los productores. Además, es fundamental diseñar las estrategias comerciales para impactar en mercados locales, nacionales e internacionales

Desde la institución se vienen haciendo esfuerzos con la asignación de apoyos financieros a pequeños productores orientados a mejorar la producción del sector agropecuario. Boyacá fiel a su compromiso de velar por el desarrollo del campo quiere generar una estrategia de incentivo a la producción agrícola en busca de la seguridad alimentaria, el arraigo al territorio y el bienestar de las familias campesinas, argumentos valederos para la implementación de un incentivo a la producción agrícola, a fin de construir un Boyacá Grande

A través de "campo seguro" se busca consolidar estrategias enfocadas hacia un rediseño de pólizas en el sector, así como también jornadas de sensibilización para crear una cultura de cubrimiento en nuestros pequeños y medianos productores, conociendo de antemano que los efectos de cambio climático son cada vez más abruptos y frecuentes.

2.2.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Bienestar Campesino y agro sostenibilidad para la Boyacá Grande”

Implementar acciones que permitan salvaguardar la producción agrícola, de los pequeños productores en especial aquellos que se dedican a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC, despensa de gran parte de los hogares boyacenses,

instrumentos de información sectorial y/o territorial, que de manera oportuna y eficaz permite su uso, convites de saberes ancestrales y rutas agroecológicas con nodos de emprendimientos rurales, incorporando procesos de transición agroecológica, familias campesinas productoras de alimentos en calidad y cantidad adecuado para autoconsumo, acompañamiento a instancias de participación ciudadana local y regional como lo es el CMDR, CONSEA, y las diferentes mesas Intersectoriales e interinstitucionales pertinentes a la sectorial e implementación de herramientas de la política pública de agricultura campesina familiar y comunitaria.

Lo anterior en una búsqueda permanente de una rural autónoma, productiva sostenible con garantías para procurar de salvaguarda la seguridad y la soberanía alimentaria a través de la implementación del Programa Boyacá Nos Alimenta, el arraigo por el territorio, con principios de igualdad, equidad e inclusión donde más jóvenes y mujeres participen del desarrollo agropecuario, así como una transición efectiva a la agroecológica como estrategia de desarrollo agro sostenible.

Objetivo: Promover el bienestar del campesino a través de la seguridad alimentaria de las familias productoras, la transición a sistemas agroecológicos sostenibles, e implementación de políticas públicas que procuran una ruralidad autónoma, productiva con tejido social y agro sostenible.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A.	índice de pobreza extrema y hambre 0 en las áreas rurales en Boyacá	Porcentaje	14.9%	Secretaria de Agricultura, PDD Pacto Social por Boyacá tierra que sigue avanzando 2020-2023	7.8%	Derecho humano a la alimentación	2	2.3

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170203700	Número de grupos	Grupos Fortalecidos (pequeños productores – plan abrigo)	Talleres, cursos, encuentros de saberes sistemas de educación informal	1200	Secretaria de Agricultura, Drive Dirección de Bienestar Campesino, 2023	4000	2; 8; 10; 12	2.3; 8.3; 10.3; 12.8
17	Inclusión productiva a pequeños productores rurales	170201700	Número de productores agropecuarios	Productores agropecuarios apoyados (Boyacá Nos Alimenta - ACFC)	Apoyo con insumos agropecuarios para mejorar productividad y competitividad de los	4000	Secretaria de Agricultura, Drive Dirección de Bienestar Campesino,	8320	2; 3; 8; 10	2.3; 2.A; 3.9; 8.2; 8.3; 10.3

					productore s.		Seguridad Alimentari a 2023			
17	Inclusió n producti va de pequeñ os product ores rurales	17020 0700	Número de proyectos	Proyectos productivo s cofinancia dos (Mujeres, Jóvenes, plan abrigo)	Apoyo con recursos para la cofinancia ción de proyectos a los grupos poblaciona les de especial protección constitucio nal	4	Secretaria de Agricultura , Drive Dirección de Bienestar Campesin o, Mujer Rural, Joven Rural 2023	12	2; 8; 9; 10	2.3; 2.A ; 8.2; 8.3; 9.3; 10. 3
17	Inclusió n producti va de pequeñ os product ores rurales	17020 3600	Número de Familias	Familias beneficiari as (Bancariza ción - Seguros y/o Incentivos)	Programa de seguros cosecha y/o incentivo tasas para créditos rurales	0	Secretaria de Agricultura , 2023	50	2; 8; 9; 10	2.3; 2.A ; 8.2; 8.3; 9.3; 10. 3
17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	17080 5600	Número de rutas agroecoló gicas	Rutas agroecoló gicas implement adas	Construcci ón de rutas y Talleres Teórico huertas circulares, negocios verdes, cosechas de agua, bio- insumos en otras prácticas agroecoló gicas.	4	Secretaria de Agricultura , Drive Dirección de Bienestar Campesin o, Turismo rural comunitari o Rural 2023	12	2 ; 8 ; 1 2	2. 4; 8. 2; 8. 4; 1 2. 6
17	Inclusió n producti va de pequeñ os product ores rurales	17020 3000	Número de centros de acopio	Centros de acopio adecuado s (Sistema Agroalime ntario, plan abrigo)	Implement ación del sistema agroalime ntario o ciclo corto de comerciali zación	0	Secretaria de Agricultura , Drive Dirección de Bienestar 2023	5	2 ; 8 ; 9	2. 3; 8. 2; 8. 5; 9. 4

Sector: Gobierno Territorial

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sect or	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripció n del indicador	Lín ea base	Fuente/a ño	Me ta 20 27	OD S	Meta ODS
45	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administra ción pública territorial	459903 200	Número de docume ntos	Documento de política elaborado (Implement ación Agricultura Campesina Familiar y Comunitari a)	Implement ación de la política a través de ordenanza departame ntal.	0	Secreta ria de Agricult ura, Drive Política s Públi cas 2023	1	2; 16; 17	2.3 ; 16. 7; 17, 14
	Fortalecim iento del buen	450200 109	Número de iniciativ	iniciativas organizativ as de	Fortalecimi ento al 100% de	600	Informe de gestión	120 0	1 6	16. 7; 10

	gobierno para el respeto y garantía de derechos		as	participación ciudadana promovidas	consejos municipales de desarrollo rural y CONSEA departamental.		UACP			
--	---	--	----	------------------------------------	--	--	------	--	--	--

2.2.2. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Más desarrollo agropecuario y competitividad para la Boyacá Grande”

Potencializar el desarrollo agropecuario sostenible, agroindustrial y las organizaciones de cadenas productivas a través del fortalecimiento de las capacidades y competencias especialmente para los pequeños productores; Incluyendo acciones de formación como herramienta fundamental para la transformación productiva, dotación de insumos que nos mejore los rendimientos y la calidad de nuestras cosechas, herramientas técnicas, tecnológicas y de investigación que le permita que los agricultores reduzcan los riesgos en la producción, cosecha y postcosecha, así como seguir tecnificando el campo con más bancos de maquinaria y equipos tecnológicos que mejoren la competitividad, que reduzca los costos de producción que volvamos a ver más colchas verdes que recubren las montañas boyacenses.

Así mismo para seguir creciendo por una Boyacá más grande y productiva, es fundamental la promoción y el acompañamiento en la participación de eventos comerciales, ruedas de negocio y ferias regionales donde reconozcamos ese espíritu emprendedor del campesino boyacense y evidenciamos la capacidad productiva de Boyacá, que contribuyan al avance social de las organizaciones; con el objeto de innovar con la agroindustria que nos permita mayor competitividad a nivel nacional e internacional. Esta inversión social en el campo por parte del gobierno departamental busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante encadenamientos agropecuarios, fortalecimiento asociativo que hagan posible el acceso progresivo de los productores, especialmente los más pobres, a los factores productivos, tales como tierra, disponibilidad de agua, capacitación empresarial, maquinaria verde, tecnología y crédito; y a las redes lógicas empresariales de comercialización que dignifiquen la labor y que haga del campo el sector más rentable de Boyacá.

Objetivo: Fomentar el desarrollo productivo mejorando las capacidades tecnológicas, asociativas, competitivas y de innovación en los productores agropecuarios del departamento.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Capacidades productivas y asociativas en el sector agropecuario que incidan en la participación del PIB departamental agropecuario - PIB departamental.	Porcentaje	4.2%	Secretaría de Agricultura, Gobernación de Boyacá,, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande, diciembre 2023.	5.6%	Derecho humano a la alimentación	2	2.3

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	OD S	Meta OD S
17	Infraestructura productiva y comercialización	170910600	Número de cadenas productivas	Cadenas productivas apoyadas	Formalización de las cadenas y Fortalecimiento en los procesos de producción, transformación y comercialización para la apertura a nuevos mercados	15	Secretaría de Agricultura, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande, diciembre 2023.	15	2; 8; 10	2.3; 8.2; 8.3; 10.3
17	Inclusión productiva a pequeños productores rurales	170200700	Número de proyectos	Proyectos productivos cofinanciados (Convocatorias - Incentivos a la Producción)	Cofinanciación de proyectos como ALIANZAS, DISTritos DE RIEGO entre otros proyectos que aumentan las capacidades productivas	5	Secretaría de Agricultura, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande, diciembre 2023.	11	2; 8; 9; 10	2.3; 2.A; 8.2; 8.3; 9.3; 10.3
17	Inclusión productiva a pequeños productores rurales	170200900	Número de productores	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Desarrollo de convocatorias como FONDO FINCA, FONDO Y CONPES LÁCTEO, entre otros programas que aumentan las capacidades productivas	24.334	Secretaría de Agricultura, Gobernación de Boyacá, PDD Creemos en Boyacá 2016 – 2019, PDD Pacto Social por Boyacá, Tierra que sigue avanzando 2020 – 2023, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande diciembre 2023.	41.334	2; 8; 9; 10	2.3; 2.A; 8.2; 8.3; 9.3; 10.3
17	Inclusión productiva a pequeños productores rurales	170201600	Número de asociaciones	Asociaciones apoyadas	Programas de fortalecimiento de capacidades productivas	200	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Productividad, Asociati	400*	2; 8; 9; 10	2.3; 8.2; 8.3; 9.3; 10.3

					a organizacio nes agropecuar ias conformad as		dad, Plan de Intervenci ón 2022.			
17	Inclusión productiv a a pequeños productores rurales	170201100	Número de asociacione s	Asociac iones fortaleci das (Mujere s Rurales , plan abrigo	Programas de fortalecimie nto administrati vo, financiero y técnico de a organizacio nes agropecuar ias conformad as nuevas	857	Secretaria de Agricultur a, Drive Dirección de Productivi dad, Asociati vidad, Plan de Intervenci ón 2022.	957 *	2; 5; 8; 9; 10 .	2.3; 2.A; 5.5; 5.A; 8.2; 8.3; 9.3; 10.3
17	Inclusión productiv a a pequeños productores rurales	170203800	Número de organizacio nes	Organiz aciones de product ores formale s apoyad as (Evento s Comerc iales, Mercad os Campe sinos, Ruedas de Negoci o)	Organizaci ón y participació n en eventos comerciale s nacionales e internacion ales	143	Secretaria de Agricultur a, Drive Dirección de Productivi dad, Eventos Comerc iales, Dirección de Bienestar Campesin o, Red de Mercados 2023.	286	2; 8; 10 ; 17	2.3; 8.2; 8.3; 10.3 ; 17.1 0; 17.1 2
17	Aprovech amiento de Mercados Externos	170600400	Número de participacio nes	Particip aciones en ferias naciona les e internacion ales	Organizaci ón y participació n en eventos comerciale s nacionales e internacion ales	8	Secretaria de Agricultur a, Drive Dirección de Productivi dad, Eventos Comerc iales 2023.	12	2; 8; 10 ; 17	2.3; 8.2; 8.3; 10.3 ; 17.1 0; 17.1 2
17	Servicio de análisis y diagnósti co sanitario, fitosanitar io e inocuidad	170701800	Número de análisis y diagnósti cos	Análisis y diagnós ticos realizad os	Analítica de datos e informació n para la construcció n de proyectos	0	Secretaria de Agricultur a, Drive Dirección de Productivi dad, 2023	125 7	16 ; 17	16.1 0; 17.1 8

2.2.3. Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Gestión del agua para la producción y adecuación de tierras para la Boyacá Grande”

Se plantea el establecimiento de un sistema de información del ordenamiento productivo a través de acciones interinstitucionales; de cara al cambio climático, la gestión

integral del agua que nos insta a orientar recursos en la oferta, en la protección y restauración de ecosistemas que regulan el ciclo hídrico; Para ello requiere la realización de inversiones con procesos de planificación del territorio, tejiendo redes de apoyo dentro de los encadenamientos productivos y que garanticen desarrollo rural integral, al igual que una institucionalidad comprometida y articulada, para desarrollar acciones que conlleven dotar de infraestructura para la producción, asistencia técnica, tecnología, inteligencia de mercado, calidad de productos, agroindustria, formación al productor y fortalecimientos a las organizaciones de productores, ya que “si ordenamos la producción regulamos el mercado”.

Así mismo, un factor de gran importancia en el sector agrícola, lo constituye el ordenamiento del territorio alrededor del agua, a través del plan departamental de distritos de riego, reservorios y cosechas de agua siendo estos responsables en buena parte de la capacidad agropecuaria, acuícola y pesquera y de diversificación de la producción del sector, es por ello que se apostará por un sistema de gestión eficiente de los recursos hídricos, dirigido a pequeños y medianos productores que garanticen la producción de alimentos dotándolos con infraestructura de riego que permita romper con la estacionalidad climática, mejorar los ingresos de las familias campesinas, disminuir la pobreza mejorar la competitividad sectorial y el desarrollo económico sostenible.

Es importante mencionar que el desarrollo de los proyectos para el aprovechamiento del recurso hídrico será elaborado con los lineamientos indicados por las respectivas corporaciones ambientales, así como su vez la proyección de disponibilidad con los estudios hidrológicos y a su vez tendrán presente las zonas de especial protección ambiental indicadas en los mapas de zonificación productiva UPRA y otras herramientas de cartografía regional.

Objetivo: Incrementar la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y gestión eficiente del recurso hídrico.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N. A	Áreas de adecuación de tierras con fines de irrigación y zonificación productiva - áreas con potencial con fines de irrigación	Porcentaje	11%	Documento Regional de Boyacá, UPRA unidad de planificación agropecuaria, 2023	12%	Derecho humano a la alimentación	2; 11	2.4; 11.B

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
17	Infraestructura	170909700	Hectáreas	Área con estudios	Estudios	250	Secretaría de	550	2; 9	2.4; 9.A

	productiva y comercialización		con estudios y diseño	de preinversión para adecuación de tierras elaborados (factibilidad)	y diseños de distritos de riego		Agricultura, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande diciembre , Documentos Anexos, Adecuación de Tierras, 2023.			
17	Infraestructura productiva y comercialización	170909900	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	Construcción o ampliación de distritos de riego	29.097,52	Documento Regional de Boyacá, UPRA unidad de planificación agropecuaria, 2023	29.352,52	2; 8; 9	2.4; 8,2; 8.4; 9.1
17	Infraestructura productiva y comercialización	170910000	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	Rehabilitación o complemento de distritos de riego	12.475,58	Secretaría de Agricultura, Informe Final de Empalme, Equipo Boyacá Grande diciembre , Documentos Anexos, Adecuación de Tierras, 2023.	13.275,58	2; 8; 9	2.4; 8,2; 8.4; 9.4
17	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	170400100	Número de mapas	Mapas de zonificación elaborados	Convenio UPRA para información de ordenamiento productivo	1	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Desarrollo Rural Integral, Ordenamiento productivo 2023.	3	11; 17	11.A ; 17.1 7; 17.1 8
17	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	170400300	Número de documentos	Documentos de planeación elaborados	Convenio UPRA para información de ordenamiento productivo	1	Secretaría de Agricultura, Drive Dirección de Desarrollo Rural Integral, Ordenami	2	11; 17	11.A ; 17.1 7; 17.1 8

							ento productiv o 2023.			
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------	--	--	--

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

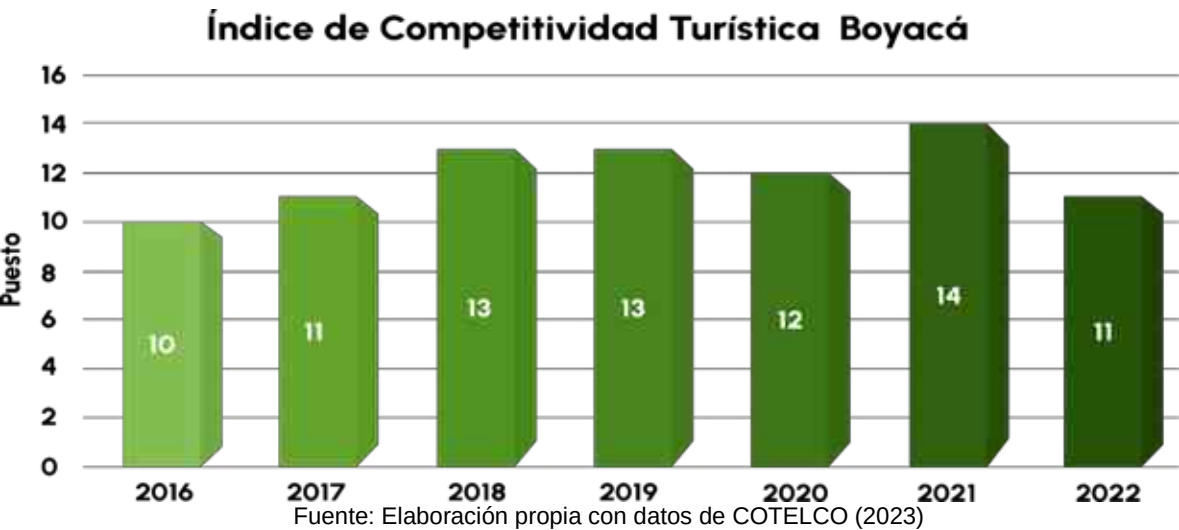
INDICADORES DE PRODUCTO										
Sect or	Program a	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	OD S	Met a OD S
32	Gestión integral del recurso hídrico	320304800	Metros cúbicos de agua	Agua almacenada (Reservorios para temas agropecuarios)	Cofinanciación para construcción de Reservorios	199.200	Secretaría de Agricultura , Drive Dirección de Desarrollo Rural Integral, Ordenamiento productivo 2023.	259.200	2;8; 9;	2.4; 8.2; 8.4; 9.1
32	Gestión integral del recurso hídrico	320303300	Número de proyectos	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Cofinanciación para construcción de proyectos de usos eficiente del recurso hídrico - cosechas de agua	0	Secretaría de Agricultura , Drive Dirección de Desarrollo Rural Integral, Ordenamiento productivo 2023.	3	2;8; 9;	2.4; 8.2; 8.4; 9.1

2.3Dimensión de Desarrollo: Desarrollo Turístico Para Conocer, Explorar y Disfrutar la Boyacá Grande

Boyacá considerada la tercera región más acogedora del mundo, según los premios Traveller Review Award 2024 de Booking (Camila Méndez Sastoque, 2024) Está ubicada en el Centro Oriente de Colombia, tiene una superficie de 23.189 Km², es atravesado por la cordillera oriental de la Región Andina, de Sur a Norte y debido a su topografía tiene valles verdes, bosques, serranías, desiertos, los más bellos páramos el cañón del Chicamocha y el nevado del Cocuy entre otras maravillas, cuenta con diversidad en fauna, flora y climas que lo hacen un destino turístico imperdible (MORENO & ÁVILA, 2016).

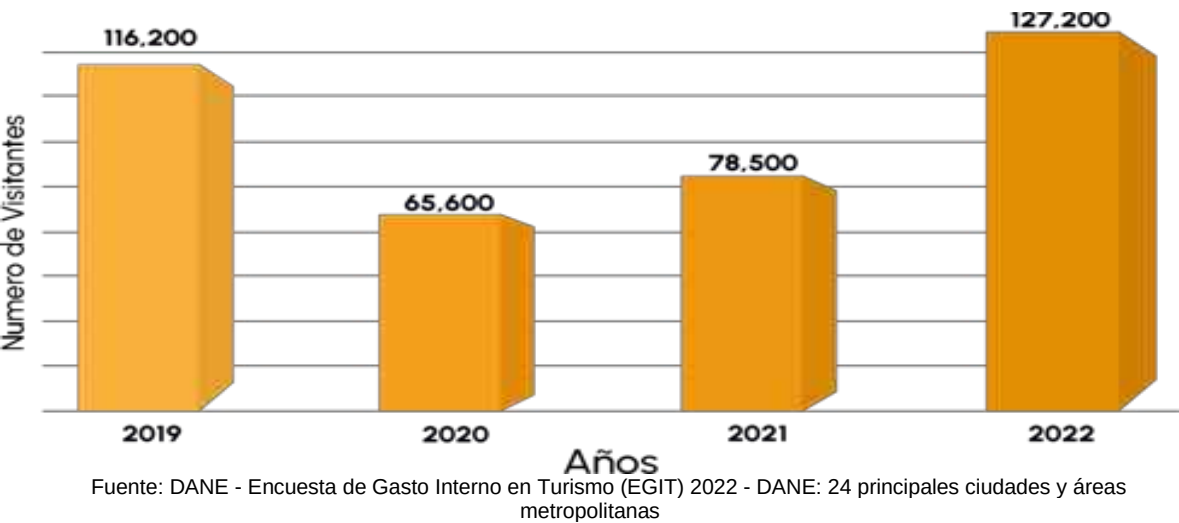
Para el 2022 Boyacá ocupó el puesto Nro. 11 en el Índice de Competitividad Turística con una calificación de 5.49 donde son evaluadas 8 categorías así: ambiental, cultural, económica, empresarial, estrategia de mercado, gestión de destino, infraestructura y social, y cada una de esta cuenta con múltiples variables evaluadas para llegar al resultado final (COTELCO, 2023).

Gráfico 32 Puesto del Departamento según el Índice de Competitividad Turística



Teniendo en cuenta los datos estadísticos, proporcionados por el Ministerio de Comercio, industria y turismo y a pesar del ciclo de la pandemia, el turismo interno con destino Boyacá, se ha incrementado llegando a 127.200 personas y a 36.000 de visitantes de carácter excursionista en el año 2022 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

Gráfico 33 Visitantes Internos destino Boyacá



Por otra parte, tomando en cuenta la actividad hotelera con cifras proporcionadas por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO, Boyacá tuvo un incremento de 2,4 puntos porcentuales, en razón a la conectividad vial y aérea, y del incremento de la oferta turística en el departamento (BANCO DE LA REPÚBLICA, 2023, pág. 20).

La Red Nacional de Puntos de Información Turística (PITs) cuenta con 112 puntos en 88 municipios y 29 departamentos de Colombia. Boyacá cuenta actualmente con 21 Puntos de Información Turística, de los cuales siete son de la Red Nacional y 14 de la Red Departamental (Gobernación de Boyacá, 2021).

Según la encuesta efectuada a 540 turistas aplicada en los Puntos de Información Turística (PITs) instalados en Puente de Boyacá, Pantano de Vargas y Aquitania, arrojaron cifras de interés para el sector, en lo que respecta a la temporada de fin de año de 2022. A

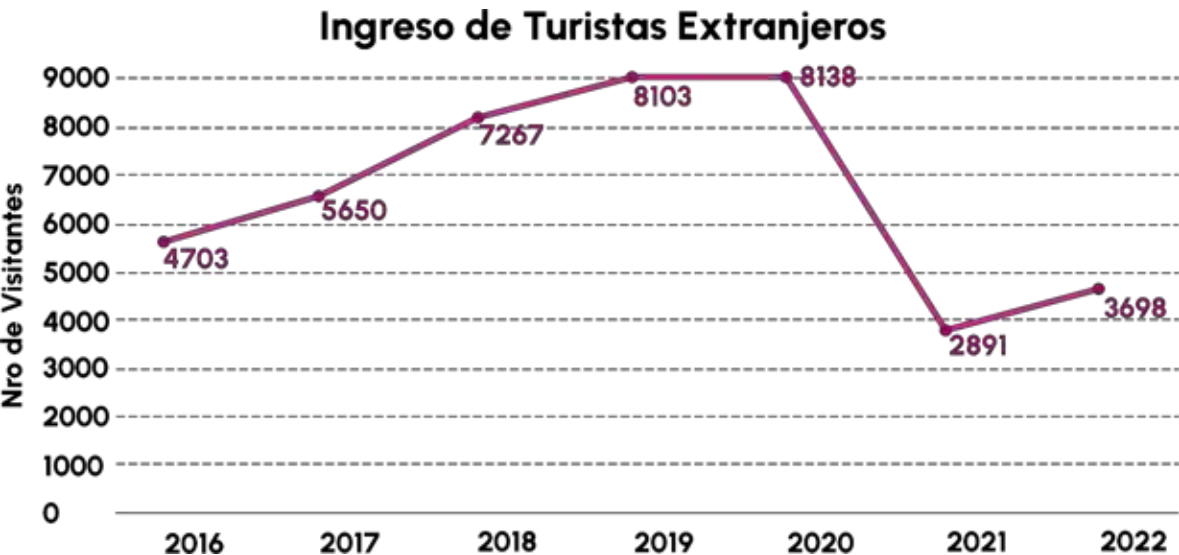
Boyacá llegan turistas provenientes de Cundinamarca en un 29%, Bogotá 19%, Antioquia 10%, Santander 7%, Valle del Cauca 5% y Casanare 4%; seguido de departamentos como Tolima, Norte de Santander, Huila y Meta. Además, se registra que los extranjeros que visitaron el territorio Departamental eran nativos de Alemania, Estados Unidos, Chile, México, Ecuador y Panamá, principalmente (Gobernación de Boyacá, 2021).

Adicionalmente, se evidencia que el 12% de los encuestados buscan planes de bienestar, lo que se puede tomar como Turismo de Salud mientras que el 11% se inclina por el turismo de aventura. Los 5 municipios más visitados son Paipa, Villa de Leyva, Aquitania, Tunja y Sogamoso. En otro aspecto, la Alcaldía de Paipa y la aerolínea Easy Fly anunciaron que cerca de 2.300 personas llegaron a la capital turística de Boyacá en los vuelos comerciales ofertados (Secretaría de Turismo, 2023).

En 2015 se implementó el Sistema de Información Turística de Boyacá - SITUR Boyacá, que recolectó información en 92,3% de las provincias del departamento; se diseñó y creó la página web www.situr.boyaca.gov.co. La Marca Región del departamento y sus lemas comerciales “Boyacá es para Vivirla” y “Soy Boyacá”, es adoptada mediante Ordenanza 009 /2019, y se constituye como estrategia de gran trascendencia, para dar a conocer las potencialidades y bondades del departamento. (Secretaría de Turismo, 2023) en la página del sistema de Información Turística de Boyacá se pueden encontrar la oferta turística por municipio, negocios verdes, termalismo, arqueología, parques temáticos y Prestadores.

El posicionamiento del destino Boyacá es una labor que la Gobernación prioriza, haciendo que el Departamento se convierta en el lugar preferido por turistas del país y del mundo, caracterizado por su mejora continua y la seguridad que brinda a propios y visitantes, esto se ve reflejado en la recuperación que se viene dando en el ingreso de turistas extranjeros a departamento según las cifras aportadas por el Centro de Pensamiento Turístico-Colombia (COTELCO, 2023)

Gráfico 34 Ingreso de Turistas Extranjeros al Departamento



Como muestra de lo anterior, y de acuerdo a la información suministrada por los puntos de información turística de Boyacá de (Puente de Boyacá, Pantano de Vargas,

Parque Central Aquitania), entre abril a junio de 2023, se presentó un flujo de 279 visitantes a estos Puntos de Información Turística , de los cuales 28 corresponde a visitantes extranjeros, provenientes de países como Estados Unidos, Ecuador, República Checa, Canadá, Venezuela, México, España Perú, Francia, Alemania, Suiza, Costa Rica, Argentina, Países Bajos, Puerto Rico, Irlanda (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 3).

Ilustración 53. Flujo de Visitantes Extranjeros



Fuente: (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 3)

Por otra parte, en lo concerniente a flujo de visitantes nacionales, tenemos que, de los 251 visitantes, el 20,3%, tienen procedencia de Bogotá y por departamentos corresponde a Cundinamarca (27,1), Antioquía (10%), Santander (9,6%), Valle del Cauca (7,2%), Casanare (4,8%), Norte de Santander (4%), Meta (2,4%), Bolívar (2%), Atlántico (1,6%), Risaralda (1,6%). (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 4)

Tabla 9 Visitantes departamento de Boyacá abril a junio 2023.

DEPARTAMENTO	VISITANTES	%
Abril a junio 2023		
Cundinamarca	68	27.1%
Antioquia	25	10.0%
Santander	24	9.6%
Valle del Cauca	18	7.2%
Casanare	12	4.8%
Norte de Santander	10	4.0%
Meta	6	2.4%
Bolívar	5	2.0%
Atlántico	4	1.6%
Risaralda	4	1.6%

Fuente: (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 4)

A su vez, como se identifica en el gráfico 38 como característica específica, podemos identificar algunos de los tipos de turismo que se están desarrollando en Boyacá así: el 56,9% de los turistas está interesado en el turismo de naturaleza, el turismo cultural (36,2%), turismo de bienestar (2,5%), turismo de aventura (2,1%), trabajo educativo (1,4%), turismo religioso (0,7%). (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 8)

Ilustración 54 Tipos de Turismo.



Fuente: (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 8)

Así las cosas, vemos el gran potencial para desarrollar diferentes tipos de turismo en el Departamento, como el Turismo de Eventos que incluye el turismo de convenciones, congresos y reuniones, el cual se puede ver reflejado en el turismo de trabajo o educativo y puede potencializarse para lograr una mayor ocupación hotelera durante las temporadas de baja demanda (AMCHAM COLOMBIA - Camara de Comercio Colombo Americana, 2019)

El turismo de Salud con un gran potencial junto con el Termalismo actividad que se puede desarrollar en los municipios de Cuítiva, Guateque, Paipa, Sáchica, Úmbita, y Zetaquirá según (SITUR, s.f.).

El Turismo Gastronómico cobra gran relevancia con el turismo interno el cual está inmerso en el día a día de todos los Boyacenses sin ni siquiera darnos cuenta, al momento de salir de nuestro municipio e incluso visitando la gran variedad de sitios gastronómicos y culturales que tenemos en nuestro entorno. Siendo esta una gran oportunidad para que la Boyacá Grande cobre vida en todo momento.

Otro factor importante para resaltar son los medios por los cuales las personas se enteran del turismo en Boyacá, es así como en la gráfica, podemos observar que el 70.2% de los turistas se enteran de los destinos turísticos por amigos, familiares o porque ya conocían (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 11) lo que representa una oportunidad para el Desarrollo Turístico Para Conocer, Explorar y Disfrutar la Boyacá Grande.

Ilustración 55. Información Visitantes



Fuente: (Secretaría de Turismo, 2023, pág. 11)

Mediante 28 campañas de promoción se resaltaron los atractivos y los productos turísticos con el fin de atraer un mayor número de turistas y posicionar el destino Boyacá, así mismo se brindó asistencia técnica a 14 empresas, 4 Clústeres se asistieron en la implementación de los planes de acción, se presentaron 7 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento de cadenas productivas (tomado de los estratégicos enviados por las sectoriales ESTRATEGIA DE DESARROLLO TIERRA PARA CRECER Y PRODUCTIVA)

2067 unidades productivas fortalecidas en. asistencia técnica que se ofrece a las unidades productivas con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, a través de intervenciones en ejes tales como emprendimiento, gestión de la calidad, logística, sostenibilidad ambiental, productividad operacional, administración financiera, transformación digital, eficiencia energética, productividad laboral, desarrollo y sofisticación de productos, gestión comercial, entre otros. (tomado de los estratégicos enviados por las sectoriales ESTRATEGIA DE DESARROLLO TIERRA PARA CRECER Y PRODUCTIVA)

La política pública de turismo fue adoptada mediante Ordenanza No 001 de 2015 como soporte institucional del Departamento de Boyacá para la sostenibilidad de la actividad turística. (Gobernación de Boyacá, 2021) para el año 2021 La Gobernación de Boyacá suscribió un convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, para actualizar la Política Pública departamental para que esta sea, una herramienta de planificación que renueva la carta de navegación del turismo, acorde a las realidades del territorio Reto importante para la Boyacá Grande con su implementación.

En cuanto a Innovación y competitividad se realizaron ruedas de relacionamiento y de encadenamiento; dando importantes resultados para conocer, reconocerse entre prestadores de servicios turísticos y lograr el fortalecimiento de la cadena de valor que también ha contribuido al empoderamiento de empresarios y dar legitimidad a los procesos en el diseño de productos turísticos. De otra parte, el programa de Infraestructura para el turismo se vale del programa gestión de turismo como eje planificador de territorio; estos elementos son el paso siguiente para cuantificar el requerimiento y costos de poner en

marcha la infraestructura requerida.

Otro aspecto en esta materia está relacionado con el Sistema de información turística SITUR, que mantiene la plataforma en la que se registra información, se promociona en materia turística y se renueva a través del programa 360°. Además de los PIT del Puente de Boyacá y Lago de Tota a cargo del Departamento y 25 apoyados por el Ministerio de Turismo, que concluido el convenio van a ser entregados en su totalidad a los municipios.

El plan de Gobierno propuesto para el cuatrienio contempla temas relacionados con la sostenibilidad, en búsqueda de espacios públicos amigables desde el embellecimiento urbano; fortalecer y desarrollar la infraestructura en el Departamento, identificación de productos provinciales y puntos de interés turístico que incluyan muestras de oficios (Carlos Andrés Amaya Rodríguez, 2023). En Boyacá es necesario generar redes intersectoriales para fortalecer un turismo inteligente, realizando estudios de oferta y demanda. Busca potenciar el turismo de naturaleza, gastronómico, comunitario, cultural, de salud, científico, de eventos, entre otros.

Boyacá cuenta con la Política Pública de Turismo -Ordenanza 01 del 3 de marzo de 2015. En el año 2020 y por directiva nacional exigen a los territorios hacer seguimiento de sus políticas públicas, razón por la cual, fue necesario armonizarla con el pasado plan de desarrollo del sector y presentar los avances del cumplimiento de esta. Para su actualización se suscribió convenio con la UPTC. Resultado de este se presenta un resumen del diagnóstico:

GOBERNANZA TURÍSTICA: Asociatividad a largo plazo, Bajo fortalecimiento administrativo, Débiles acciones cooperativas, Bajos recursos de inversión Poca participación en escenarios de gobernanza, Baja efectividad de los acuerdos institucionales, Bajo fortalecimiento financiero, Presencia de informalidad en la prestación de los servicios turísticos, Débil acompañamiento institucional, Debilidades en la transferencia de conocimiento.

CAPACIDADES PARA EL TURISMO: Baja infraestructura de conexión entre destinos, Débil encadenamiento de las empresas, Débil capacitaciones en destrezas operativas, Bajo fortalecimiento de formación profesional acorde a las necesidades de la región, Débiles vías de acceso, Pocos productos definidos a nivel regional, Poco reconocimiento de la identidad cultural, gastronómica e histórica, Falta de conectividad, Débil empoderamiento del territorio, Débiles proyectos estructurados.

INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD: Falta de conectividad digital, Débil visión de la gestión turística innovadora, Falta de conexión entre productos y servicios, Falta de herramientas tecnológicas. Falta de compromiso para la innovación, Débil sensibilización a comunidad y visitantes, Débil inteligencia de negocios para el turismo, Falta de proyectos de inteligencia de realidad aumentada, Pérdida de interacción cultural.

POSICIONAMIENTO TURÍSTICO EN EL MERCADO: Falta de herramientas de marketing, Desconocimiento de la oferta del lugar, Débiles estudios de comportamiento del consumo del turista, Desarticulación de la cadena del turismo, Falta de promoción asertiva con conocimiento del territorio, Capacidad de adaptación a nuevas tendencias, Falta de cadena de valor, Baja capacidad para atender al turista, Débil promoción integrada de la oferta turística, Falta de capacitación focalizada al marketing experiencial.

2.3.1 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá turística, con enfoque integral en información, calidad e infraestructura”

Mediante estrategias de articulación con Cámaras de Comercio, Policía de Turismo, administraciones municipales y academia, entre otros, se generarán alianzas para disminuir la informalidad de empresarios del sector turismo y se propenderá por incrementar los niveles en calidad de servicio en los destinos relacionadas con las certificaciones en Normas Técnicas Sectoriales.

Generar en el sector información real y veraz de atractivos, oferta y servicios turísticos con un sistema de información turística articulado; el Sistema de Información Turística de Boyacá, SITUR, es una herramienta que recoge, analiza y suministra datos para la toma de decisiones. Igualmente, es una plataforma de promoción turística del destino Boyacá. A su vez el Departamento cuenta con Puntos de Información Turística PITs, espacios adecuados para suministrar de manera presencial información a propios y visitantes. La infraestructura turística es un tema fundamental que abarca los elementos físicos y servicios necesarios para apoyar y facilitar la experiencia de los viajeros en un destino. A través de la articulación con instituciones y entes territoriales se propenderá por generar las condiciones necesarias para la mejora de la infraestructura turística, por ejemplo: la construcción de parques temáticos, la construcción y/o mejora de miradores, paradores turísticos, senderos, turismo médico, entre otros. Todo esto potenciará los atractivos turísticos del departamento.

Objetivo: Mejorar la calidad y sostenibilidad en el destino Boyacá, fortaleciendo la infraestructura turística y el Sistema de Información Turística SITUR Boyacá.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Factor Gestión del Destino -Índice de Competitividad Turística	Puntaje	5.56	Documento: Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC /2023	6.1	Convergencia regional	8	8.9

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350209300	Número de portales	Portales integrados (Situr mantenimiento)	Mantenimiento y operatividad de la página de promoción SITUR Boyacá	1	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento o plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	1	8; 12	8.9 ; 12. B
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350209300	Número de portales	Portales integrados (herramienta tecnológica)	Desarrollo y mantenimiento de APP para la promoción turística	0	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informe seguimiento	1	8; 12	8.9 ; 12. B

							o plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023			
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350200200	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Acompañamiento a 6 municipios para certificación de destino y 4 campañas de formalización	0	N/D	10	8; 12	8.9 ; 12. B
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350203900	Número de entidades territoriales	Entidades territoriales asistidas técnicamente (Proyectos de infraestructura turística apoyados, Estudios realizados)	3 señalizaciones de atractivos turísticos y 1 estudio para el parque temático	1	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informe seguimiento o plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	5	8; 9	8.9 ; 9.1

2.3.2 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Boyacá turística, un destino planificado y competitivo”

La gestión del destino Boyacá se realiza mediante procesos de planificación turística con enfoque territorial, basada en caracterización, formalización y reconocimiento de actores, instituciones y entidades territoriales, a través de talleres y capacitaciones; en donde involucrando a todos los actores de esta cadena de valor se confluye en el diseño de productos turísticos que posteriormente se comercializan y promocionan.

Como parte del diseño de productos turísticos se continuará adelantando el levantamiento y actualización de inventarios de atractivos de índole natural y cultural, actividad que en conjunto con las administraciones municipales se ha venido fortaleciendo. Asimismo, se llevarán a cabo ruedas de encadenamiento entre empresarios del sector, desde el nivel municipal, ampliándolas a la cobertura provincial; todo esto con el fin de empoderarlos con las cadenas de valor articuladas a los productos diseñados y prepararlos para la participación en eventos nacionales e internacionales.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de los destinos mediante la implementación de herramientas de planificación que dinamicen la economía y los hagan más competitivos.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Nivel de alcance estratégico de la Política Pública de turismo de Boyacá	Porcentaje	0%	Secretaría de turismo, Gobernación de Boyacá	20%	Convergencia regional	8	8.2

Sector: Comercio, Industria y Turismo.

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea a base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204800	Número de documentos	Documentos realizados (Política Pública de Turismo)	Actualización de la Política Pública de Turismo	1	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	1	8 ; 1 7	8.2 ; 17. 14
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204700	Número de documentos	Documentos de planeación elaborados (Documentos de diseños de productos turísticos)	Generar productos turísticos	1	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	4	8 ; 1 2	8.9 ; 12. B

2.3.3 Apuesta para el Desarrollo Territorial: Boyacá turística, un territorio seguro, inclusivo y sostenible, con un talento humano fortalecido

Generar alianzas con entidades de educación para la formación de actores del turismo y fortalecer sus capacidades y competencias a través de capacitaciones en Bilingüismo, guianza turística, servicio al cliente, manipulación de alimentos, marketing, entre otros. Se dará continuidad al programa nacional de Colegios amigos del turismo, buscando integrar al sector turismo desde la educación básica, fomentar investigaciones en turismo en temas tales como: perfiles de demanda, calidad, caracterización de oferta, entre otros, y que sirvan de base para la toma de decisiones en el sector. De manera mancomunada, lograr sensibilización en la comunidad sobre cultura turística, calidad, comercio justo, turismo responsable, y turismo para todos, incluyendo a los grupos poblacionales que hacen parte de la Red Integral de Cuidado y Bienestar de Boyacá “Plan Abrigo”.

Mediante estrategias de articulación con las Corporaciones autónomas Regionales con jurisdicción en el Departamento y con las demás instituciones involucradas en el cuidado, protección y conservación del medio ambiente, se busca fortalecer la operatividad del ecoturismo y adelantar acciones que fomenten el desarrollo del turismo responsable, definiendo estrategias para posicionar a Boyacá como destino sostenible y responsable. La caracterización de senderos ecoturísticos será herramienta fundamental para el desarrollo de esta actividad por voluntad e interés de cada uno de los municipios del Departamento que busquen un desarrollo planificado del turismo de naturaleza.

Objetivo: Fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano, fomentar la cultura del turismo y propender por la adecuada administración de los recursos naturales involucrados en la actividad turística mediante el desarrollo de estrategias de turismo

responsable y sostenible.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N/A	Nivel de satisfacción del turista en los servicios recibidos	Porcentaje	84.4%	Eduin Contreras. Medición de la calidad percibida del servicio, satisfacción e intención de revisita del turista en los destinos de Tunja, Paipa y Villa de Leyva/2021	88%	Convergencia regional	4	4.7

Sector: Comercio, Industria y Turismo

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*Medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350201100	Número de personas	Personas formadas en habilidades y competencias (Bilingüismo, NTC, entre otros)	Capacitar al talento humano del sector turismo en Bilingüismo, NTC, entre otros.	2386	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informe seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	4500	4	4.7
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350209400	Número de documentos	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Investigación para el turismo "Caracterización de agencias de viajes"	1	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	2	17	17.18
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350209000	Número de cursos	Cursos ofrecidos (sensibilización turística, beneficiando personas del Plan Abrigo)	Sensibilización sobre cultura turística, calidad, comercio justo, turismo responsable, y turismo para todos	0	N/D	4	8; 12; 13; 15	8.9; 12.B; 13.3; 15.1; 15.9
35	Productividad y competitividad de las	350200900	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas en la implementación	Fomentar el desarrollo del	0	Secretaría de Turismo, Gobernación de	12	8; 12; 13; 15	8.9; ; 12.B; 13.

	empresas colombianas		vas	ción de estrategias para incrementar su productividad	turismo responsable y la sostenibilidad turística en la cadena del valor del sector.		Boyacá			3; 15.1; 15.9
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350209800	Número de Senderos	Senderos mejorados	Caracterización de senderos ecoturísticos	1	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	5	8; 9; 15	8.2; 9.1; 15.1

2.3.4 Apuesta para el Desarrollo Territorial: “Por una Boyacá turística, un buen gobierno para el sector”

Fomentar el turismo con la creación de entornos favorables, mediante la coordinación público-privada. Esta articulación del sector en el Departamento de Boyacá se ha logrado a través de los consejos de turismo (departamental y provinciales), comités y mesas técnicas que enriquecen la cadena de valor, motivan la cooperación y el trabajo en equipo a niveles regionales y la articulación con las entidades del sector a nivel nacional, regional y departamental.

El sistema de turismo en el departamento de Boyacá está actualmente conformado por un Consejo Departamental de Turismo, 13 Consejos Provinciales de Turismo, un Comité de Seguridad Turística y adicionalmente por voluntad de los municipios el número de consejos Municipales de Turismo ha venido aumentando a aproximadamente 30. Es intención continuar fortaleciendo esta estructura.

Objetivo: Mantener en operatividad los Consejos de Turismo, redes y mesas técnicas del sector, con el fin de engranar y garantizar la gobernanza.

INDICADORES DE RESULTADO								
Código indicador de resultado	Nombre indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	Transformación PND	ODS	Meta ODS
N.A	Participación municipal en el Sistema de turismo departamental	Porcentaje	16.26	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informe seguimiento plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	22.76	Convergencia regional	17	17.17

Sector: Comercio, Industria y Turismo.

INDICADORES DE PRODUCTO										
Sector	Programa	Código del indicador de producto	*medido a través de	Indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente/año	Meta 2027	ODS	Meta ODS
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350204700	Número de documentos	Documentos de planeación Elaborados (Planes de acción, consejos de Turismo)	Elaboración de planes de acción para los Consejos de Turismo	0	Secretaría de Turismo, Gobernación de Boyacá. Informe seguimiento o plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	4	16; 17	16.7 ; 17.1 7
35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350211600	Número de asistencias	Asistencias Técnicas realizadas	Acompañamiento en la creación de Consejos Municipales de Turismo	20	Secretaría de Turismo Gobernación de Boyacá. Informes seguimiento o plan de desarrollo 2020-2023/dic 2023	28	16; 17	16.7 ; 17.1 7

2.4Dimensión de Desarrollo: Modernización, conectividad y transporte multimodal para la Boyacá Grande

El Estado De La Red Vial Primaria Del Departamento De Boyacá Durante Los Últimos 5 Años Como Se Relaciona En La Siguiente Tabla, En Ella Se Hace Mención Únicamente A Las Vías Que Se Encuentran A Cargo Del Invías, Según Este Consolidado, Para El Año 2022 El 80,6 % De La Red Vial Primaria Se Encuentra Pavimentada Y El 19,42 % Sin Pavimentar. (Boyacá en Cifras, 2022, pág. 234).

Tabla 10 Estado de la red vial Primaria

Estado de la Red Vial Primaria a Cargo del Invías 2018-2022										
PAVIMENTADO (KM)						SIN PAVIEMNTAR (KM)				
AÑO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
2018	67.8	201.5	280.0	98.6	0.0	0.0	5.8	21.0	141.1	26.3
2019	54.7	165.7	280.3	156.2	2.0	0.0	9.9	12.4	118.0	43.0
2020	47.33	184.61	302.29	133.35	2	0	4.6	61.4	107.2	0.09
2021	37.93	190.22	272.11	172.66	2.00	0.08	13.02	46.7	107.90	0.09
2022	40.57	233.62	256.35	144.41	4.00	0.00	1.06	21.92	126.73	13.91

Fuente: INVÍAS (2023)

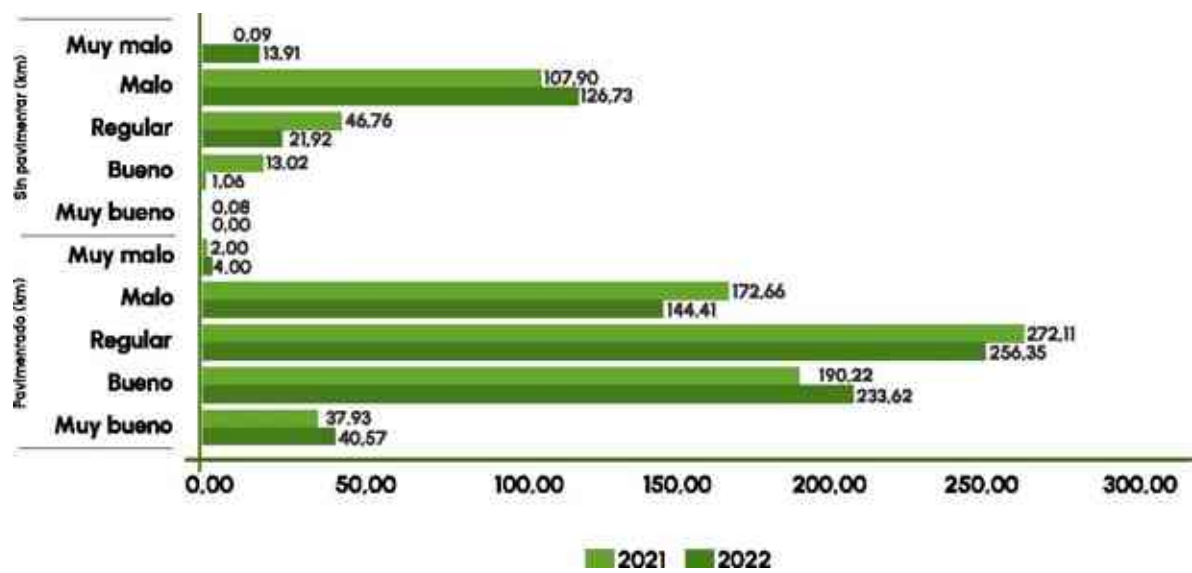
i. Comparativo del Estado de la Red Vial a Cargo de INVÍAS 2021-2022

En cuanto al estado de la red vial, se tiene que el 40,57 del total de kilómetros de vías pavimentadas se encuentran en estado bueno o muy bueno, seguido del 256.35 en estado regular y el 144. de estas vías se reportan en estado malo o muy malo. Por otro lado, para las vías sin pavimentar se tiene que el 86 % del total de kilómetros se encuentran en mal o muy mal estado, el 13,4 % están en estado regular y tan solo el 0,6 % se reportan

en buen estado. (Boyacá en Cifras, 2022, pág. 234)

A continuación, se muestra en la gráfica el comparativo para los años 2021 y 2022, donde se puede evidenciar que en términos generales el estado de las vías pavimentadas del departamento mejoró entre el 2021 y 2022, mientras que el estado de las vías sin pavimentar presentó variaciones considerables, siendo la mayor la relacionada con el estado de la vía del tramo correspondiente a Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, pues para este periodo los 13,82 Km de dicha vía pasaron de estar en estado malo a muy malo. (Boyacá en Cifras, 2022, pág. 235)

Gráfico 35 Estado general de las vías del departamento de Boyacá 2021-2022



Fuente: INVIAS (2023)

Debido a su extensión territorial y al número de municipios, Boyacá es uno de los departamentos con más extensa red de carreteras en el país, no obstante, se permite que el 100% de los municipios tenga conectividad, al igual que con sus zonas rurales. Es así como cuenta con un total de 9.185,44 Km. de carreteras de orden nacional y departamental. (sin incluir la red vial a cargo de los municipios) (Secretaría de Infraestructura, 2023)

Tabla 11 Extensión de red vial en el departamento de Boyacá.

COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTADA (KM)	AFIRMADO (KM)	TIERRA (KM)	MEJORAMIENTO (KM)	TOTAL (KM)
NACIÓN	PRIMER ORDEN	610,14	155,70	-	-	765,84
	PRIMER ORDEN ANI	278,96	-	-	-	278,96
	SEGUNDO ORDEN	35,59	0,09	-	-	35,68
	TERCER ORDEN	-	2.618,82	-	-	2.618,82
	SUBTOTAL	924,69	2.774,61	-	-	3.699,30
DEPARTAMENTO	PRIMER ORDEN	68,35	33,35	-	-	101,70
	SEGUNDO ORDEN	700,27	859,88	-	1,40	1.561,56
	TERCER ORDEN	6,65	3.814,83	-	1,39	3.288,87
	SUBTOTAL	775,28	4.708,07	-	-	5.486,14
MUNICIPIO	PRIMER ORDEN	-	-	-	-	-
	SEGUNDO ORDEN	-	-	-	-	-
	TERCER ORDEN	-	8.637,60	-	-	8.637,60
	SUBTOTAL	-	8.637,60	-	-	8.637,60
TOTAL		3.399,94	23.602,95	-	2,79	17.823,03

Fuente INVIAS 2023

Dentro de la Infraestructura red vial regional, se cuenta con un total de 8.637,60 km de orden municipal de cuales en vías secundarias se han mejorado 700.27 km, y 3822 Kilómetros de vías terciaria se le han generado mantenimiento. En el gráfico anterior vemos que es indispensable continuar aunando esfuerzos entra la Nación, Departamento y Municipios para el mejoramiento de las vías terciarias, de las cual los mayores beneficiados son nuestros campesinos boyacenses.

El territorio boyacense es cruzado por siete vías de gran importancia de la red primaria:

- Doble calzada Bogotá – Tunja – Sogamoso (Hace parte de la ruta 55 – Tramo Concesión BTS).
- Carretera Central del Norte (Ruta 55 – Duitama – Soatá – Cúcuta).
- Transversal de Boyacá (Ruta 60: Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá – Tunja – Miraflores - Páez).
- Carretera del Cusiana (Ruta 62: Sogamoso – El Crucero – Agua Azul
- Ruta de la Libertad (Ruta 64: Belén – Socha – Sácama).
- Carretera Ubaté – Chiquinquirá – Puente Nacional (Ruta 45 A – Concesión Los Comuneros).
- Vía alterna al Llano (Ruta 56: El Sisga – Guateque – Santa María – San Luis de Gaceno). (Secretaría de Infraestructura Pública - Gobernación de Boyacá)

En atención al crecimiento y dinámica del modo de transporte carretero para garantizar a la población y usuarios la comunicación; como variable determinante en el desarrollo socio económico del departamento, según su demanda en cuanto a volúmenes de tránsito, transporte de carga y pasajeros, aumento de la población, se tiene la necesidad adelantar las acciones para el mejoramiento la red vial secundaria a través de la pavimentación y obras complementarias de tramos que lo requieran. En el mismo orden de ideas, las vías terciarias que son las que ofrecen la conectividad de las veredas con las cabeceras municipales o con las vías secundarias, son susceptibles de ser mejoradas para garantizar mejores condiciones de transitabilidad como puede ser con la construcción de placa huellas en sitios con difíciles condiciones en cuento a pendientes y geometría limitada.

Como ya se hizo referencia anteriormente, la red vial del departamento es una de

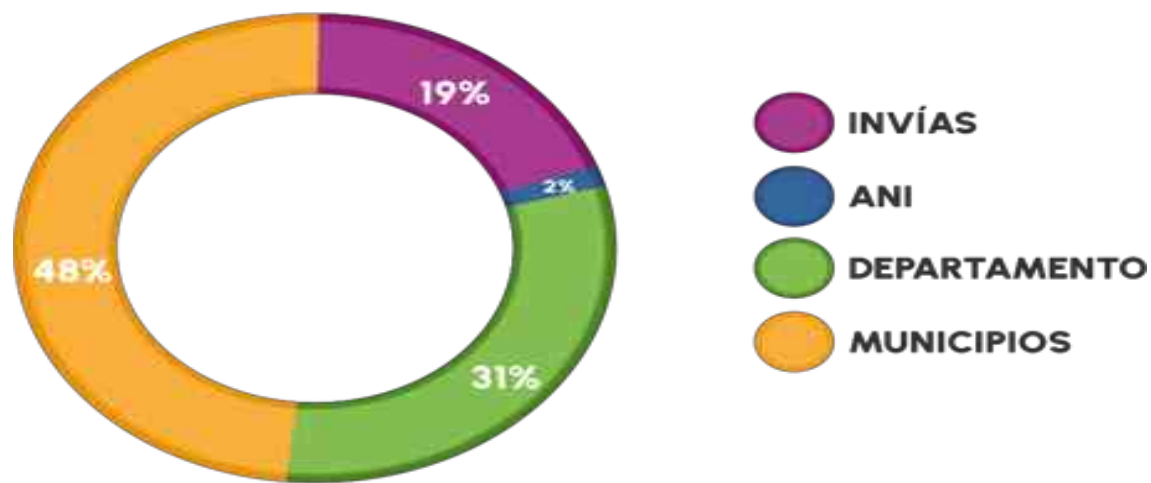
las más extensa del país y hace parte del patrimonio del departamento, infraestructura que requiere una continua conservación, debido al permanente deterioro que se tiene por el tránsito de vehículos, temporadas invernales, intervención que se hace a través del mantenimiento periódicos o rutinaria, garantizando su operación y adecuada funcionalidad en cada uno de sus elementos (calzada, obras de drenaje, obras de protección, señalización, retiro de derrumbes, etc.), para garantizar estándares adecuados de circulación de los vehículos.

Como elemento complementario y de gran importancia que hace parte de las carreteras son los puentes, que generalmente permiten el paso sobre barreras naturales como son los ríos y quebradas, y que se construyen en todas las vías sin importar su orden de categorización, su pérdida o inexistencia determina la completa interrupción de la comunicación conllevando al aislamiento de la población; sometiéndola a buscar rutas alternas que conllevan mayores tiempos de viaje y/o ausencia o precarios servicios de transporte, por tal razón el departamento debe estar atento a cubrir la necesidad de este tipo de estructura en eventos de pérdida parcial o total a través de construcciones nuevas a nivel provisional o definitiva, o el mantenimiento y recuperación de las existentes que previene mayores deterioros, lo anterior según priorización de acuerdo a la demanda manifestada por las comunidades, al grado de complejidad en cuanto al impacto para las regiones (oportunidad y potencialidad), disponibilidad de recursos, etc.

Para acometer el desarrollo de un proyecto de inversión a nivel de intervenciones para el mejoramiento de la red de carreteras del departamento, o atención de casos específicos en cuento a puentes, sitios críticos, obras de contención, obras de drenaje, es necesario contar con los estudios y diseños, que determinan las características, especificaciones y alcance de un proyecto, productos que se obtiene a través de contratación de la consultoría con particulares, instituciones competentes como universidades, o por elaboración directa de la entidad; que de conformidad con la complejidad y necesidad se escoge la alternativa más conveniente. Se destaca el hecho que la Administración Departamental con cierta frecuencia tiene que dar cumplimiento a fallos judiciales sobre acciones iniciadas por particulares o comunidades para dar solución a problemáticas, para lo cual se tienen que abordar acciones concretas en tiempos determinados de manera estricta, y para lo cual es necesario realizar los estudios y diseños pertinentes, continuando con la formulación del proyecto de inversión para ser presentado ante las fuentes de financiación.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de la longitud de la red vial según la competencia de los entes territoriales, es así como la mayor red corresponde al 48% distribuida en los 123 municipios del departamento, en segundo lugar, está el 31% que es competencia del Departamento de Boyacá con una longitud de 5.486,14 Km. En un porcentaje menor del 21% se encuentra la red administrada por la nación a través de la ANI (concesiones viales) y el Instituto Nacional de Vías.

Gráfico 36. Distribución porcentual de la administración de la red vial según la competencia



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá (2021)

Para el transporte aéreo, (Toda Colombia, 2019) el departamento cuenta con varios aeródromos de escaso movimiento entre los que se destacan:

- Tunja (Gustavo Rojas Pinilla): con longitud de pista de 1100 metros y ancho de 20 metros, en pavimento flexible.
- Paipa (Juan José Rondón), con longitud de pista, de 1700 metros y ancho de 30 metros, en pavimento flexible. En el año 2022 se dio apertura a la operación del aeropuerto, con la llegada del primer vuelo comercial proveniente de Medellín. Con este gran acontecimiento la conexión aérea con el país deja de ser un sueño para los Boyacenses.
- Sogamoso (Alberto Lleras Camargo), con longitud de pista de 1877 metros y ancho de 24 metros, en pavimento flexible.
- El Espino, con longitud de pista de 820 metros y ancho de 15 metros, en pavimento flexible.
- Muzo con longitud de pista de 800 metros y ancho de 16 metros, en pavimento flexible.
- Quípama. con longitud de pista de 860 metros y ancho de 16 metros, en pavimento flexible.

Se ha tenido la experiencia positiva en este campo, como es la puesta en funcionamiento para transporte del aeropuerto comercial Juan José Rondón de Paipa, con la ruta de pasajeros Paipa – Medellín – Paipa, transportando en el primer año 16300 pasajeros en aproximadamente 500 vuelos servicio prestado por la Aerolínea Easy Fly y que actualmente continua en operación. También se han tenido iniciativas para reactivar el aeródromo Alberto Lleras Camargo de Sogamoso a través de alianzas estratégicas interinstitucionales a nivel regional y nacional, adelantando la fase de estudios y diseño para la adecuación en sus diferentes componentes para la operación del transporte de pasajeros e impulsarlo en el mediano plazo como un aeropuerto internacional de carga. De acuerdo con lo comentado, es necesario continuar apoyando acciones para que Boyacá aumente su competitividad y productividad, al tener la posibilidad de conectarse con el mundo a través de este modo de transporte. Con apoyo de estas primeras experiencias, y teniendo como oportunidad la existencia de infraestructura aeroportuaria en otros municipios; que ya se relacionaron, convendría impulsar estas alternativas de menor escala, analizando su factibilidad para la puesta en funcionamiento a través de la rehabilitación y adecuación de las pistas, acompañado de un programa de logística y operación de aerolíneas.

ii. Transporte Marítimo y Fluvial

A nivel de transporte fluvial, el Río Magdalena, es el principal cauce hidrográfico que tiene navegabilidad en el Departamento, por lo que Puerto Boyacá es de gran importancia como conector con el Atlántico, como medio de transporte para pasajeros y carga. Actualmente allí existe un puerto fluvial sin grúas ni almacenaje usado para la movilización de personas en planchón entre Puerto Boyacá y Puerto Berrio. (Toda Colombia, 2019)

Igualmente, en el Departamento existen 4 grandes concentraciones de agua de tipo natural y artificial, como lo son: la laguna de Tota, la laguna de Fúquene, el embalse la Esmeralda en el Valle de Tenza (existe transporte de pasajeros y carga por planchón o ferri en épocas de nivel alto de aguas), la represa de la Copa.

Otras menores son: el lago Sochagota, las represas de Teatinos y Gachaneca; la laguna de enfriamiento de Termopaipa, sitios donde es posible navegar. (Toda Colombia, 2019)

Se debe disponer de una infraestructura de muelles, con un servicio de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes, con el fin de que la navegación cumpla con los parámetros de confiabilidad y seguridad para los usuarios, que en su gran mayoría son personas foráneas que disponen de equipos apropiados para su práctica. (Toda Colombia, 2019)

iii. Transporte férreo

Boyacá cuenta con una línea férrea, con una longitud de 257 kilómetros (Bogotá/Belencito) de propiedad de la Nación, que funciona ocasionalmente para transporte de carga. La línea férrea existe desde los años treinta del siglo pasado, tuvo una época de auge hacia los años 50, luego empezó su ocaso, hasta dejar de funcionar como transporte de pasajeros. La infraestructura de la vía, en trocha angosta, no es la más adecuada para un nuevo desarrollo (Toda Colombia, 2019).

A todo lo largo de su recorrido se encuentra un valioso sistema de estaciones de ferrocarril, que hace un par de décadas fueron declaradas Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional, encontrándose en este momento en diferentes estados de conservación, las hay relucientes y prestando otros servicios como la de Chiquinquirá; otras están a punto de colapsar o ya han colapsado. (Toda Colombia, 2019)

El Gobierno nacional, así mismo, adelanta el proyecto del Ferrocarril del Cararé, que, partiendo de Zipaquirá, pasa por Chiquinquirá y Saboyá, siguiendo la cuenca del Cararé, para articularse, finalmente, con la línea que va hacia al Caribe colombiano (Toda Colombia, 2019)

iv. Transporte alternativo

Como transporte alternativo está el que se realiza a través de la micromovilidad mediante el uso de vehículos ligeros personales como patinetas, patines, bicicletas, monopatines, entre otros, para lo cual el Departamento ha impulsado la ejecución de varios tramos de ciclovías, infraestructura que está localizada en Tunja (3.84 km.), Sogamoso (2.43 km.), Soraca (3.0 km.), Nobsa (3.65 km.), Paipa (4.06 km) y Villa de Leyva (4.5 km) para una longitud total de 21.48 kilómetros, alternativa de transporte que debe ser